



*Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina Departamento de Cirugía
Hospital Universitario de Caracas.*



***JOSE MARIA VARGAS ACADÉMICO Y CIENTÍFICO
EN LA NACIENTE REPUBLICA VENEZOLANA***

Deposito Legal:2021001959

ISBN: 978-980-18-2431-2

Diciembre 2021



*Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina Departamento de Cirugía
Hospital Universitario de Caracas.*



*JOSE MARIA VARGAS ACADÉMICO Y CIENTÍFICO
EN LA NACIENTE REPUBLICA VENEZOLANA*

*Benítez Pérez Gustavo. A
**Garcés Da Silva. M. Fátima
*** Rodríguez Rodríguez Eduin U

*Benítez Pérez. Gustavo A: Profesor Titular. Jefe del Departamento de Cirugía, Escuela de Medicina "Luis Razetti" Facultad de Medicina Hospital Universitario de Caracas. (Msc) en Cirugía General. MTSVC, Alace, Sages. (Msc) en Gerencia Empresarial. (Fases) Doctor en Gerencia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Fases) Universidad Central de Venezuela UCV. ORCID: 0000-0003-1689-2237. Correo: gbenitezp2009@gmail.com; gbenitezp2007@yahoo.es

**Garcés Da Silva. María F: Profesora Titular Bioanalista. Doctorado en Bioquímica PhD. Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina. Universidad Central de Venezuela-ORCID: 0000-0002-5113-598X. Correo: mariafatimagarces@hotmail.com; mariafatimagarcesdasilva@gmail.com

***Rodríguez Rodríguez Eduin U: Profesor Asistente Cátedra de Clínica Terapéutica "A". Facultad de Medicina Hospital Universitario de Caracas-ORCID: 0000-0002-0637-2660. Correo: eduinurr@gmail.com; eur5@hotmail.com



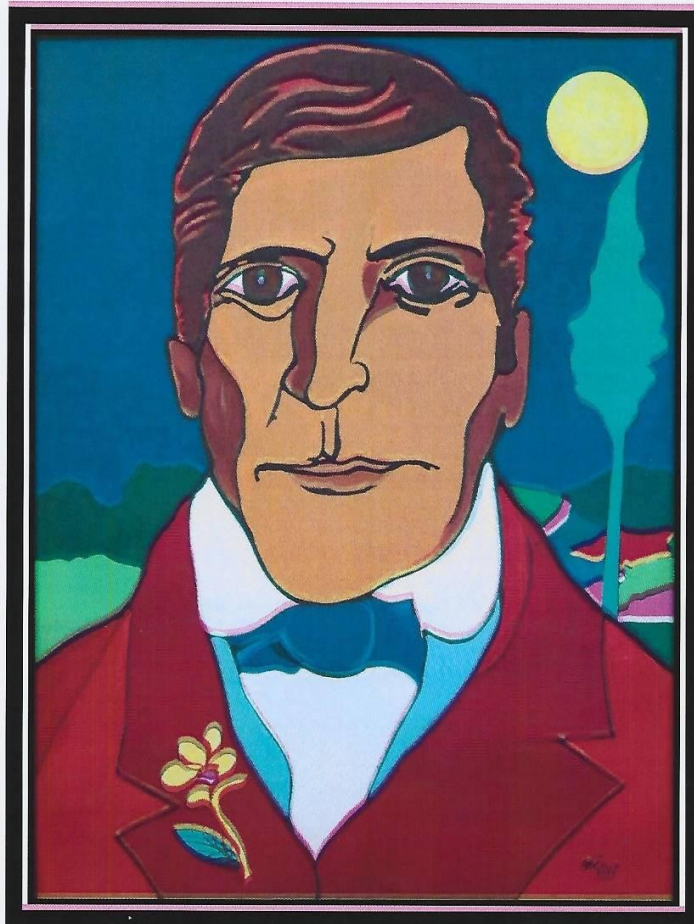
*Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina Departamento de Cirugía
Hospital Universitario de Caracas.*



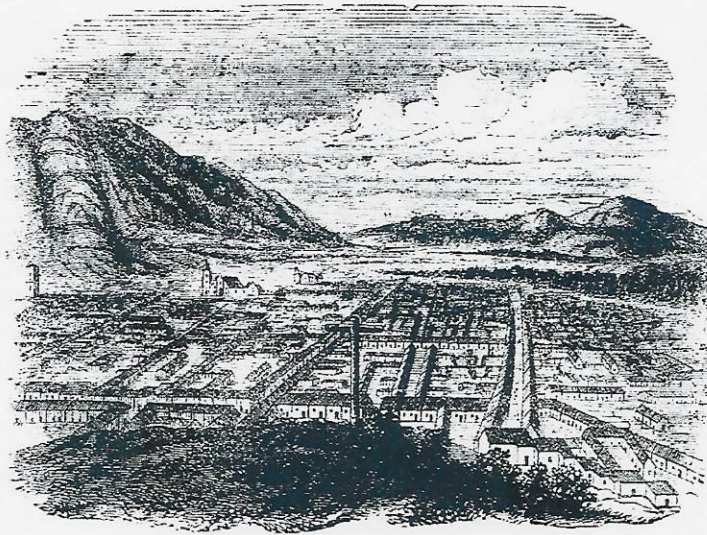
P A R T E I



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina Departamento de Cirugía
Hospital Universitario de Caracas.



Facultad de Medicina UCV – Decano: Emigdio Balda M.



VISTA ANTIGUA DE CARACAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO
XIX



*Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina Departamento de Cirugía
Hospital Universitario de Caracas.*



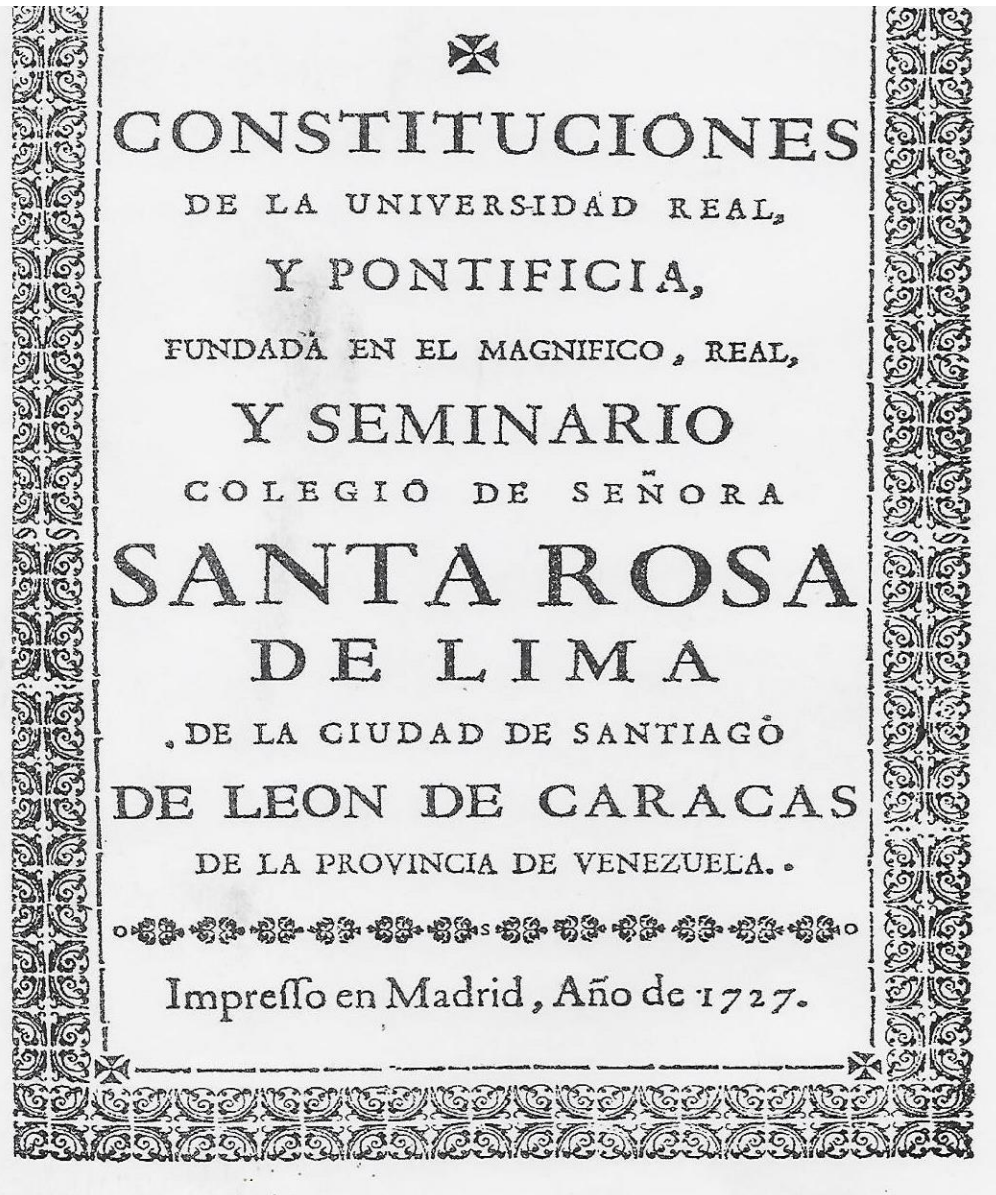
DOCTOR DIEGO DE BAÑOS Y SOTOMAYOR, NOMBRADO OBISPO
DE VENEZUELA EL 15 DE FEBRERO DE 1683 .
ORGANIZO DEFINITIVAMENTE EL SEMINARIO DE SANTA ROSA EN 1696



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina Departamento de Cirugía
Hospital Universitario de Caracas.



OBISPO JUAN JOSE ESCALONA Y CALATAYUD (1677-1739)
FUNDADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARACAS Y REDACTOR
DE LOS PRIMEROS ESTATUTOS SANCIONADOS EN 1727
POR EL REY FELIPE V





ARZOBISPO FRANCISCO DE IBARRA (1726-1806) PRIMER
VENEZOLANO QUE CIÑO LA MITRA EPISCOPAL , PRIMER OBISPO
CRIOLLO DE VENEZUELA, PRIMER OBISPO DE GUAYANA Y RECTOR
Y CANCELARIO DE LA UNIVERSIDAD CARAQUEÑA



Fritz Georg Melbye
Vista de Caracas - 1854

RESUMEN

En estos pueblos de Dios, benditos y no benditos de la Hispanoamérica del siglo XIX, es difícil la valoración cronológica de cualquier estudio y el

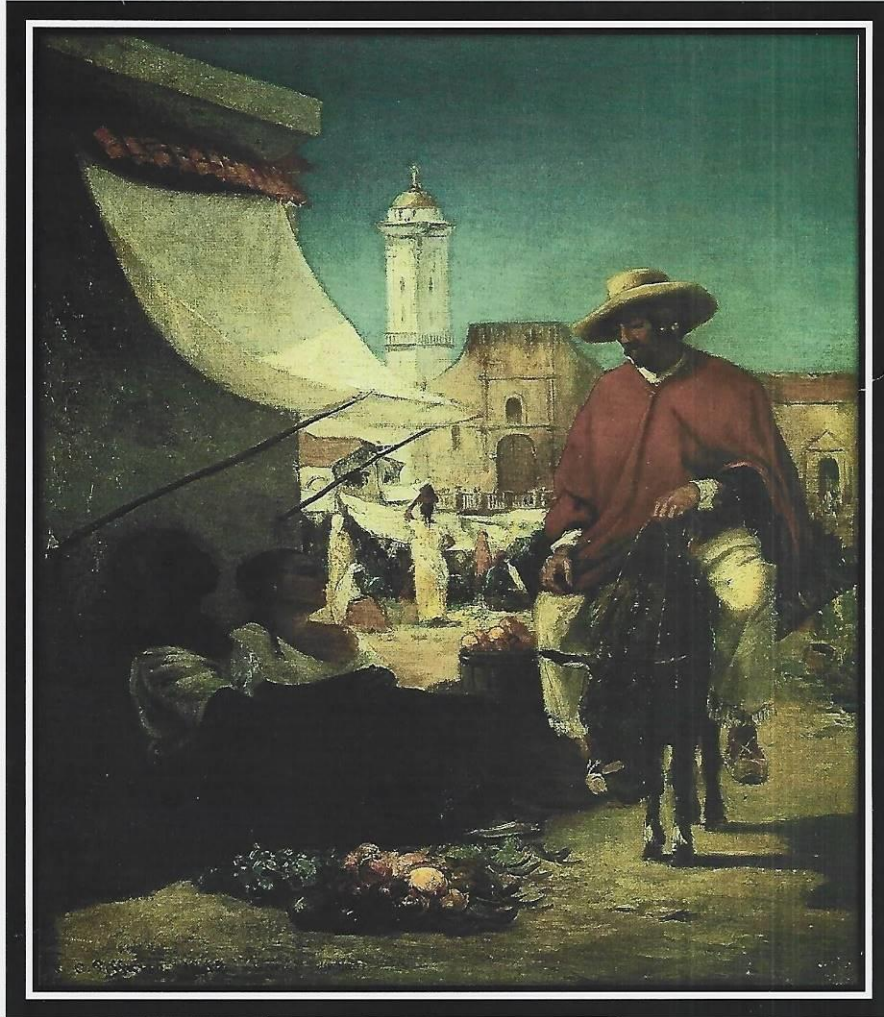


desglose de su Bibliografía, hay actitudes individuales, pero no hay proceso metodológico institucional de Análisis Histórico.

La figura del Dr. José María Vargas se acrecienta con el tiempo y en el tiempo. Y vendría a presentar el deber cumplido de su epopeya vivencial y así presentaremos el objetivismo de la verdad histórica de ese siglo XIX.

Los escritos de. Laureano Villanueva, Jesús Morales, en el siglo XIX y de Grisanti, Domínguez, Carbonell, Gil Fortoul, en la primera mitad del siglo XX, y al final del siglo XX, Idelfonso Leal y Blas Bruni Celli.

Se visualiza su primaria en el Cantón de la Guaira, luego su estudio en la Universidad de Caracas donde obtiene la Licenciatura y Maestría en Filosofía, 1806, Medicina (1808), su ida a Cumana y su vuelta a la Guaira y de allí va a Inglaterra dedico (5) años de su vida a los estudios de Anatomía. Cirugía, Oftalmología, Obstetricia, Química, Mineralogía, Botánica, sus profesores ilustres fueron: Jhon Barclay, Thomson Rutherford, James Jameson Simpson y su condiscípulo Robert Listón de gran aprecio y consideración. Hablaba: latín, francés, inglés, italiano conoció bastante bien a la literatura y su escritor favorito el Escoces: Walter Scott. De Edimburgo emigra a Francia donde se actualiza con la Cirugía Francesa en su vuelta a América va a Puerto Rico y allí pasa ocho años de su ejercicio Medico Profesional, en 1825 a los 39 años regreso a Venezuela. En 1827 es Rector de la Universidad Central de Venezuela, (22-01-1827) y allí funda tres Cátedras, Anatomía (1826), Cirugía (1832), Química (1834). Es Presidente de Venezuela 1835, renuncia en 1836 al cargo y regresa a la Universidad Central de Venezuela al final de su brillante vida Académica, Científico y Quirúrgica, le dedica su vida y alma, por patología médica va a Nueva York y fallece el 13 de Julio de 1854. De ingenio clarísimo, animo firme corazón magnánimo, aunado a eso su formación como Naturalista, Filósofo y Educador, Botánico, Químico, Físico y de Mineralogía, de conocimientos profundos y extensos tomados como desarrollo colateral, para la formación del Medico venezolano, fin prominente de su saber incansable. Su gran formación Anatómica de la Escuela de Edimburgo y Londinense en la aplicación del saber quirúrgico. Estudio a fondo, la Historia de la filosofía con su componente del Empirismo Ingles iniciado por Sir Roger Bacon, así como la lógica y la ética y su aplicación a la



Camille Pissarro

La Plaza Mayor de Caracas - 1862

medicina para mejorar sus métodos de observación, ordenar la conducta y así conocer las Enfermedades y sus Terapéuticas.

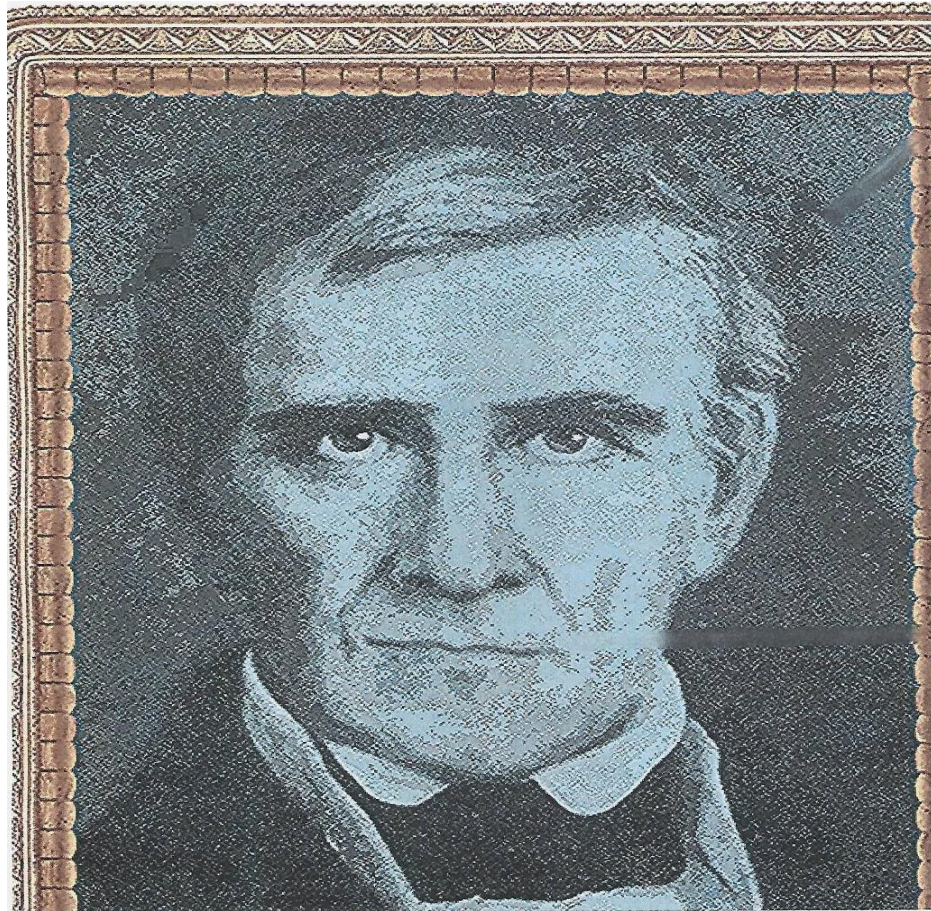
En la Universidad impulso el desarrollo varias Cátedras, Anatomía, Cirugía, Química, que fueron primigenias en la génesis universitaria. Y el campo educacional en los (12) años que estuvo de Presidente de la Dirección de Instrucción, Pública. Ad Honorem, realizo una verdadera transformación revolucionaria, educativa.

En el Campo Filosófico es el iniciador de la Filosofía Experimental cambiando el curriculum formativo de los estudios Anatómo-quirúrgicos.



Estableció como sistema la observación de la naturaleza con el objetivo de visualizar sus fenómenos, sumaba hechos los explicaba y los clasificaba utilizando el método de la inducción que Vargas filosóficamente decía "No solo faltaban los conocimientos útiles fundados en la observación y la experiencia, sino que era preciso rehacer el entendimiento humano".

Palabras claves: 1-Jose María Vargas .2.-Filosofía 3-Médico Cirujano, 4- Anatomía, 5-Cirugía, 6- Química, 7-Rectoría de la UCV.



SUMMARY

In these people of God, blessed and unblessed of the 19th century Hispanic America, it is difficult the chronological valuation of any study and the breakdown of its Bibliography, there are individual attitudes but there is no institutional methodological process of Historical Analysis.

The figure of Dr. José María Vargas grows with time and in time. And it would come to present the fulfilled duty of his living epic and thus we will present the objectivism of the historical truth of that XIX century.

The writings of. Laureano Villanueva. Jesús Morales, in the XIX century and of Grisanti, Domínguez, Carbonell, Gil Fortoul, in the first half of the XX century, and at the end of the XX century, Idelfonso Leal and Blas Bruni Celli.

His primary schooling is visualized in Canton de la Guaira, then his studies at the University of Caracas where he obtained a Bachelor's and Master's Degree in Philosophy, 1806, Medicine (1808), his going to Cumana and his return to La Guaira and from there he went to England and dedicated (5) years of his life to the studies of Anatomy, Surgery,



Ophthalmology, Obstetrics, Obstetrics and Gynecology. Surgery, Ophthalmology, Obstetrics, Chemistry, Mineralogy, Botany, his illustrious professors were: Jhon Barclay, Thomson Rutherford, James Jameson Simpson and his fellow student Robert Liston of great esteem and consideration. He spoke: Latin, French, English, Italian he knew literature quite well and his favorite writer the Scotsman: Walter Scott. From Edinburgh he emigrated to France where he updated himself with the French Surgery. On his return to America he went to Puerto Rico and there he spent eight years of his professional medical practice, in 1825 at the age of 39 he returned to Venezuela. In 1827 he is Rector of the Central University of Venezuela, (January 22, 1827) and there he founds three Chairs, Anatomy (1826), Surgery (1832), Chemistry (1834). He was President of Venezuela in 1835, resigned in 1836 and returned to the Central University of Venezuela at the end of his brilliant academic, scientific and surgical life, dedicating his life and soul to it. Due to medical pathology he went to New York and died on July 13, 1854.

He had a very clear wit, a firm and magnanimous heart, together with his training as a Naturalist, Philosopher and Educator, Botanist, Chemist, Physicist and Mineralogist, with deep and extensive knowledge taken as collateral development, for the formation of the Venezuelan Physician, prominent goal of his tireless knowledge.

His great Anatomical formation of the School of Edinburgh and London in the application of surgical knowledge.

He studied in depth, the history of philosophy with its component of English empiricism initiated by Sir Roger Bacon as well as logic and ethics and their application to medicine to improve their methods of observation, order the behavior and thus know the diseases and their therapeutics.

In the University he promoted the development of several Chairs, Anatomy, Surgery, Chemistry, which were primordial in the university genesis. And the educational field in the (12) years that he was President of the Directorate of Public Instruction. Ad Honorem, he carried out a true revolutionary educational transformation.

In the philosophical field, he was the initiator of Experimental Philosophy, changing the formative curriculum of Anatomical-surgical studies.

He established as a system the observation of nature with the objective of visualizing its phenomena, he added facts, explained and classified them using the method of induction that Vargas philosophically said "Not only useful knowledge based on observation and experience was lacking, but it was necessary to remake human understanding".



Key words: 1-Jose Maria Vargas .2-Philosophy 3-Medical Surgeon,
4- Anatomy, 5-Surgery, 6- Chemistry, 7-Rector of the UCV.

INTRODUCCIÓN

La historia tal cual como ha sido descrita es difícil para quienes va a ser leída y entendida a través del inexorable juez que es el tiempo. Aquí desglosaremos los procesos históricos que la perturbaron, transformaron y equilibraron y así, como su presentación en este nuevo milenio. La historia habla de los hechos que suceden vistos desde fuera, y las memorias hablan acerca de lo que sucede visto desde adentro¹⁻²⁻³

La palabra historia designa, por decirlo de alguna forma un conjunto ordenado de "Hechos Históricos" pero también el proceso de las

¹Hobsbawm E: Años Interesantes. Una vida en el siglo XX. Barcelona, España. Edit. Crítica. 2003.

² Heller A, en Hobsbawm E: Años Interesantes. Una vida en el siglo XX. Prologo. Barcelona, España. Edit. Crítica. 2003.,
p.9 – 18.

³ Hobsbawm E: Historia del siglo XX – 6ta Ed. Buenos Aires, Argentina. Edit. Crítica. Grupo Edit. Planeta. 2005



operaciones científicas que revelan y estudian tales hechos⁴. Haremos un recorrido desde la época colonial europea⁵, pasando por la colonia venezolana deteniéndonos en el periodo de la independencia, donde la influencia de Bolívar es determinante, en los cambios universitarios estructurales con el nombramiento del Dr. Vargas como el primer Médico Cirujano Rector de la Universidad de Caracas: y así desglosaremos los procesos Históricos - Quirúrgicos de los siglos XIX, XX, XXI.

JOSE MARIA VARGAS ^{6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,20}
PARADIGMA ACADEMICO CIENTIFICO (1786-1854) EN LAS
TURBULENCIAS DE LA NACIENTE REPUBLICA
VENEZOLANA^{42,43,61,67,70,71,72,74,75,76,77,78,.80,81,82,83,85,92,95,97,98,124}

SIGLO XVIII.

10 de Marzo 1786. Nació en la Guaira sus Padres: José Antonio Vargas Machuca, y Ana Teresa Ponce; casados el 24 de abril de 1782. Es bautizado con el nombre de José María de los Dolores, el 12 de marzo por el sacerdote Francisco Milian Pérez de Puga. Su infancia transcurre en el Canton de la Guaira. Sus abuelos paternos Don Juan Mateo de Burgos Machuca y Doña María González Marrero, provenientes de las islas Canarias. España. Y sus abuelos maternos, Don Miguel Ponce y Doña Catalina Izquierdo del Cantón de la Guaira, tuvo tres (3) hermanos Miguel, Joaquín María, y Bernardino.

Sus padres procuraron darle una educación esmerada como paso para formar un ciudadano útil al estado.

17 de Septiembre 1798. A los 12 años se otorga la Beca de colegial porcionista en el Seminario Tridentino de Santa Rosa de Lima en la ciudad de Caracas. Y se matricula en los libros de estudios la primaria la había recibido en la Guaira y el Tridentino lo hacía para realizar la secundaria, la beca porcionista era el pago de la suma que asignaba los estudios de colegio como cuota anual, con escritura pública y era pagada por el padre del estudiante, "estuvo con la beca de septiembre **1798**, hasta enero del **1802** o sea (3) años y cuatro meses.

⁴ Arostegui J: La Investigación Histórica, Teoría y Método. Barcelona, España. Edit. Crítica. 2001.

⁵ Villanueva Laureano: Biografía del Dr. José María Vargas. Edición del Congreso Municipal de Distrito Federal. Caracas-Imprenta Nacional-1954, p1-376. 1^{era} Edición 1883.



SIGLO XIX **1800.**

29 de Julio: Aprobación de los exámenes de gramática latina, con el presbítero doctor José Antonio Montenegro.

18 de Septiembre: Se inscribe en el curso de filosofía que dictaba el doctor Alejandro Echezuria.

1801

08 de Diciembre: Gana en la Universidad media onza de oro como premio por sus brillantes exámenes de Ortografía y Gramática castellana.

1802

08 de Diciembre: Recibe el premio de dieciocho pesos por su examen el Filosofía y resulta ganador en los exámenes de Geometría práctica, teórica y estática.

1803

11 de Julio: El sacerdote doctor Nicolás Antonio Osio, Rector de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, le otorga el **Título de Bachiller en Arte (Filosofía)**. Y en acto de colocación del grado y con arreglo a los estatutos de la universidad lo colocaron en el segundo lugar, ya que el 1er lugar le correspondió al Dr. José Cecilio Ávila. Se aprueba y se firma Sect: Dr. Agustín Arnal.

20 de Septiembre: Se inscribe en la Facultad de Teología y cursa con el sacerdote doctor Gabriel José Lindo las cátedras de Prima Vísperas y Sagrada Escrituras. Luego por falta de vocación por el sacerdocio renuncia a estudios eclesiásticos.

08 de Diciembre: Gana el premio de seis duros por su examen sobre la obra Medicina Practica del Doctor William Cullen (Escoces).

1804

08 de Diciembre Gana el premio por su examen en Geografía por el Atlas de Velásquez.

1806

13 de Enero: Presenta el Dr. Vargas al cancelario la petición del grado de Licenciado en artes, con fijación de la fecha.

23 de Enero: Presenta sus conclusiones y ante del jurado lo catedráticos de Filosofía, Dr. Alejandro Echezuria, Joseph Fermín Hernández, Ramón Betancourt y Francisco Amaranthe certificaron sus tres años de filosofía y la pasantía por la Facultad desde 1803-1806.

23 de Enero: La tesis para la Licenciatura "sistema físico de Newton acerca de la acción del sol en los planetas.

Influencia filosófica en la génesis de la formación del conocimiento en José María Vargas y así en el proceso investigativo de los hechos en el siglo XVIII-XIX.



Sus profesores el Dr. Marrero, Dr Pimentel, Dr. Escalona, Dr. Echezuria, que mantenían activan y viva la filosofía, en la Universidad caraqueña. El Dr. Echezuria lee su tesis en el Grado de Bachiller en Filosofía y luego la obtención del título de Maestro. Previa pasantía De estas tesis se trae a colación su influencia, de la escolástica en sus conocimientos adquiridos.

El "Ochocentismo" ^{**} estuvo muy presente en su génesis y formación filosófica que en ese momento la universidad está sumergida en las oscuridades ergoticas ^{***} de la edad media y que había sido muy difícil deslastrarse su visión y formación en filosofía los aprovecho en su concepto humanista y su aprovechamiento en las materias humanistas muy bien formado en Latín y Griego así como en sus clásicos demostró en sus presentaciones defensas, discursos y su publicaciones de la filosofía antigua tomo los conceptos de Astistoteles y así aplico en la selección de las ciencias naturales ya desde el siglo XVII las obras del Gran Canciller Francisco Bacon, que habían llegado al nuevo mundo, sus obras más importantes fueron:

Obras: - "Novum Organum"
- "De Augmentis Scientiarum".
-"Cogitata et visa"
-"Instauratio Magna"

Esta era la filosofía praxística a diferencia de la filosofía platónica, la filosofía Aristotélica, correspondiente a los estados de observación. Las obras de la filosofía fueron de utilidad y atrajeron su atención y estudio, por su inclinación a las ciencias naturales y a las artes, por su formación y por su carácter humanitario estas obras fueron la gran influencia, en el "Instauratio Magna, la ciencia moderna se le presentaba el camino de la observación e inducción. José María Vargas, estudioso y admirador de Roger Bacon, a quien lo llamo el "Genio transcendental" y opinando Vargas que ponderaba la importancia de las ciencias que contribuyen al bienestar físico del hombre.

05 de Febrero. El Vice-Cancelario doctor Juan Vicente Echeverría, en la Capilla Universitaria le otorga el **Título de Licenciado en Artes (Filosofía)** secretario Agustín Arnal Echeverría, deposito 150 pesos para el grado.

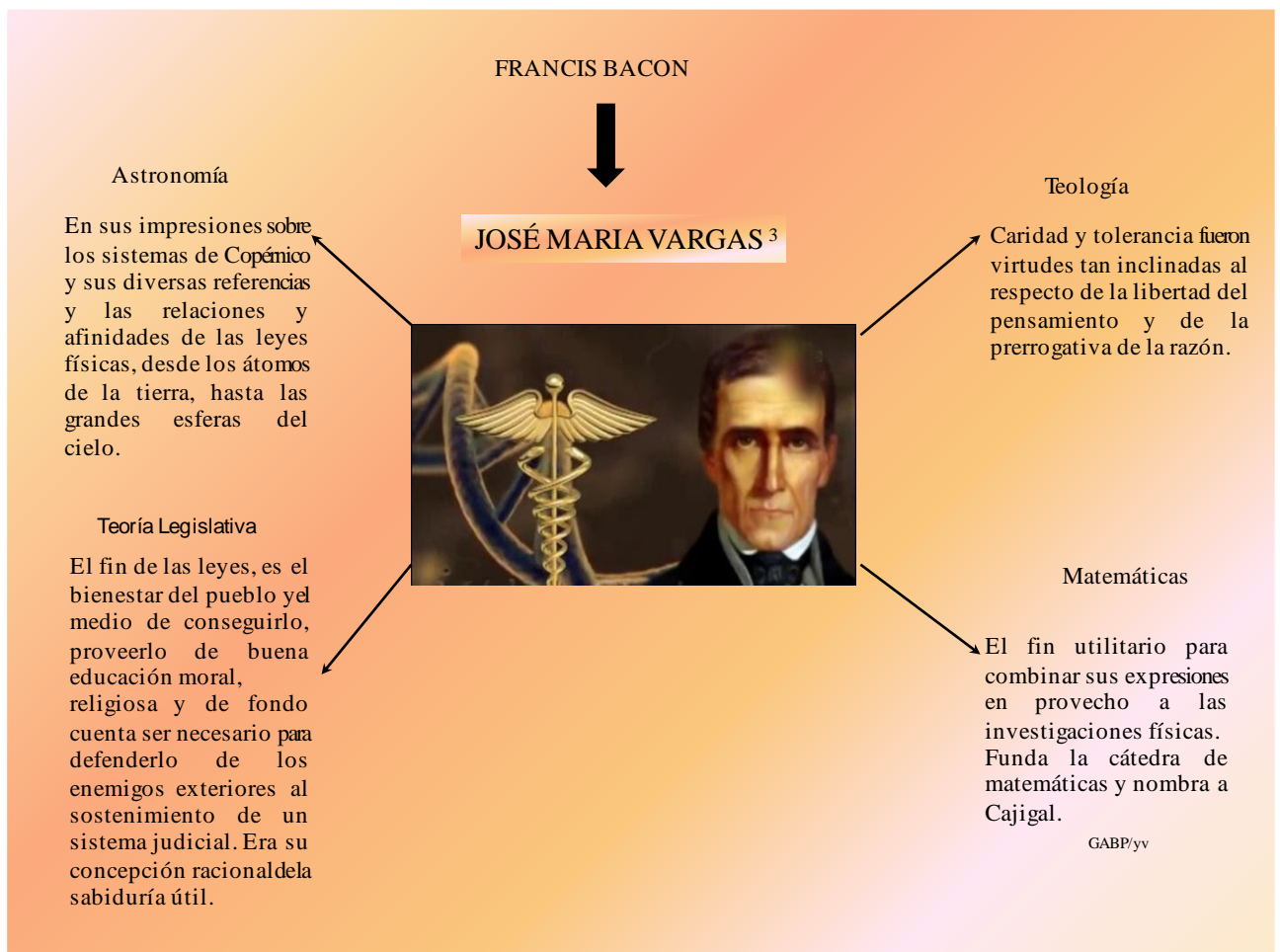
12 de Febrero: Ha depositado 200 pesos para el grado de maestría.



02 de Marzo: El Cancelario de la Universidad, doctor Baltasar de los Reyes Marrero, le otorga el Grado de Maestro en Artes (Filosofía). Había cursado paralelamente a los estudios mayores de filosofía, sagrado teología Cánones y Medicina, más Música y canto llano.

**Ochocentismo: Pertenece a relativo al siglo XIX Pensamiento Ochocentista.

***Ergotismo: Medieval: del FR. Ergotisme, de ergot, cornezuelo de centeno, Conjunto de Síntomas producida por el Cornezuelo, intoxicación o envenenamiento.





Siguiendo la huella de Bacon, en teología utilizo los mismos sus principios y creencias, sin caer en sus preocupaciones sectarias, en orden y las cuestiones y controversias permitidas en esos tiempos.

Caridad y tolerancia virtudes en ánimos como de los de Vargas tan inclinados al respecto de la libertad del pensamiento y de las prerrogativas de la razón.

En matemáticas Vargas opinaba igual que R. Bacon. Es el fin utilitario para combinar sus expresiones en beneficios de las investigaciones físicas y así funda la Catedra de Matemáticas en la Universidad de Caracas colocándola en manos de Cajigal. En astronomía. Bacon habla de "la astronomía viva "que da a conocer, la naturaleza, influencia y movimientos de los Cuerpos. Celestes, tal cuales son de realidad.

Así como Vargas los considero después, en sus impresiones sobre lo sistema de Copérnico y Newton y en sus impresiones sobre los sistemas copernicanos y los Newton y en sus diversas referencias a las relaciones y afiliaciones de las leyes físicas, desde él lo átomos de la tierra hasta grandes esferas del cielo. Influencia Baconiana en las teorías legislativas.

"El fin de las leyes no es sino el bienestar del pueblo y los medios para conseguirlo es proberto de buena educación" moral y religiosa y de todo lo que sea necesario para defenderlo de los enemigos externos al sostenimiento del orden interior y al establecimiento de sus sistemas judicial.

En la medicina, hay fuentes contradicciones filosóficas en ambas filosofías.

Platón***: la consideraba ciencia de muy dudosa importancia que no podía tolerarse en los estados bien regidos (Republica Lib III), excepto para curar las indisposiciones pasajeras de los hombres bien constituidos.

Macaulay****: Realiza un estudio crítico sobre Francis Bacon, y el análisis de las (2) escuelas:

Platón: La posición de este filósofo, aplico las leyendas religiosas griegas para justificar su indiferencia y su desprecio hacia los misterios de la medicina. Bacon volvió por la dignidad del arte curar invocando a Cristo y recordando al mundo que no desdeño al médico inmortal de las almas ser también medio de los cuerpos (Augmenti Lib IV, CAP II).



Platón creía, que el hombre era “Hecho para la filosofía” Bacon decía lo contrario y decía que la filosofía se había sido hecho para el hombre, y de esto era para disminuir en lo que se pudiera, los sufrimientos de los humanos, que ni son y no pueden ser filósofos y aumentar la suma de sus goces”. El espíritu de Vargas, está impregnado, para hacer germinar con su carácter y educación en el campo de su profesión humanitaria y así su capacidad de enseñar realizando, un insuperable en Deontología y caridad reflexión y estudio, dentro una aplicación que, siempre estaba a la búsqueda por informarse en nuevo métodos y ayuda y perfeccionamiento sobre esos fundamentos, Vargas hizo su propia edificación filosófica con discreta conducta ya que siguiendo el sistema Baconiano, en sus elevados principios tanto como en sus resultados útiles y a la vez hizo una separación cuando supo poner paralelas a ello con carácter firme y honradez diferenciándose de Bacon. Esta sola discriminación basta para probar la calidad pura de Vargas en su filosofía, no menos que su concepción racional de la sabiduría útil. Vargas entendía, que la filosofía, que esta tanto más vale para el perfeccionamiento de espíritu, cuanto más se logra (arraigar) en la conciencia por ética inflexible para alcanzar el fruto y el progreso y esta era la posición de Macoulay sobre Bacon, al este idear su nueva filosofía.



1808^{48,50}

Grado de Bachiller en Medicina.

28 de Abril: Presento Don José María Vargas solicitud de examen y grado de Bachiller en Medicina. El rector Dr. Gabriel Josep Lindo mando a dar 1^{era} certificación por secretaria y comprobado por el secretario Dr. Arnal que José María Vargas había cursado medicina por (4) cuatros años naturales 1802-1806.

El primer año, José María Vargas, Carlos Arvelo y Manuel Pantoja y sus condiscípulos Dr. Franco Delgado Correa y Joseph L Paul. Su actividad práctica fue probada por (4) años, certificada por el Dr. Felipe Tamariz que el pasante de medicina estuvo (2) años bajo su tutela en la asistencia de sus enfermos desde 1-3-1804 al 1-3-1806, del Lic Santiago Limardo 01 abril de 1806 hasta el 02 de abril de 1808.

El acto rectoral, se admite el grado de Bachiller y el examen se realizará el 4 de mayo de 1808 entre 3 y 5 de la tarde.

Vargas presenta las siguientes tesis:

- 1- Causas diferentes, síntomas y pronóstico de la fiebre tanto continuas como intermitentes según la teoría transmitida por el Dr. William Cullen.
- 2- Curación de las flegmasías y término de las inflamaciones de las articulaciones.
- 3- Tratado de la Hemoptisis y tisis.
- 4- Primera manifestación o "Comatas" (Perdida de movimiento voluntario) de las enfermedades nerviosas (Neurosis).
- 5- Espasmo relativos a la cavidad vital.
- 6- Tratado de los tumores flatulentos y adiposos.
- 7- Funciones del cerebro.
- 8- Tratado general de los astringentes.

Jurados Dr. Joseph Mateo Machillanda, Dr. Joseph Álamo, Dr. Joaquín Hernández, Dr. Antonio Gómez Lorenzo y el catedrático Dr. Felipe Tamariz debe contribuir como padrino del acto. Firmas Director Dr. Gabriel Lindo y Dr. Agustín Arnal presento su examen oral por (30) minutos, le hicieron varias preguntas y se procedió la votación secreta aprobado por unanimidad (Rector) Dr. Lindo, Dr. Arnal (Secretario).

Aproximadamente lo cinco (5) meses presento su evaluación de Licenciado y Doctor en Medicina. Su tesis se desarrolló sobre la Disentería constitucional de Caracas, con un comentario de la doctrina de William Cullen (1710-1790).

Se denotaba la importancia que Vargas atribuía a las enfermedades locales, en la forma, características del medio ambiente y así como la



parte facultativa, tanto para la indicación terapéutica como las medidas profilácticas era aplicación reflexiva de la medicina tropical.

9 de Noviembre: En la ciudad de Caracas al anochecer, el Carcelario Dr. Balthasar Marrero a prescindir el examen de Medicina de José María Vargas acompañado, por Tamariz, Machillanda, Álamo Hernández Gómez duración hora y cuarto sobre las materias propuestas, la cual fue aprobado por unanimidad.

10 de Noviembre: El Dr. Balthazar Marrero gradúa de **Licenciado a Vargas en la Facultad de Medicina** y el jurado firmo, Dres.: Castro Machillanda, Álamo, Hernández: Dr. Marrero. Sec: Arnal, Licenciado a Vargas. Ese mismo día solicito el grado de Doctor en Medicina se fijaron los edictos y no habiendo opositor solicito las borlas de Doctor deposito doscientos pesos realizado el 10 de noviembre de 1808 y las nueve de la mañana del 21-11-1808. Solicito las borlas del Doctor en Medicina.

El Carcelario en la capilla de la Universidad graduó de Doctor a José María Vargas, testigos Dr. Miguel Castro, Fray Montes Spinosa, Fray Joaquín Beytia, Tomas Sanavria, Rafael Castro y JPM Suarez Secretario, firmo Dr. Marrero y Secretario Dr. Arnal.

14 de Diciembre: El Dr. José María Vargas y Dr. Carlos Arvelo³⁷ para ser Admitidos en el tribunal del Protomedicato, le piden al Rector "la fe de estudios" de la universidad, se exigía por el Protomedicato, para proceder al examen teórico y práctico a que se sometía el tribunal de Protomédico a los graduados de Medicina para otorgarles la licencia de ejercicio o profesional.

14 de Diciembre: El Dr. Vargas se traslada a Cumana y realizo su ejercicio medico hasta Cariaco Traduce de Rousseau El contrato Social.

1810⁷⁹

Se inicia el proceso Revolucionario de Emancipación de la Republica, que está en los expedientes de sus Grados de Bachilleres que reposa en la secretaria universitaria ya que con eso se otorgaba la licencia profesional.

1811.

15 de Mayo. Firma el Acta de instalación del Supremo Poder Legislativo de Cumana. En los meses finales de este año regresa a Caracas con el proyecto de marcharse a Europa, Londres, Inglaterra, Edimburgo, Escocia a continuar estudios de especialización en Medicina y Cirugía.

1812.

26 de Marzo. Se encuentra en la Guaira donde ocurrió el terremoto que devasto gran parte de territorio venezolano. En esta oportunidad realizo una labor de socorro llevada a los mayores extremos del sacrificio. Fue tan notable esa labor, que pocos días después la Municipalidad de la Guaira decidió nombrarlo Medico de la ciudad, asignándole derechos y gratificaciones por la asistencia gratuita a los enfermos pobres. el



nombramiento es del 3 de mayo. La Provincia de Cumana, lo designa Miembro de la Legislatura y de allí es trasladado a las Bóvedas del castillo de la Guaira por el victorioso Monteverde, así se perdía la republica incipiente, debido a la fiereza y golpes de Boves y Monteverde.

1813

Fragmentos del Itinerario del Doctor Vargas en 1813, de la Guaira y las Islas Británicas^{52, 53, 54, 55, 62,63.}

A las doce y media se avisto un buque por el norte, al parecer americano, y han ido a darle caza un bergantín y la fragata de guerra. La noche ha sido nebulosa, pero no ha habido chubascos ni novedad; he dormido como si hubiera estado en la tierra.

Viernes 26 de Noviembre: Hoy hemos tenido muy hermoso día, muy buen viento del Sud-sudeste, de modo que nuestro rumbo ha sido constantemente al Nor-nordeste muy al Nordeste. El buque anda cada día de 80 a 90 millas* o lo que es lo mismo, grado y medio cada día en su camino. La latitud de hoy es de $29^{\circ} 1/2$ y la longitud de $69^{\circ} 11''$, de modo que si tenemos buen viento mañana y el domingo estaremos este día a la altura de las Bermudas. No han alcanzado al buque americano; y la fragata y el bergantín han vuelto a incorporarse al convoy. Hoy ha tenido el capitán Cudd el pesar de que su bergantín hace mucha agua, en términos que su hijo, mozo de muy buena disposición, ha venido con su bote a borde de nuestra fragata y ha llevado una tina de alquitrán, y se ha vuelto a su buque acompañado del Capitán Wright, quien se regresó en la noche. Hoy he estado admirando la sabiduría de los ingleses: para las más pequeñas menudencias, tiene su método y reglas fijas en todo: los más sabios en esta gran nación hacen las cosas para que los demás, por estúpidos que sean, hallan todo facilitado y hecho. El libro titulado "Vademécum", de todos los capitanes de Marina, es el trabajo más acabado en cuanto toda especie de trabajo náutico, o dificultad que pueda ocurrir a un capitán de un buque pequeño, o de un navío, por grande que sea, en lo concerniente a su economía. Por curioso lo he de comprar en Inglaterra. También he estado viendo la novísima construcción de los cañones montados, según el sistema del coronel. Congreves, autor de los famosos cohetes incendiarios de Congreves.



54. Tomado de Villanueva Laureano, en la Biografía del Doctor José Vargas, Edición del Concejo Municipal Distrito Federal. Caracas Imprenta Nacional 1954.pag.1-376, primera publicación 1883. El 21 de marzo 1877, el gobierno del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, donde el Doctor Laureano Villanueva, es el Ministro de Relaciones Interiores y es nombrado para presidir la Junta Directiva de la Apoteosis del Doctor José María Vargas, y (6) años después público su exhaustiva e importantísima Biografía Vargasiana, donde está, este itinerario a Edimburgo y Londres Dr. Blas Bruni Celli. Este diario se puede localizar, en sus otras Biografías y en las obras completas 2da Edición del Homenaje del Congreso de la Republica al Bicentenario del Doctor José Vargas (1786-1986) tomo IV, pág. 127-144. Villanueva aclaro que este diario, tenía hojas perdidas y otras legibles.

El cañón rueda sobre su cureña inmóvil, que dispara o entra en puntería por medio de dos ruedecitas de hierro, sobre las dos correderas horizontales de madera y para que no salgan de un sitio tienen en la parte inferior de cada larguero de la cureña, dos reglas de hierro, las cuales son abrazadas por arriba y por debajo, en la parte anterior debajo de las ruedas, y en la posterior debajo de la cuña, que remata el montaje principal del cañón, por dos apéndices o alas de hierro. Cuando dispara, corre sobre su cureña sin moverse esta; y para entrar en puntería es tirado asía delante por dos cuerdas que, enlazando la parte media de la principal cureña en medio del eje del cañón, pasan por dos poleas horizontales en los extremos anteriores de la cureña de madera. Cuando el cañón no está en acción tiene el eje en cada lado de las ruedas una ranura perpendicular, a los radios de las ruedas, en donde



entra muy holgadamente un pequeño dado que, es estribado en un encaje de la rueda la deja inmóvil; para dar fuego le quitan esta pieza y le dejan corriente el curso de las ruedas.

Es mucho el aseo de los ingleses por lo que respecta a sus buques. Apenas esta ninguno de los hombres de abordo parado un momento: el carpintero está reparando todas las piezas que están descompuestas o que faltan, a parecer del capitán a la comodidad del buque, componiendo toneles, el herrero en su oficio: el pintor decorando algunas piezas; y los días de calma retocando el buque por la cinta; en fin, todos están ocupados. La noche ha sido hermosísima, clara, pero con poco viento.

Sábado 27 de Noviembre: Día muy hermoso, como pocas veces se ve en tierra, pero muy poco viento, aunque bueno del sud-sudoeste.

El mar esta como en la bahía de Puerto Cabello en día muy sereno. Hoy he comido y bebido con gusto; he pasado un día muy agradable; todavía no he comenzado a experimentar esta vez los trabajos, sustos y sinsabores de la navegación. La latitud de hoy es de 30 grados. El buque ha andado de ayer a hoy 60 millas. El capitán Wright ha ido a comer al bergantín "María", su capitán Brown, hoy está trabajando en el "Nimbell", tres calafates; uno de esta fragata, otro del "María", y otro de la fragata de guerra. La noche ha sido muy hermosa, pero con muy poco viento.

*Millas Marítimas: 1.850 mts (1929).

* Millas Terrestres: 1609,34 mts.

Domingo 28 de Noviembre: Hoy hemos tenido la mejor navegación de todo el viaje hasta aquí, casi hemos ido en popa y sin moverse el buque; ha andado cinco millas por hora; sin forzar de vela, con viento hermosísimo y fresco del sud, con rumbo al nordeste. La latitud de hoy es de 31 grados, pero avanzamos mucho en la longitud de oeste a este. Comieron en este buque los capitanes Cudd, del bergatin "Nimbell", y Brown del Bergatin "María", buque el más velero de todo el convoy, al que le sigue nuestra fragata. Este último tiene de particular en la proa una bellísima estatua de una hermosa joven, vestida de blanco, ceñida por la cintura con un cordón de punzón, ojos y pelo negro, y este desmelenado sobre el hombro izquierdo, blanca-rosada, descalza y con una pierna desnuda, con el pecho izquierdo descubierto y un ligero capotillo azul celeste, que tiene ligeramente asido con la mano izquierda, teniendo extendida la otra en ademan de dar alguna cosa iSexo encantadori la imaginación se volcánica con la presencia de una virgen muda y sin alma, que le dé realce a sus atractivosi. Hoy ha muerto a bordo de este buque un joven de 18 años de disentería,



víctima de su glotonería casi indecible; dos semanas antes de salir el buque de la Guaira, tenía pujos y estaba muy extenuado; pero su desarreglo en la comida, el poco cuidado, que es inevitable a bordo, el frío y la humedad continua, han concluido su vida esta tarde a las cinco. Escribo a esta hora; mañana hablare del suceso de la noche y del entierro de nuestro inglés. El entierro se verifico en este momento que son las seis, luego se fueron los dos capitanes huéspedes. Al difunto lo cosieron con un lienzo, de pies a cabeza con tres o cuatro balas dentro, y lo pusieron sobre una tabla en el botalón de babor; le rezo el capitán unas oraciones, estando todos los marineros presentes con el gorro o sombrero quitado y con una veneración alrededor del cuerpo, que me arranco lagrimas. Cando el capitán lleo aquella parte de las oraciones, que rezaba en un pequeño libro, y que indicaba su bajada al sepulcro, fue arrojada la tabla al mar, y el cuerpo al fondo para ser alimento de los peces; el capitán siguió rezando en su libro y cuando acabo, respondieron todo con una reverencia, y se concluyo el entierro. La noche ha sido muy hermosa y con buen viento; era un placer ver andar tanto el buque en medio de un mar tan sereno, que no tenía otro movimiento; que aquel aparente que le daba la salida al buque, y las largas chorreras que de uno y otro formaban los borbotones de espuma que iba dejando en su marcha el buque.

Lunes 29 de Noviembre: A las seis de la mañana hubo una llovizna que duro hasta las siete y media; mucho viento hermosísimo del sur buque solo echaba 6 ½ millas con las gavias**; no más, en el lugar de 10 a 12 que podrá echar con sus velas comunes; pero esta es la incomodidad de un convoy, es menester ir esperando a los demás buques y hay algunos que con 14 velas apenas andan; el navío, que es único que va delante de nosotros, no lleva más de una gavia****.

A las dos llovió hasta las seis en que escribo; estamos a los 32 ½ grados de latitud, hemos longitud pasado las Bermudas ero aun no sé si al Este o al Oeste, por no saber hoy en que longitud estamos; pero yo sospecho que al Este. Hace diez días que comemos al bordo pan fresco, y últimamente lo ha hecho el cocinero, aun mejor que el de la Guaira, la noche ha sido muy nebulosa. Pero con buen viento del Noreste; a las once llovió cosa corta: el buque echaba seis millas por hora.

Martes 30 de Noviembre: Día muy nebuloso, llovió por la mañana tres o cuatro horas; fue impetuosísimo y muy frío el viento. Norte el rumbo ha sido al Este, latitud 32 ½, longitud 67 al Oeste, muy cerca de la Bermudas; mas mar que nunca, elevadas olas como montes amenazan



sumergir el buque y le tienen en un movimiento infernal. La noche ha sido poco clara y no muy ventosa, pero no he podido dormir en toda ella, ya por las vivas reminiscencias de mi imaginación, y por las tristes consideraciones que me asaltaban con respeto a mi desgraciada patria, y muchas personas que en ella existen y que ocupan del todo mi corazón, por el balance continuo del buque, que casi nunca le había experimentado en tanto grado.

Viernes 17 de Diciembre: Claro y hermoso día frío, pero agradable porque el viento este, que soplaban no era muy fuerte; pero poco alterado el mar; rumbo al Este-nordeste latitud 42 grados; longitud 31 grados. La noche ha sido muy hermosa, clara y estrellada, el mar muy bravo, el viento Noroeste que sopla en toda ella igual y muy poco fuerte el cual llevaba el buque sin mucho balance al Este nordeste.

Sábado 18 de Diciembre: Día igual al ayer, viendo, rumbo y estado del mar el mismo: latitud 43 grados 15; longitud 29 grados. La noche ha sido en todo como la anterior.

Domingo 19 de Diciembre: Día igual al ayer, mas viendo y algún balanceo: de ayer a hoy ha andado el buque 140: latitud 44 1/2 grados. Longitud 27 grados. Nos falta para llegar al cabo Clear, cerca de Erck, 830 millas. Es tanta la exactitud de los ingleses en todos sus diferentes ramos de administración, intereses, comercio, que un capitán de un buque mercante, con tres libros y los almanaques, con los instrumentos de navegación, con optante, cuadrante, cronómetros, reloj común, tiene dirección para todo.

Lunes 20 de Diciembre: Mucho viento Sureste. Rumbo al Este cuando al Estenordeste, bastante mar: día poco claro. Latitud 46 grados, longitud 23 1/2 grados; la noche ha sido al principio bastante ventosa, pero buen, muy claro y estrellada. Rumbo al estenordeste, viendo Oeste. El capitán ha tenido en esta noche un fuerte hipo acompañante de dolor en el pecho; me llamó, le di 20 gotas de pepermino excelente, en azúcar, le froté la sienes y narices con agua de colonia, le metí las manos en agua muy fría: y pasados diez minutos de la primera aplicación, calmo todo absolutamente, pero ha guardado cama hasta el martes al mediodía.

Martes 21 de Diciembre: Buen día, claro, hermoso, bastante frío, de 12 de ayer a 12 de hoy ha andado el buque 151 millas, rumbo al Este, grados. Nos falta para llegar, 5 grados de latitud y 11 1/2 de longitud, o lo mismo (si el viento continuo) que 4 días más de navegación. Los buques que se desaparecieron el jueves 16 y algunos más, todos hasta el número de 15 mercantes, falta del convoy, de modo que sólo viene 29 con los cuatros de guerra. La noche ha sido hermosísima, como



pocas veces en tierra: buen viento Oeste, y el bosque casi sin balance alguno.

Martes 21 de Diciembre: Buen día, claro, hermoso, bastante frío, de 12 de ayer a 12 de hoy ha andado el buque 151 millas, rumbo al Este, grados. Nos falta para llegar, 5 grados de latitud y 11 ½ de longitud, o lo mismo (si el viento continuo) que 4 días más de navegación. Los buques que se desaparecieron el jueves 16 y algunos más, todos hasta el número de 15 mercantes, falta del convoy, de modo que sólo viene 29 con los cuatros de guerra. La noche ha sido hermosísima, como pocas veces en tierra: buen viento Oeste, y el bosque casi sin balance alguno.

****Gavias: Vela utilizadas en los mástiles de los barcos. Velas cuadradas, velas redondas.

Miércoles 22 de Diciembre: Buen día, aunque no muy claro: buen viento de ayer a hoy, ha andado el buque 146 millas 49 ½ grado, longitud 18 grados. Hoy hizo señal el comodoro de dividirse el convoy, y en el momento tomaron el navío Comodoro, un bergantín de guerra y gran parte de la flota, la dirección del primer 4 del Este al Norte para ir a Londres, y nuestro convoy la de Estenordeste para ir al canal de S. George, con un bergantín de guerra y la fragata de guerra que mañana se dividiera con los buques que van para el norte de Escocia; y los demás, como el bergantín, seguiremos adentro del canal. Excepto lo cinco días que pasaron, desde el viernes 10 hasta el 14 martes, de la semana pasada, la navegación ha sido bien feliz hasta ahora. Dios quiera que los dos o tres días que nos falta sigan del mismo modo. Parece que Dios me protege en mi empresa. Hoy cumpla dos meses de embarcado en la Guaira y de separado de mi amada patria y familia; y cuarenta días de haber salido de la bahía de San Thomas. En este tiempo, que es de los dos meses el que he consagrado al estudio del ingles, por no haber sido posible hacerlo ni en la navegación de la Guaira a San Thomas ni en San Thomas, he conseguido no todo lo que pretendía, pero si entender la mitad o tercera parte de lo que hablan los ingleses explicarme mal el ingles con algún trabajo, y atinar con la verdadera pronunciación de las palabras inglesas, según el Diccionario de Sheridan, que no suelto de la mano en lo corto que la grandísima incomodidad de la cámara el mar, me lo permite. Espero que con un buen maestro y mi estudio con las comodidades que puedan proporcionarme en Edimburgo en seis meses podre hablar y entender el inglés medianamente. La noche ha sido hermosa, si mucho balanceo,



buen viento, rumbo al Estenordeste: a las ocho tuvimos el desagradable acontecimiento de estar en el mayor riesgo de abordarnos con un bergantín por descuido del centinela de proa. La luna paso a las 7 1/2 de esta noche.

Jueves 23 de Diciembre: Buen día, como todas las anteriores desde el 15, Nunca está el mar tan alterado como los días anteriores, nunca hay en estos tres últimos mucha luz; de cuando en cuando caen muy ligeras llovizno y un humo desde esta esparcido en la atmosfera, que se va aumentando a proporción que nos vamos acercando a la tierra: el frio es grande, pero no es tan molesto como yo me figuraba: con ropa ligera de paño estoy muy bien sobre cubierta. El buque ha andado de ayer a hoy 150 millas; la longitud 15 grados, latitud 50 ¼ grados. Mañana en la tarde me parece que podernos ver la punta más meridional de Irlanda, y comenzó a hacer uso de la sonda, por los bajos fondos que hay hasta dentro del canal de San George. Van unidos 21 buques que componen los dos convoyes de Cork y el del Norte de Escocia. Con el Comodoro Smalborangh: fueron 11 ayer a las 12 para Londres. La noche ha sido muy hermosa, muy buen viento y poco balanceo del buque.

24 de Diciembre viernes de la noche pascua: Buen día, buen viento del oeste, nuestro rumbo al Estenordeste, mucho frio, pero no me es muy molesto, bastante desde la atmosfera denotando nuestra aproximación a la tierra. La latitud es de 50 grados 50; la longitud 13 grados. Estamos ya en los bajos fondos del canal y esta tarde han comenzado hacer uso de la sondaleza; mañana si Dios quiere llegaremos a Cork. *Bien variable es mi vida: El Ser Supremo me destina para vivir en un país, y en una época que no pueden de modo alguno permitir uniformidad en la manera de vivir. Las dulces relaciones, los dulces recuerdos en hacen la vida tan agradable en el país natal, no han tenido lugar respecto a mí. Los doce primeros años de mi infancia, niñez y mitad de mi adolescencia, los pase en mi patria viviendo tranquilamente y con bastante abundancia; mas desgraciadamente no estaba en estado de conocer las ventajas de mi vida; y en lo general me parecía desagradable, por los malos ratos, sustos y sufrimiento que en mi país acompañan la primera educación, que es bien mala. De los doce a los diez y nueve, cerca de los veinte, pasé mi vida en un colegio, lleno de deseos de aprender, entregado a un estudio asiduo, con la mayor aplicación; ¡pero cuando desgraciado fue en haber nacido en mi país! Sin maestros, sin métodos, sin útiles establecimientos, sin recursos, me entregue a aprender lo único que en mi país se conocía imperfectamente y el último es del todo*



ignorado. Salí el año de 1806, de edad de 20, y puedo asegurar que en general mi vida ha sido siempre incierta, llena de deseos, y de obstáculos para llenarlos, esto es, infeliz. Este tiempo, esta noche víspera de Pascua, me recuerda a bordo de este buque sufriendo algunas pequeñas molestias, esta incertidumbre, estos deseos y esta versatilidad en mi modo de vivir, en que insensiblemente ha pasado los últimos siete años y medio, después de mi salida del colegio, viéndome insensiblemente próximo a la edad propiamente viril, sin haber establecido un sistema de subsistencia, un modo fijo de vivir, ni un país. El año de 1806 pasé en Caracas la Pascua, acabando de salir de una grave enfermedad. En 1807 tuve la pena de haber asistido con el mayor empeño, e inútilmente, por que murió, un primo de D. Salvador González a quien amaba mucho. Pasé las Pascuas el primer día bailando en casa de Julián Aristiguieta, y en los amores con C.M: el dos bailando en casa del padre Liendo en la Guaira, el tercero y el día de Inocentes en Maiquetía, bailando y naturalmente disipado después de lo que estuve bien enfermo en la Guaira. El de 1808 lo pase en iguales diversiones en la Guaira y en Caracas. El segundo día bailando en casa de Teresa Aristiguieta y el de Reyes en la casa de Don Luis Rosales, pero con la gran pena de la enfermedad de Belén Aristiguieta. El de 1809 lo pasé en Cumana con el padre Liendo, que casualmente fue a pasear, y me acompañó en una enfermedad de un dedo que me dio malas Pascuas, junto con la gran pena, tropeles y subsidios que me causaron las enfermedades de J...M.A..., y las continuas gestiones de E.V. El de 1810 lo pasé en Cariaco, viendo un enfermo, un tal Valderrain, que curé; después pasé a Cumana a sufrir los mayores sinsabores a causa de la enfermedad de la señora...y de las continuas turbulencias del Gobierno. Después de dos años en Cumana, y al 25 de mi edad, creí de indispensable necesidad pasar a la Guaira, ya para escudarme de las grandes mortificaciones que causaban a mi espíritu las mutaciones y turbulencias del gobierno, ya para impedir la ruina de mi libertad, por medio del matrimonio o de una nueva tentación: y ya finalmente, para irme al Norte de América a pasar cuatro o cinco años de mi vida aprendiendo el inglés y perfeccionando mi Facultad. Fui obligado a pasar allí el año de 1811, por las alteraciones entre la Junta de Cumaná y mi persona como Miembro de ella. Pase la Pascua en Caracas, no muy alegre, por tener la imaginación



grandemente ocupada con el proyecto de ir al Norte en la primavera del siguiente año 1812, sintiendo haber perdido un año, según mi proyecto. El de 1812 se consumió mi desgracia; y desde el 26 de marzo, en que acaeció el espantoso terremoto, que arruino de todos mis desgraciados patrios, yo bebí a grandes tragos la amarga copa que la Providencia me había preparado. Lejos de ir al Norte, yo fui la víctima de la malevolencia. Perdí mi salud, mi robustez, todo. Pasé esta misma noche y las Pascuas a bordo del bergantín "Manuel" lleno de amargura, a vista de mi casa y sufriendo las mayores penas. Contante aún en mi proyecto, pensé ir, al cumplir los 27 de mi edad, al Norte después de haber perdido dos años; pero dos prisiones injustas, del abominable y bárbaro gobierno de Monteverde me lo impidieron. Yo fui obligado a perder seis meses más, pero un mes, el de Junio, y después por la negación del pasaporte por el Comandante Mármol. En fin, entró el gobierno de la independencia, y mi país fue el teatro de las escenas más desagradables. Yo evito éstas, y tengo el logro de mi proyecto, viniendo a Inglaterra, después de haber perdido dos años y medio para mis proyectos, y a la edad de veintisiete años y medios a pasarme, si Dios quiere, tres o cuatro años hasta los 31 años de mi edad, tomando conocimientos del inglés, de la Anatomía, Cirugía y algunos conocimientos de Química y Botánica. La noche ha sido hermosa, buen viento, rumbo y movimiento del buque".

Sábado 25 de Diciembre: Día de Pascua, hermoso día, más claro que ninguno de los anteriores, el sol en las pocas horas que está sobre el horizonte (que no pasan de 7 horas y 1/2) tan claro como en la Guaira: poco viento lo que no nos ha permitido entrar en Cork esta tarde, de ayer a hoy ha andado el buque 100 millas, ahora anda a dos millas por hora, el mar está como un plato de aceite. Latitud 51 grados 10°, Longitud 12. La fragata se fue esta tarde para Londres, los demás 19 buques mercantes van con bergantín de guerra "The Peruvian" aproximándonos a tierra que deberemos ver esta noche para llegar mañana a Corck. La noche ha sido hermosísima, el viento poco y malo del Estesudeste.

Domingo 26 de Diciembre: Segundo día de Pascua, hermosísimo y claro, mucho frio. Ya debíamos estar en tierra desde ayer noche, pero el bergatin Comodoro hizo señal a las doce de ayer, de pararse los buques de adelante a esperar a los que venían muy atrás y no hemos andado una milla desde entonces hasta las doce de la noche, pudiendo haber aprovechado el poco buen viento que hacia; después ha seguido mal



viento que nos ha llevado al Estesudeste. Latitud hoy 50 grados 40; Longitud $11^{1/2}$ grados. Noche hermosa, viento del sudsudeste, que nos lleva para la tierra. Hemos pasado los días de Pascua a bordo muy bien, pues el movimiento del buque era ninguno; el mar como un plato, los dos días más hermosos de estos últimos ocho, aunque con mucho frío, hemos tomado buenos tragos de vino de Oporto, y de Madera, y a cada momento me he acordado de mi país; pero calculando que actualmente no debe sufrir una suerte desgraciada.

Lunes 27 de Diciembre: Estamos muy cerca de tierra, y a pesar de la neblina, la vemos clarísimamente, el viento susudeste es malo para fondear en este punto de Irlanda, porque a un descuido va el buque, en popa, a dar a tierra. El mar tiene un verde muy claro, aún más que el de la caparrosa verde o de hierro. Estamos navegando sobre el banco Nymph, saliendo de él hacia el cabo Clear muy cerca de donde no hay más agua que 50 a 60 brazas. A las 10 de la mañana estamos tan cerca de tierra, que tomamos de abordó de un bote pescador, un piloto de practico para que nos llevase a una bahía; este nos dijo que la más próxima era la de Crookhavan, 16 millas distante de Cork, y que estaríamos dentro, a las dos y media; pero dimos tres bordos inútiles, por el viento contrario y a 10 millas más o menos de distancia, no pudimos cojer la bahía. En esto vino la noche, a las $3 \frac{3}{4}$ y el capitán tuvo a bien echarse fuera hasta por la mañana para fondear al amanecer, que es a las $8 \frac{1}{2}$ cerca. La noche hermosa, friísima e insufrible, yo he tenido una larga indisposición ocasionada del frío.

Martes 28 de Diciembre: Día de Inocentes, el viento ha mejorado; y con este motivo el capitán ha resuelto ir a Cork en derechura, estamos a 50 millas distante de él, y esta noche estaremos en frente, para entrar mañana a ese puerto, si Dios quiere. La noche ha sido hermosa

Miércoles 29 de Diciembre: Estamos en frente de la bahía de Cork. Hemos tomado un piloto perteneciente a este puerto para que nos meta dentro. A las 12 nos visitó el teniente de una balandra de guerra, del crucero de este punto, quito un marinero a la fragata, le registró hasta el camarote del capitán, buscando la gente que pudiera estar escondida. No es muy liberal en esta parte la legislación inglesa que permite visitar los buques mercantes, y privarlos de sus mejores marineros con un registro tan indecente. A las 4 estamos entrando en la hermosísima bahía de Cork. O han dicho que hay en el puerto más de 200 buques que van en convoy para las Antillas, y voy a escribir para mi hermano. Nos ha dicho el oficial ingles que Bonaparte ha sido completamente derrotado por los Aliados y que propone la paz. A las cuatro hemos fondeado en la gran bahía de Cork, en la que hay fondeados más de 300



buque mercantes y seis u ocho buques de guerra, entre los cuales hay 4 navíos de 74.

Jueves 30 de Diciembre: Hoy he amanecido diez varas distantes del gran mercado de Cove, puerto de Cork: una bahía es inmensa y tan llena de buques, que presenta el efecto más agradable. He escrito dos cartas de un tenor, que he enviado a San Thomas por el favor de Mr. B. Varieng, caballero muy respetable y uno de los primeros comerciantes de Cork, a Mr. Sargentor, para entregar a mi hermano en la Guaira. He comprado dos pares de excelentes botas a 8 pesos, par, zapato a 10 reales.

Viernes 31 de Diciembre: Último día del año, fondeado en la bahía de Cork.

1814

Sábado 01 de enero 1814, lunes 2,3, 4; Los he pasado fondeado en la bahía de Cork. Ayer tres salió un convoy de 60 velas con ganado y demás provisiones para Santander, con el objeto de proveer al ejercito del Lord Wellington; y está en la bahía una para las Antillas, de más de 200 velas, fuera de 30 que componen el que vino conmigo de San Thomas. Hoy he escrito una carta a mi hermano Miguel, dentro de Josefa Manuela Andrade dirigida al Doct. Llano en Trinidad, por medio de Mr. Montes, quien lleva también otra mía para Mr Meany, recomendándole otra para J.M. Andrade, por medio de su hermano Rosario.

Día 5 de enero: He conocido y tratado amistosamente dos casas en Cove, una, la de Juan Blanco, asturiano, pero vecino de este pueblo 33 años ha conocido allí por Mr. Jonh White. Este español vive en la New Street, más arriba de la taberna de Los Tres Toneles. La otra de un anciano respetable padre de una numerosa familia, llamado Mr. Thomaris Seymour: vive en una taberna de New Quay.

Viernes 6, 7, 8,9 y 10 de Enero: Los pase en la bahía de Cork: fui pocas veces a tierra, a consecuencia del mundo frio, pocos conocimientos en tierra, muchos gastos que se le proporcionan a un extranjero en estos países, y pocos placeres que brindaba el país.

Miércoles 12 de Enero: A las seis de la tarde salimos de la bahía de Cork.

Costumbres. No es fácil describir el carácter, costumbres y maneras de los habitantes de un pueblo, sin estar en él un tiempo proporcional, para tratar individualmente y con frecuencia a todos los individuos de las diversas clases que en él se hallen; entonces es que por una exacta aplicación de los principios de la moral y filosofía, unidos a un conocimiento exacto de las leyes, usos y



reglamentos municipales, que rigen en el tal pueblo, podemos describir, por el método de inducción, el carácter principal de sus habitantes. Sin embargo, yo que apenas he estado cuatro ocasiones en tierra, y he visitado tres o cuatro casas, puedo dar una idea imperfecta de este pueblo de Cove.

Su policía es la más descuidada, las calles son más inmundas, sus casas, por lo exterior ostentan la elegancia propia de la nación inglesa, en los ricos y en los medianos, una parte de ella, entre lo escasos medios que tienen de que subsistir.

Es inmensa la distancia que hay entre las clases de ricos y pobres. Aquellos lo son bastante, éstos apenas pueden vivir: sus vestidos, modales, alojamientos, son lo más groseros y miserables. Sin hablar de la clase de personas de educación que en todas las naciones tiene o afectan tener rasgos brillantes, grandes virtudes civiles, generosidad, franqueza, diré que en este país no hay mucha franqueza, liberalidad, y buena fe, para con los extranjeros: les hacen muchos cumplimientos y ceremonias, mientras pueden sacar alguna ventaja de ello, pero luego sus planes son frustrados, guardan muy poca consideración con ellos. Cometten bajezas, para sacarles el dinero: apenas mueven un pie sin que sea por el torpe interés. Se ven acciones groseras y supercherías en personas que, según sus ideas y trajes, parecen personas de consideración; y es que en una nación en que, todos más menos leen, y gastan alguna decencia, los vicios más groseros se ven confundidos con algunas nociones y buenos trajes.

Esto asombra mucho a quien viene de países poco civilizados, en que las luce solo se encuentran al nivel de la educación y comodidad. En tales pueblos se ve la grosería marcada con los andrajos y la barbarez, o al menos los vicios groseros que afectan las personas de educación, se disfrazan un tanto y modifican de una manera culta, que engaña más, pero que disgusta meno. En tales países, el más importante hallazgo es el de un paisano que, hablando el mismo idioma le dirija con más tino, que los del país; y para esto debe ser un pobre, pues si es rico, no es tan accesible ni brinda tanta confianza. Si lo ricos del país y de educación pudiesen ser empleados para las más pequeñas instrucciones, serian buenos directores, pero para éstas es menester valerse de personas de baja esfera, y éstas son por lo general corrompidas.



El miércoles 12 de Enero: Salimos de la bahía y fondeamos fuera para esperar el viento; estuvimos en esta expectación hasta el domingo 16, en que salimos al canal; pero habiendo mudado el viento, volvimos a Cove el lunes 17 de enero de 1814.

Martes 18 de Enero: Lo he pasado en Cove por el malísimo viento y tiempo, viento norte, viento nordeste, lluvia continua y cuanto malo puede haber de contrario, para acabar de llegar a Glasgow. Miércoles 19, 20, y 21: los he pasado del mismo modo en la bahía por el mal viento que hace: quizás puede mudarse el viento por la luna nueva que tenemos hoy.

Domingo 23 de Enero: Ayer por la mañana salimos de la bahía de Cork con viento del Este que prontamente se cambio en Nord este, viento muy malo para ir a Greenok o Glasgow, así hemos estado perdiendo tiempo, al Sudeste, costa de Walles y al Noroeste, costa de Irlanda, infructuosamente ayer y hoy, sufriendo el terrible frio que siempre causa el viento del Este hasta el Norte, nieve hielo y demás meteoros ígneos que en invierno produce este viento. Quizá a tal viento se debe la gran severidad de este invierno en toda la Gran Bretaña en que se está experimentando un frio más fuerte que en muchos inviernos pasados.

Los caminos están intransitables por la nieve, los coches de posta no pueden pasar, las valijas están todas atrasadas muchas personas mueren en los caminos hundidas en la nieve lo mismo que los ganados; hay parajes en que la nieve ha llegado a 14 y 17 pies de altura; en Dublin las calles amanecen cubiertas de pie y medio de nieve. La gaceta de Cork augura que muchos hombres, botes, se pierden a cada momento en el rio, chocándose por grandes pedazos de hielo que conducen el rio, y los habitantes de Cork están llenos de miedo no sea que se hiele el rio, y ocasiones muchas ruinas, pues el gran puente en esta ciudad ha comenzado a sentirse, y puede hacerse pedazos desde el año de 1783 no se había sentido tales efectos de la fuerza del frio, las correspondencias y viajes por tierra están perfectamente obstruidas por la nieve.

Lunes 24 de Enero: Continúa el mal viento y tiempo.

Martes 25 de Enero: Hoy ha entrado un hermosísimo viento del Noroeste que nos lleva directamente a nuestro destino, a Greenok a donde con el favor de Dios llegaremos mañana en la noche. Con el buen viento ha entrado un tiempo excelente, que apenas mortifica por su grado de frio; nunca ha hecho más fuerza de vela el buque: pues lleva cerca de 20, con alas y arrastraderas para aprovechar todo el viento. Tres días muy malos, y dos con el favor de Dios, muy buenos, se han echado en el pasaje del canal de San George, desde Cove de Cork hasta



Greenok. He sido infeliz por lo que hace al viaje, pues ya llevo tres meses y tres días de salido de mi país, y todavía no he llegado al lugar de mi destino: y me ha tocado la más cruda estación del año para venir a estos paisajes, y el invierno más fuerte entre veinte o treinta años.

Jueves 27 de Enero: A Las 2 de la tarde entramos en el muelle de Greenock, gracias a Dios. Estuvimos entrando en el Golfo de Clyde, en el cual está Greenock, desde las ocho de la mañana.

Viernes 28 de Enero: Hoy me he despedido de la fragata "Richard" y si puedo, parto mañana para Glasgow.

Sábado 29 de Enero: A las 4 Salí de Greenock para Glasgow, día 29 llega a esta gran ciudad a las 7 ¼ en el coche del correo después de haber andado 21 millas por excelentes caminos. *La ciudad de Greenock tiene 110.000 habitantes, por todas partes se nota la elegancia, gusto y civilización de la gran nación a que pertenece, las casas son muy propias, se ven: sexto a la entrada de cada una hay una percha en que se ponen los capotes y sombrero, nunca se entra con estos últimos vestidos a la sala.*

El traje en los hombres es sencíllo, pero muy aseado; sombrero de castor de ala muy corta; pañuelo blanco liso, sin ningún bordado, para el cuello; camisa muy limpia con pechera; chupín de casimir blanco con casaca que no sea negra, y la más de moda es verde; chupín negro, con casaca negra, cuyo traje es el más elegante y usado por los primeros personajes, nunca algodón de seda; pantalón de paño de color negro que es el más de moda, o de mezclillas oscuras; botas, nunca zapatos, en invierno, para los caballeros, los demás los demás los usan con medias de lana blanca, que es la más de uso, o de color pardo. El traje de las mujeres es de mil maneras, pero siempre elegante, aún en las más pobres.

Jamás se visita a las señoras sino con corbata blanca, y para comer en casa de ellas, es menester ir con casaca negra, chupín negro o blanco y corbata siempre blanca. Los primeros establecimientos de Glasgow son: primero, el Gran Hunterian Museum, que es, in duda, el segundo de la Gran Bretaña y uno de los mejores del mundo: su parte de Anatomía y de Conchilología y Litología es admirable: su colección de medallas y monedas es la primera del mundo después de la de Paris, segundo la cárcel nueva, hermosísimo edificio que importó 140.000 libras; tercero, el hospital de lunáticos, aún no concluido, soberbio edificio en forma, de un polígono regular con cuatros grandes ángulos salientes: cuarto, la enfermería general,



muy buen edificio para cirugía, medicinas y disecciones: quinto, la catedral, cuyas vidrieras, dibujadas de colores, es una de las mejores cosas que aquí se ven: sexto, el café: séptimo, el puente de piedra. El segundo, que también es de piedra, es buena obra; el último de madera es fábrica despreciable: los templos son pequeños, pero hermosos: hay cerca de 12. El colegio general es obra antiquísima, lo mismo que la catedral, cuya fecha es de más de 400 años. Allí vi una cosa bien pasmosa: una mujer llamada M. Befin sin brazos ni muslos solo en tres pulgadas de brazos y tras tantas de muslos, perfectamente vestido el tronco y cabeza, joven de 35 años, conducida en un carro en que habita, y en el que tiene todo lo necesario de su casa, servida por un criado y acompañada por un niño: esta mujer dibuja admirablemente con la boca, tomando el pincel con ella, colocándole entre el pequeño muñón del hombro y la quijada, y pasándolo de esta parte a la boca para limpiarlo, y de esta al muñón izquierdo, para tomar el color y goma con una prontitud que asombra. Sus miniaturas son muy buenas. Así mismo escribe, borda y cose con la boca, ensartando ella misma la aguja y haciendo el nudo con la lengua, con la mayor prontitud. Su coche es tirado por cuatros caballos, y de este modo va de una capital de Inglaterra a otra, manteniéndose ya con el valor de sus miniaturas, ya con la multitud de curiosos que concurren a verla y pagan a la entrada un shilling, allí me encontré con el Dr. Tower que vive en Ingram Street, quien me dio carta de introducción para el Dr. Barclay.^{56, 57, 58,59}

Domingo 30 de Enero: Comí con Mr. Wighton y tomé el café en casa de Mr. Watton, acompañado de Mr. Solzano: en casa de Mr Leli en compañía de su esposa, que es bella y amabilísima señora, y cuatro caballeros más, Comí con Mr. Wighton el martes primero de febrero. Comí casa de Mr. Wighton y tomé el café en casa de Mr. Solzano el miércoles 2 de febrero. El jueves lo pasé en casa de Mr Wighton hasta las cuatro de la tarde, que partí para Edimburgo. Pague de Greenock a Glasgow por mi persona 10 s. 6 d a cada de los dos arrieros y un shilling al guarda – De Glasgow a Edimburgo camino de 40 millas, pague 1 l. Por mi 1 s. al guarda, 6 d. a cada uno de los cuatros arrieros. Es imposible excusar el gastar en el primer año aquí, 200 pesos más que en los siguientes, porque la mitad de la ropa es menester hacerla nueva y perder la que uno trae de otros países.



Viernes 4 de Febrero: Llegué a mi casa de Edimburgo después de 3 meses y 12 días de haber salido de la Guaira, y dormí en el Caches Office el jueves en la noche; y a las 9 de la mañana fui a casa del caballero a quien estoy recomendado en esta capital, y que se llama Mr. Lauder, quien me busco y proporciono vivir en familia en la casa de Mr. Lindsay y compañía, donde fui a las 4 de la tarde del día de hoy, 4 de febrero de 1814, en que he comenzado mis estudios en esta gran capital.

Comienza el ajuste de mi casa y alimentos con Mr. Lindsay, a quien pago 80 guineas por año, ó 28 pesos por mes, por cuarto amueblado completamente, cama, alimentos, servicio, excepto solamente el lavado, por el que pago 21 pesos por año, incluso la plancha y apunte, lo que comienza el 15 de febrero.

Miércoles 9 de Febrero: Hoy he visitado al Dr. Barclay profesor privado de Anatomía, quien me convido a almorzar con él, y después asistí a la lectura de Anatomía. Pienso estudiar el idioma en mi casa por ocho meses, y comenzar en el curso del año que viene, que dura desde Noviembre hasta Abril, y también comenzar a estudiar la Anatomía por la célebre obra de Fife, y al intento he comprado esta grande obra titulada Fife, s system of Anatomy vol, roya 4 tom. with plates coloured en 7l-7 A: También compre las siguientes obras: Barclay's New Anatomical, Nomenclature, 8 tomos 5s'. Muscular motions, 8 tomos 10s, Description of Arteries, 12 tomos 7 s. Edimburgh New, Dispensatory by D. Duncan Junior, New edition 1813, 15 s, Hooper s Medical Dictionary, 1 tom.

Jueves 10 de Febrero: Hoy he escrito a D, Juan Santiago Francine o en Ing. Jacques Francine care of Mr Jaste comp. London, enviándole la carta de recomendación que me dio D. Gerardo Patrullo; y así mismo escribí a Mr Wington, en Glasgow, enviándole una nota de medicina para la Guaira. He dirigido por el favor de Mr- Francine la carta de D. Julian Monjui a su madre, D. Antonia Quintero de Monjui.

Lunes 14 de Febrero: Hoy he comenzado asistir a las disecciones Anatómicas en las lecturas célebres del Dr. Barclay de 11 a 12am y de 6 a 7pm en la tarde. Este Doctor me ha dispensado de pagar la parte de lecturas que falta, hasta abril, y solo he pagado 2 s. al portero: hoy también comienza el ajuste de mi ropa con Mr. Lyndsay a 1l. 6s., por tres meses.

Jueves 25 de Febrero: Hoy he visitado al Doctor Simpson profesor de cirugía, y he comenzado a asistir a sus lecturas. También he comprado tres libros a saber: London Director, en 1 peso, Monro on bones and nevers, 1 peso, y Duncan Senion on consumptions, 1 peso.



28 de Febrero: Hoy he escrito extensamente para mi casa, refiriendo todas las cartas anteriores, detallando mis gastos, mi plan de estudios y mis proyectos. También he escrito a Guerra, acerca del sistema de estudio aquí, y del proyecto de enviar dos jóvenes a esta capital, a expensas del gobierno y de facilitarme 1.500 pesos; escribí a Liendo, a Mr. Watton y a Mr Machn.

8 de Marzo: Hoy he comido en casa de Mr. Bonwel, y acompañado de su hermano, su señora y una sobrina.

13 de Marzo: He almorzado con unos amigos portugueses en la casa de Mr Amarat.

2 de Mayo: Me he mudado de la casa de Mr. Lindsay, después de concluir el enganche de Bruce en 1 de Mayo, celebrando en 4 de Febrero, por estar esta casa extremadamente retirada del colegio; anoche me he obsequiado con una cena y con el acompañamiento de la señora y cuatro señores de fuera, además de las personas de la casa: acabada la cena, me despedí de él con lágrimas lo mismo que de su señora, y hoy he venido a la casa número 11, Wight School, muy cerca del colegio y del museo del Dr. Barclay 20 varas. Ayer comencé a asistir a la clase de cirugía dada por Mr Alan.

25 de Junio: Hoy he recibido carta de mi familia de primero de abril. En ella se me acusa recibo de todas mis cartas enviadas desde San Thomas: la fecha de 29 de diciembre por San Thomas, y la de 4 de enero por Trinidad por el favor de Mr Warter. No había recibido una sola de mi hermano, me falta una anterior que seguramente ha ido a Liverpool.

8 de Agosto: Hoy he cerrado una carta para mi hermano que contiene los acontecimientos de Europa desde Febrero hasta la fecha, noticias de mi salud, estudios, aludo á mis gastos a razón de 500 pesos por año, de 200 gastados en el primer año, y de otros 200 que tengo que gastar en ir a Londres a recibir mi título de cirujano. Hablo del proyecto de un joven enviado a este país a estudiar Botánica y Química, de 1.500 pesos que me facilitase el gobierno; la carta la he entregado a Mr.Sorzano, de Glasgow, para que la remita a Mr Sargenton y compañía, en San Thomas, y he escrito a éste para que la envíe a la Guaira. Yo he recibido contestación de D. Jacobo Francini, de Londres.

14 de Agosto: He escrito a Mr Dijon, en Liverpool, acerca de la carta que me falta y juntamente, he mandado a hacer la diligencia por el correo, por el favor de Mr. Wattton.

16 de Agosto: He escrito segunda vez a D. Gabriel Camacho por el conducto del Doctor Silveira, quien lleva también una carta para Mr. Peter Walion pidiendo informe acerca de las terribles noticias contenidas



en "Private correspondent", de Edimburgo, 10, y "London Traveller" de 12. También este señor Mr. Gurriwan, llevan la comisión de solicitar por D. Luis López Méndez.

18 de Agosto: Hoy he recibido la tercera carta de mi casa, con fecha 28 de abril, y posterior seguidamente a la letra que recibí en días pasados. Igualmente he tenido contestación del señor D. Guillermo Dijon, de Liverpool, de no haber recibido carta ninguna mía.

En la cirugía de esa época, no existían cursos universitarios de cirugía, en la universidad de Caracas y por lo tanto, no había título de Cirujano.

Por eso utilizo, solos las certificaciones de su profesor en esta, y los requisitos legales, para la obtención después de los estudios, el título de cirujano.

A su regreso a caracas es el primer médico venezolano, registra su título y se equipara este título al de Médico Cirujano, con la reconocida ilustración adquirida en su perfeccionamiento europeo y así formaría las cátedras de la universidad de caracas, y fue el primer médico que obtenía los dos (2) títulos (médico-Cirujano)

Obtuvo también el título de Cirujano - Oculista, certificado de Obstetricia e hizo Odontología, Química y Botánica, sin título.

1815.

Estudio Química en Inglaterra. Y el viernes 9 de febrero de 1816 presento una memoria en el Royal Society of Edinburgh.

1816.

22 de Marzo. La Royal Society le entrega un **Diploma como Miembro de esa sociedad "La Real Sociedad de Cirugía"** y es miembro desde esa fecha. Noviembre 1. Ingresa al Royal College of Surgeons of England, de Londres Inglaterra.

1817

Llega al final de 1817 a la isla de Puerto Rico, luego de una estadía en Cádiz (España). Durante varios años y administra una hacienda heredada de su padre, ejerce la profesión de médico y se dedica al estudio de la Botánica, y trabaja con el Dr. Plee. Diestro en amputaciones con disección y ligadura arterial practica varas tallas perineales. Resección del tumor maxilar (Maxilectomia superior), realiza varias paracentesis, operaciones de oftalmología. Su práctica de Patología interna y terapéutica, recogida en su diario está llena de notas de patologías en Puerto Rico y otras Antillas.

Aplicaciones de plantas indígenas al tratamiento de variadas enfermedades. Estudia la sintomatología al diagnóstico y pronóstico de



la fiebre amarilla, cambia en consecuencia el tratamiento y lo modifíco adaptándolo al trópico.

Escribió una monografía, sobre la Fiebre biliosa en los países cálidos y gran número de observaciones de patología hepática, y en los recomendados nuevos tratamientos especiales.

Trabajo importante de esa época:

1. Cuadro de fiebre tifoidea, cerebrales, gástricas.
2. Cuadernos de su clínica médica. Participar con casos prácticos de glandulitis escudrilosa de inflamación de la túnica interna del corazón, otros cuadernos con amenorrea tratados, con aloe y la mirra.
3. Observaciones sobre los resultados negativos de la tintura de guayalan como emenagogo.
4. Observaciones sobre la aplicación del cornezuelo de centeno en la inercia de la matriz en las Menorragias y metrorragias.
5. Observaciones sobre los cálculos urinarios.
6. Casos de hidropesía con cirrosis hepática.
7. Estudios de peritonitis crónica con tuberculosis del mesenterio.

Muchos casos de hemoptisis, de angina tonsilar de herpes en la lengua.

- Laringitis crónica.
- Empeine en las piernas.
- Clorasis.
- Catarros sofocantes.
- Disentería.
- Jaquecas.
- Vesantias (Demencia, locura y furia)

En un cuaderno aparte escribió una memoria sobre las diversas clases de Zarzaparrilla y de la raíz de Sirraja. Para las lesiones de piel, y afecciones crónicas hepáticas también hay anotaciones sobre Hidropesías, Disentería, coqueliche, Pleuresía reumática, Elefantiasis, Tifus. Sífilis, Neuralgias, Diarreas crónicas.

Múltiples operaciones, que revelan la mayor consagración a su práctica quirúrgica.

Gran erudición en Patología interna, Cirugía, botánica, Terapéutica.

Ejerce (8) años en Puerto Rico 1817-1825, allí recibió el nombramiento de Miembro de la Junta Superior de Sanidad y Cirujano del Hospital y Miembro de la Sociedad Económica "Amantes de la Patria".

1818

Abril. Presenta a la Junta Superior de Sanidad de Puerto Rico una Memoria "Contraída al modo de asegurar la Vacuna".



1823

9 de Marzo. Conoce al Naturista Augusto Plee y Juntos emprenden un viaje al interior de la isla de Puerto Rico para realizar herborizaciones.

1825

Mayo. Actualmente escribe Vargas desde Puerto Rico a su hermano Miguel, "nos debemos a nuestra Patria, a nuestros conciudadanos, a nosotros mismos, y entonces no hay sacrificio, aun el de la vida, que no sea justo, necesario y placentera". Ojalá...pueda ver yo cuanto antes al suspirado día en que principie a pagarle (a Venezuela) el tributo de mi deber contribuyendo, aunque muy poco a sus adelantamientos en mi rama. Decide regresar a Venezuela. El 18 de octubre se encuentra en Saint Thomas y en el mes de noviembre esta en Caracas, luego de (12) años de ausencia.

1826 ³⁵

11 de marzo: Solicita licencia para ejercer su profesión médica y quirúrgica en Venezuela. En ese año inicia "el uso del FÓRCEPS que trajo de Inglaterra junto con otros aparatos e instrumento entre los cuales **el primer Microscopio utilizado en Venezuela**".

28 de Marzo: Publica "Reflexiones imparciales "acerca del folleto titulado La Serpiente de Moisés. Como es sabido, el autor de citado folleto fue el padre Margallo, quien consideraba que la tolerancia de cultos era un sistema que despojaba al hombre "del don más precioso que ha recibido el cielo" y abría las puertas" "a todos los crímenes ". Vargas refuta esta idea y se proclama defensor de la tolerancia en el campo político y religioso.

Noviembre: Dicta en su casa, entre la esquina de Muñoz y Pedrera, número 13, clases de Anatomía práctica, gratis. Posteriormente esta cátedra fue incorporada al plan de estudios de la Universidad de Caracas. Contrae matrimonio con Encarnación Maitin, al año muere.

Diciembre: Expone con crudeza al profesor A.P. De Candolle el atraso científico del país. "Aquí (en Venezuela) es tan fecunda la naturaleza como atrasados los diversos ramos de la ciencia".

Publica en Caracas, en la Imprenta Devisme Hermanos el "Epitome Sobre la Vacuna... va añadido con un apéndice del mismo sobre una especie de viruela llamada modificada".

1827 ^{33,83}

23 de Enero: Electo Rector de la Universidad Central. Fue el primer medico en alcanzar tan alto destino académico y para ello el Libertador Simón Bolívar, por decreto del 22 de mismo mes de enero de 1827, tuvo que reformar los estatutos universitarios que prohibían a los médicos ejercer el Rectorado en nuestra Universidad de Caracas.



5 de Marzo: Siendo el Rector de la Universidad Central traza la más audaz reforma académica del siglo XIX Hispanoamericana. Junto con los más calificados catedráticos y con el apoyo pleno del Libertador Simón Bolívar, inicia la elaboración de los Estatutos Republicanos de la Universidad Central con 289 artículos en el texto.

Los estatutos recogen el pensamiento una Universidad Autónoma.

1. Dotada de bienes para preservar esa autonomía
2. Con una amplia libertad de Cátedra con un alto contenido, con una sólida estructura.
3. Rentística y al servicio de todo el estudiantado, sin que nadie fuera excluido de las aulas por el color de piel, por sus creencias religiosas o por carecer de recursos económicos.

Representaría, la nueva visión Universitaria adaptados a una República, nueva e independiente.

27 de Marzo: Suspendió en Venezuela sus trabajos de Botánica iniciados en Puerto Rico. Yo pude reunir –dice como seiscientas especies y quinientos géneros de plantas de Puerto Rico que conservo clasificadas en mi pequeño herbario; pero la falta de un buen papel para secar y conservar y la de tiempo para verificar la clasificación de muchas.... Me priva de ordenar un herbario...

Después que he llegado a este país la práctica bastante extensa, muy desordenada y poco productiva por la misma escases y desorden en que están las profesiones literarias y todas en todo país nuevo, me ha absorbido de tal manera mí tiempo que no he tenido lugar a volver a mover mis plantas que probablemente se están apolillando perdiendo.

30 de Marzo: Pide el pronto envío de libros modernos para mejorar la enseñanza de la medicina y señala que hay mucha afición por la lectura de obras científicas.

“Por lo que hace relaciones de libros, creo este país muchísimo mejor calculado que Puerto Rico. Aquí se venden muy bien, hay muchos que estudian y leen. Si vienen obras de ciencias tendrán salida. Vengan la Nosografía quirúrgica de Richerand traducida y será comprada por estudiantes que no poseyendo el francés a ingles no pueden leer otras obras mejores en estos idiomas. Filosofía de Magendie si está traducida, la Higiene de Fourlette, la Terapéutica de Alibert los elementos de Farmacia de Carbonell, el Diccionario de Hernández de Gregorio y Llorente, pude venir en números de una docena de ejemplares cada uno y puede Us. –Le dice el señor Francisco Lazo – estar cierto de su venta porque los estudiantes de la clase de medicina las tomaron sin que una, también doce ejemplares de la Anatomía de Lacaba y Bonells y otros dos de Ventura de partos”.



8 de Mayo: Simón Bolívar lo nombro Cirujano del Hospital Militar de Caracas.

23 de Junio: Bolívar funda la Facultad Médica de Caracas para sustituir al antiguo tribunal de Protomedicato y entre los directivos de esta Institución designa al doctor Vargas al Licenciado José Luis Cabrera y a los doctores José Ángel Álamo, José Joaquín Hernández y Carlos Arévalo.

Vargas expresa su admiración por el desarrollo científico de los Estados Unidos de Norteamérica. En el discurso de instalación de la Facultad Médica de Caracas puntualizaba su pensamiento así:

“No hace treinta años –exactamente Vargas que los jóvenes (norteamericanos) iban en pos de los conocimientos físico –médicos de las Escuelas de Europa: y sus establecimientos, sus periódicos literarios ya compiten con los mejores de aquella, Rush, Physick, Chappman, Hossac y otros están a la par de los más eminentes hombres de la profesión . ¿Y quién lo creyera?, sus libros de texto llegan a ser solicitados y leídos por los estudiantes británicos”.

Emocionado por este brillante avance. Vargas invitaba a los estudiantes venezolanos a seguir este ejemplo. “El impulso esta dado, la marcha toca a nosotros, los medios abundan; si se presentan obstáculos, el empeño, el entusiasmo y una perseverancia asidua. No nos dejan cargar con el oprobio de no haber hecho nuestro deber.

24 de junio^{44,45,46}: Bolívar promulgo los Estatutos Republicanos que sustituyeron las antiguas constituciones de la Real y Pontificia Universidad de Caracas aprobadas por el Rey Felipe V en cien (100) años antes en 1727, en la localidad de Lerma, España.

08 de octubre^{76, 77,87}: Queda electo el doctor Vargas como Catedrático en propiedad de Anatomía de la Universidad Central de Venezuela.

07 de Diciembre: El Dr. Vargas siendo Rector de la Universidad Central decide que el acto público la entrega de los Premios a los Mejores estudiantes que se haría el Día de la Inmaculada Concepción, se dedique a Simón Bolívar, Libertador, Libertador Presidente de la Republica, “como primicias de su ardiente celo y cuidado por los estudios en la última vez que honra a esta capital (Caracas) con su presencia”.

1828

31 de Enero: Explica a José Rafael Revenga el progreso logrado en los estudios de Matemáticas, Geografía y Medicina en la universidad en su rectorado.



“La clase de matemáticas y geografías marchan bien. Los jóvenes – exclama Vargas tienen hoy conocimientos en estas materias que no tenían nuestros Roscio, Lindo y Marrero. Espero tener antes de un par de meses un buen instrumental para la clase de matemática y antes de concluir el año estará la Geografía provista de globos y un buen juego de mapas de Brue que yo he encargado. Mi clase de Anatomía va al nivel de mis deseos. Esta nueva planta va a quedar este año enteramente aclimatada a nuestro país. Los estudiantes de Anatomía son tan fuertes y minuciosos en las partes ya demostradas como las tres o cuatro sobresalientes de los cursos de Europa de cuatrocientos o quinientos estudiantes. Mi aserción es justa. Concluido este primer curso, hay por lo menos docena de jóvenes capaces de seguir por si solos investigando en este ramo y en los otros de ciencias naturales que le son correlativos.

La clase de Física experimental necesita un gabinete. Mas ¿Cómo encargarlo a Paris de modo que sea solicitado con inteligencia y economía, y venga con cuidado? Si tuviésemos un colombiano ilustrado y amigo en aquella capital, yo entraría en arreglar ya el negocio. José María Vargas.

23 de Febrero: Presenta a la Facultad Medica si “Informe sobre lo perjuicios de la pesca por medio del barbasco u otros venenos”.

06 de Marzo: Como Rector de la Universidad Central gestiona, la compra de la biblioteca del Generalísimo Francisco de Miranda y en la misma fecha acusa recibo de los libros clásicos latinos y griegos donados por el precursor Miranda a la Universidad Central de Venezuela.

01 de Mayo: Presenta en la Sociedad Medica su “Descripción de los dos fetos monstruosos unidos por el vientre, examinado el 30 de noviembre de 1826.

1829⁵¹

16 de Febrero: Presenta la Sociedad Medica de Caracas su Memoria acerca de la Historia de la Medicina en Caracas y Bosquejo Biográfico de sus Médicos.

02 de Julio: Ha establecido en Caracas al señor David Fanning exige la ayuda del gobierno. “Establecimiento de esta especie-puntualiza Vargas – necesita de más cooperación...Yo creo que S.E, el jefe Superior hará un Servicio al público de esta ciudad, protegiendo a este extranjero y alentándolo en su intento con la concesión que pide, de que se le exima del arrendamiento del solar que ocupa, porque en mejores circunstancias tendrá siempre a su superior disposición hacer más efectivo el bien que el ofrece, desarrollar este, y en sus desarrollo sacar un partido ventajoso para la diseminación de vegetales exóticos muy



útiles, y aun para el cultivo de la preciosa y embelesadora ciencia de las plantas”.

03 de Julio: Aboga por el establecimiento de una Academia o Escuela de Matemáticas para el desarrollo de “todos los géneros de industria y el arte militar”. Tal instituto sería un “Semillero-Apunta Vargas de las luces fundamentales para los trabajos de puentes, calzadas, caminos, planos y todas las demás obras públicas”. Se confería a esta Academia a Juan Manuel Cajigal, “joven de notorias y calificadas cualidades morales”

06 de Julio: Condena los duros castigos (palos, azotes, marchas forzadas e innecesarias al sol), que recibían los soldados en los cuarteles. “Estas penas crueles y lastimosas ofenden la humanidad”.

05 de Octubre: Es comisionado por el General José Antonio Páez para organizar junto con el doctor Tomas José Sanabria, el proyecto de fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País encaminada a “promover y proteger las fuentes de riqueza pública.

21 de Octubre: Serios quebrantos de salud (“dolores de cabeza, con pesos en los ojos y alguna turbación en la vista y el temor de padecer una gota serena”) y solicita licencia de la Universidad para ausentarse dos meses de Caracas.

28 de Octubre: Electo Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País. Hizo publicar –señala Ángel Grisanti- el “Anuario Estadístico de la Provincia de Caracas”, y memorias sobre el café, cacao, añil, vainilla, tabaco, cochinilla, algodón y otros frutos; propicio la fabricación de algunos modelos de máquinas agrícolas y para descascarar; arroz; fundó la Academia de Pintura, Dibujo y Música. Agradecida por tan eminentes servicios, la sociedad decidió colocar el busto de Vargas en la Academia de Pintura.

En los meses finales presenta su Traducción extractada de la obra del doctor Percival sobre los deberes de los médicos.

19 de Diciembre: No acepta el nombramiento del Prefecto de Venezuela que le había propuesto el General José Antonio Páez.

“Nada entiendo-argumenta Vargas- de administración de rentas, ni de gobierno, ignoro (lo digo con vergüenza, pero con sinceridad) hasta las atribuciones de un prefecto; nada se fuera del círculo de mi profesión médica, en la que trabajo. Constantemente por saber algo, para consagrarlo a mi Patria y a mis semejantes, y poder desempeñar dignamente los cargos que V.E y mis otros superiores me ordenan. Además, es un principio social que por honroso que sea el puesto a que se nos eleve, si falta un mérito adecuado para llenarlo, solo sirve para hacer resaltar nuestra incapacidad y colmarnos de oprobio, o por lo menos de ridículo.



Estoy convencido como de mi existencia, que perjudicaría al público por impericia, atraería su desprecio, desluciría el Gobierno de V. E traicionando las buenas intenciones con que me había encargado de un empleo de tanta responsabilidad, y yo mismo vería consumada mi humillación”.

20 de Diciembre: Se lamenta de la poca inclinación que hay en Venezuela hacia los Estudios e Investigaciones Científicas e indica que “no puede encontrar una persona que le ayude en la recolección y preparación de las plantas.

1830

16 de Marzo: Lee en la Sociedad Médica un trabajo sobre la clasificación que deben tener los. Estudios Médicos.

06 de Mayo: Representa como diputado por la Provincia de Caracas al Congreso Constituyente de Valencia.

15 de Mayo: Pronuncia un discurso notable en el Congreso Constituyente con motivo del proyecto de separar a Venezuela de Colombia. En su intervención adversa la proposición de los que sostenían que una negativa a tal idea por el Parlamento de Bogotá se tendría como una declaración de guerra. Tal postura- añade Vargas- es “ofensiva e insultante ante un gobierno del que solo hemos recibido, en el curso de nuestras diferencias, pruebas de una moderación, de una política circunspecta y deseos de transigir por la vía de la paz”.

Recuerda la ayuda brindada por los neogranadinos durante la contienda emancipadora, los tratados Internacionales firmados a nombre de Colombia con Gran Bretaña, Estados Unidos de Norteamérica y Brasil; los nexos comerciales entre las dos naciones vecinas y las funestas consecuencias de una guerra entre pueblos hermanos.

“Abramos –exclama–el gran libro de la historia de las naciones...La historia de Roma no presenta a Cesar forjando sus grillos en la Galia, la de Francia muestra a Napoleón encadenado con sus mismas huestes vencedoras. Quizás, como algunos políticos piensan, la mejor garantía de la libertad inglesa su situación insular, y el mejor antemural de las instituciones liberales de los norteamericanos está en su total aislamiento de naciones vecinas poderosas.

20 de Mayo: Los estudiantes de la cátedra de Física de la Universidad Central le rinden un homenaje público al doctor Vargas por su brillante labor como médico y catedrático universitario.

“En su rectorado las clases de latinidad recibieron mejoras en su organización...; hizo venir de Londres los clásicos donados por el General Miranda, nacieron las cátedras de Derecho Practico y Matemáticas, y esta última fue provista de los instrumentos más indispensables. La



Universidad estaba casi exangüe: con un tesón indecible le proporciono cuantiosas rentas, arreglo el archivo, renovó y aumento el ornato de la capilla; y empolvada catedra que data del nacimiento de esta Universidad, y recuerda la desaparición de tantos ilustres varones, después de una centuria la hizo aparecer con el brillante dorado de su primer día.

¿Qué más? Rector de esta Universidad, catedrático de Anatomía, miembro y primer consiliario de la Facultad Médica y de la (Sociedad) de Amigos del País, y encargado de una infinidad de dolientes...He aquí el hijo de la Villa de la Guaira...He aquí el escrutador infatigable de las ciencias, el protector de ellas, el bienhechor de la humanidad, el verdadero republicano, el héroe, en fin, a quien dedicamos el último ensayo académico de nuestro acto filosófico”

04 de Julio: Se preocupa por la enfermedad del General Lino de Clemente. En sus cartas le recomienda algunos medicamentos para sus piernas y pies adoloridos, “un conocimiento de malva, abrigándolo después con hojas de tártago o algodón tibias para hacer sudar estas partes”.

27 de Diciembre: Muerte del Libertador Simón Bolívar³⁴

1831.

06 de Febrero: EL futuro de Venezuela se ve nefasto y oscuro por la excesiva ignorancia del pueblo y la escasez de hombres influyentes interesados en romper el cerco de atraso.

“Estoy en un desaliento depresivo. Antes sabía que en nuestro país faltaban hombres; la ignorancia, los sentimientos mezquinos de egoísmo, las preocupaciones de la mayor parte que no había visto del mundo más que el colegio, las iglesias de Caracas, sus usos y sus costumbres, creen que la Rusia, la Francia, la Inglaterra, no son ni más ni menos que como Caracas, cuando no creen que su tierra es la mejor del mundo; todas estas condiciones de nuestra sociedad, no pueden producir muchos hombres que conozcan el bien y que de común acuerdo quieran hacerlo.

Un pequeño número de hombres influyentes basta en nuestro país para conseguir este objeto; y que este pequeño número podría conseguirse. Aquí ha estado mi equivocación, mi buen amigo. Por una triste fatalidad la experiencia demuestra que tampoco hay ese pequeño número que se necesita, y este cruel desengaño es para mí el chasco más aflictivo”, comunicación. Epistolar con el Dr. José Rafael Revenga.

26 de Febrero: Deprimido por la muerte de Simón Bolívar le escribe el General José Laurencio Silva.

“La lectura de la copia del testamento del Libertador que usted me incluye ha renovado los efectos pesados que las infaustas noticias de



su muerte ya habían producido en mi corazón. Su última voluntad arranca lágrimas, y su muerte llena de ansiedad a todos los corazones, que de veras se interesan en la suerte de su patria.

Explico que por "el conflicto de los partidos" y la exaltación de algunas pasiones inexorables" todavía no era conveniente trasladar a Venezuela los restos mortales de Bolívar. "No temo el ultraje de sus cenizas, ellas mismas imponen respecto, pero si, que no sean honradas como merecen".

Rehusó aceptar el cargo de Consejero de Estado "con el cual lo había distinguido el Congreso en sus sesiones del año anterior. Ante la insistencia del Gobierno, protesto diciendo que, si los poderes públicos se empeñaban en obligarlo a aceptar cargo burocrático u oficial, distrayéndose de sus deberes profesionales y particulares intereses, se vería en la dolorosa alternativa de dejar el país y establecerse en el exterior. Dr. Ángel Grisanti.

02 de Septiembre: Le escribe al Rector y a la Junta Gubernativa de la Universidad Central haber recibido la colección de libro clásicos latinos que había encargado en 1828 al Licenciado Santiago Rodríguez para con ello mejorar "La enseñanza de esta lengua en las respectivas clases".

1832, ^{38, 47,78}

21 de Agosto: Envía al Sr Valentín Garmendia, Administrador General de la Renta del tabaco, una Memoria sobre el Urao, "mineral llamando natrón o carbonato de sosa...abundante en todas las cuatro partes del mundo. -

12 de Octubre 1832. Funda la Cátedra de Cirugía y Obstetricia en la Universidad Central. En el discurso inaugural.

"Abrense por fin las puertas del templo de las luces y de la moral, para dar entrada en su recinto a la cirugía y colocarla entre las ciencias a que hace mucho tiempo que se tributa culto. Aquí se formarán en adelante los cirujanos instruidos y diestros que, en las tremendas escenas de conflicto y sangre, luchando por la patria, arranquen a sus valerosos defensores de los brazos de la muerte"

Hoy por hoy a ciento ochenta y ocho años (188) su discurso inaugural de la Cátedra de Cirugía por el Dr. Vargas mantiene su vigencia 2021-Caracas Facultad de Medicina HUC.

1833 ^{86,88}

03 de Febrero: Pronuncia un discurso en la Sociedad Económica de Amigos del País en su carácter de primer consiliario de esa corporación.



Allí invita a sus compatriotas al trabajo creador y a abandonar lo habito "inveterados de la ociosidad"

"Los pueblos todos tienen en sí el poder de elevarse a las más altas ideas, a las acciones más heroicas, al mayor esplendor según la educación que reciban las circunstancias en las que se encuentran y la influencia bienhechora de su gobierno y de sus leyes.... El amor al trabajo es la base principal de la felicidad y probidad del hombre... Ya es tiempo de ir formando (en Venezuela) los semilleros de las generaciones venideras y cambiando con la eficacia de las buenas leyes los hábitos inveterados de la ociosidad, por lo de una industria honesta y productiva".

Pero no bastan las leyes aisladas "es indispensable proporcionar antes ocupación a todos... ir creando de día en día nuevos ramos de la industria... ir enseñando unos, perfeccionando otros, o haciéndolos más extensos y productivos Vargas".

29 de Julio: Realiza el primer examen y reparte lo premios a los mejores alumnos de la recién Cátedra de Cirugía. Como miembros del jurado Examinador figuran Andrés Navarte (Rector de la Universidad Central), José Alberto Espinoza (Vicerrector), el doctor José Joaquín Hernández y los Licenciados Juan José Ramírez y José Félix Alas.

El temario de examen era:

- 1º Historia de la Cirugía y nociones generales de patología.
- 2º Doctrinas de la inflamación con sus aplicaciones a los casos quirúrgicos.
- 3º Tratado de las heridas.
- 4º De las úlceras y de las enfermedades específicas.
- 5º De las fracturas y enfermedades de los huesos.
- 6º Tratado de las luxaciones y enfermedades de las articulaciones"

Diez estudiantes aparecen matriculados: Br. Luis García, Br Francisco Delgado, Br José María Gonzales, Br Juan Antonio Jiménez, Br Marcelino Velásquez, Br Alejo Betancourt, Br José Lucena, Br Pedro José Silva, Br Tomas Aguerreveré, Br. Félix Romero. Todos salieron aprobados y los premios de adjudicaron así: El primero A Luis García, el segundo a Gonzales, Delgado, Lucena y Rodríguez, y el tercero entre los restantes Romero, Jiménez y Betancourt.

01 de Agosto: Envía a José Luis Ramos, Ministro encargado de Hacienda, un informe sobre los minerales de Aroa.



23 de Diciembre: No acepta el nombramiento de Director de la Sociedad Empresarial del camino a construirse entre Caracas y la Villa de la Victoria, en el Estado Aragua. Se excusa por sus múltiples ocupaciones. "Es bien notoria mi vida demasiado afanada... el encargo de médico cirujano del hospital, y dar dos clases prácticas de Anatomía por la mañana, y otra de cirugía por las tardes, me ocupan por lo menos siete horas de cada día... si a esto se agregan las distracciones continuas de atención y tiempo para consultar de palabra y por escrito, y las otras incesantes importunidades que el estado actual del país hace de mi profesión inevitables usted (Sr. J.M Pelgron) y todos los señores de la Sociedad se convencerán que en mi tiempo y mi atención no caben más quehaceres".

1834

04 de Enero: Por unanimidad la junta de inspección y Gobierno de la Universidad Central lo designa catedrático propietario de Química y le encomienda la redacción de un reglamento.

"que ponga en armonía el estudio de esta ciencia con las otras que siguen los cursantes y que se realice la apertura de esta clase tan pronto como el señor catedrático electo de ella (el Dr. Vargas) se haga de los instrumentos más importantes y proporcionados por ahora a este nuevo establecimiento, para cuya adquisición deberán entregárselas a este señor catedrático de Química dos mil mesas por lo fondos de la Universidad, pasando la orden correspondiente al señor administrador de rentas".

Por una serie de dificultades administrativas la cátedra de Química no pudo instalarse hasta el 1º de septiembre de 1842.

02 de Julio: Proyecta viajar a Estados Unidos de Norteamérica y adquirir en ese país lo aparatos necesarios para la cátedra de Química "es cierto escribe a José Rafael Revenga que me voy a los Estados Unidos, a más de un año que tengo proyectado este viaje con el objeto de descansar, de ver aquel gran país y sobre todo ver si se puede plantear aquí una clase de química, adquiriendo los aparato que allá se encuentren que serán poco, a reserva de encargar lo otros a Inglaterra o Francia"

15 de Julio: No acepta la postulación de candidato a la Presidencia de la Republica "yo tengo recursos-advierde – para servir a mi Patria de un modo más eficaz y cierto y de esta manera conseguir un honor más seguro y en nada menor que el vano título de Presidente".

18 de Julio: Realiza gestiones para que la Universidad se establezca una cátedra de latín y otra de griego, y en tal sentido presenta al Claustro las peticiones de José Joaquín y Juan Bautista Purroy, residenciados en Nueva York.



20 de Septiembre: Recomienda al claustro que no se admitan en la Universidad Central aquellos alumnos de los Colegios Nacionales que no posean conocimiento del latín, las universidades de las Naciones más cultas.

06 de Diciembre: Presenta al Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda un informe sobre el Alcohómetro de Gay-Lussac, utilizado en el país para el aforo del Ron (aguardiente).

1835.

09 de Febrero: Se juramenta como Presidente de la Republica en el Seminario de Santa Rosa y su gabinete en esta forma queda integrado. **Secretario de interior y justicia, Antonio Leocadio Guzmán; Guerra y Marina General. Francisco Conde; y Hacienda y Relaciones Exteriores, Santos Michelena.**

En su discurso de toma de posesión y dice estas palabras "He aceptado vuestro muy honorifico nombramiento de Presidente de La Republica porque lo he considerado un mandato sagrado a que debo obedecer después que no he tenido el logro de persuadirlo de los motivos poderosos que...debieron haberme excluido de vuestros votos... Al tomar en mis débiles e ineptas manos las riendas del Gobierno que acaban de dejarla expertas de mi ilustre antecesor, veo con asombro esta súbita transición"

Vargas reparte su sueldo "entre los soldados, los enfermos y los estudiantes, visito los cuarteles para enterarse de sus necesidades y en las horas de descanso, e iba por las zonas marginales de Caracas atendiendo como médico ese sector tan necesitado.

Recomienda al congreso la transformación en Villa, con el nombre de Villa de la Paz, el pueblo Valle de la Pascua, donde el 24 de junio de 1831 había "puesto termino a la guerra el acuerdo de los Generales José Antonio Páez y José Tadeo Monagas.

20 de Febrero: Nombra al doctor Antonio José Rodríguez como Medico Mayor del Hospital de Caracas.

21 de Febrero: La junta de inspección y Gobierno de la Universidad Central designa catedrático interno de Anatomía al Licenciado Manuel Ledezma mientras dure la ausencia del doctor Vargas, electo Presidente de la Republica.

Marzo: Solicita del Congreso la prestación de auxilios por Feliciano Montenegro, interesado en la edición de un texto de Geografía y en la erección de una "casa de primera educación"

En su solicitud Vargas recomienda a los parlamentarios la fundación de una Escuela normal donde "concurrirían jóvenes de todas las provincias".



Marzo: Da de su sueldo la cantidad de mil pesos para la fundación de la Biblioteca Nacional.

Marzo: Nombra al doctor Bartolomé Liendo como Comisionado Medico a la provincia de Apure sumergida en un síndrome febril prolongado. Presenta ante el Congreso una reforma judicial. "No se oculta al gobierno que esta mejora para eficaz debe empezar por lo mismo fundamentos del arreglo judicial, esto es por la "redacción de los códigos de Venezuela", que sacando las leyes que hoy rigen del estado complicado de multiplicidad, incertidumbre y aun de desacuerdo en que han, las reduzca a cuerpos sencillo, claros y en perfecta armonía para la reforma leyes orgánicas de tribunales y juzgado en una sola ley, por el establecimiento efectivo de jueces competentemente dotados.

04 de Abril: El Congreso, acogiendo lo planteamientos de Vargas, decreto la formación de los Códigos Nacionales.

08 de Julio: A los Venezolanos⁸⁷ "Electo Presidente de la Republica, a pesar del empeño que pudo en serlo en disuadir a sus amigos a postularlo renuncio meses después. El 8 de julio una sublevación militar le asalto en su residencia, le depuso y lo expulso por ultimo a Saint Thomas. En aquella oportunidad Vargas pronuncio estas palabras. "El mundo no es de los valientes, sino del hombre justo, del hombre de bien, que ha vivido y vivirá siempre feliz sobre la tierra, y seguro sobre su conciencia ", era la repuesta histórica del mundo civil al estamento militar.

17 de Julio⁸⁹: Carta al General Mariano Montilla.

1836^{66,68}

20 de Enero⁹⁰: Mensaje del Presidente de Venezuela al Congreso.

14 de Abril⁸⁸: Renuncia a la presidencia de la Republica alegando motivo de salud. El congreso acepta la renuncia el 24 del mismo mes.

*9 de Febrero de 1935 al 14 de Abril de 1836
Se mantuvo 14 catorce meses en la Presidencia.*

18 de Abril: Dona trescientos pesos, libros y cartillas para la Escuela de Dibujo bajo el patrocinio de la Sociedad Económica de Amigos del País.

1837

Se vuelve las labores Docentes en la Universidad Central en las cátedras fundadas por él, Anatomía (1826) y Cirugía y Obstetricia (1832).



1838

Publica en la gaceta de Venezuela un trabajo científico. Terrenos de Caracas que deben conservarse para que no se disminuyan sus aguas.

24 de Marzo: Es tiempo de adquirir lo aparatos e instrumento para iniciar el curso de Química Medica ordenado por los Estatutos de la Universidad Central de Venezuela. Ruego se haga efectivo el pago acordado por el claustro en 1834 de destinar dos mil pesos para ese destino.

06 de Mayo: Al rector le comunica está enseñando el curso de Anatomía por un Manual que el mismo había redactado. "Lleno la hora de enseñanza con la explicación oral de la materia del día y demostrando en el cadáver los órganos de que trato". Y en la clase de Cirugía-añade "he seguido igual método, excepto que el curso que he formado al que arreglo mi lecciones y demostraciones no es copiado por alumno que estudian la ciencia en dos obras por ser las mejores traducidas al castellano" Además demostró en el cadáver La parte operativa que puede de este modo imitarse" **1era Edición de manual de Anatomía 1838 imprenta de A Damirón**

08 de Agosto: Se le designa Presidente de la Dirección General de instrucción Pública, cargo que sirvo "Doce años sirvió Vargas a su País en esta labor, sin emolumentos de ninguna especie; antes, gastaba de su peculio en favorecer niños pobres que no tenían ropa ni calzado para asistir a las clases; regalaban anualmente a las escuelas y a los colegios, libros, mapas, métodos para aprender a escribir, modelos para las clases de dibujo, modelos, instrumentos, pizarras y objetos varios de estudio; y llevo a tal extremo su celo por este servicio, que oprimida de quehaceres la imprenta donde iba a publicarse, en 1849, la Memoria de la Dirección debe presentar al Congreso, ofreció remunerar, de su peculio a los oficiales del taller, si hacían un esfuerzo extraordinario por llevar a cabo aquella impresión, en tiempo oportuno". Sin remuneración durante más de 12 años. Referido por el Dr. Laureano Villanueva-Bibliografía.

18 de Agosto: Rechaza el nombramiento de Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario al gobierno de su Majestad Británica y Comisionado de la Venezuela en Londres, Inglaterra.

25 de Octubre: Presente en la UCV, proyecto de la catedra de Literatura, la cual fue aprobado el 06/11/1838.

1839.

El 23 de Enero: Es electo Presidente de la Cámara del Senado.



Diez estudiantes concurren a su Cátedra de Anatomía fundada el 1826.
Las materias del examen fueron:

1. Historia de la Anatomía desde la edad primitiva hasta el presente.
2. Los medios que han contribuido a los progresos de esta ciencia.
3. Anatomía General o Doctrina de los tejidos que entran en la composición de la estructura del hombre, los aparatos que forman, y las dos vidas la orgánica o la asimilativa, y la animal o externa.
4. Todo sistema osteológico y la Syndemologia.



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina Departamento de Cirugía
Hospital Universitario de Caracas.



CURSO

DE

LECCIONES Y DEMOSTRACIONES

ANATOMICAS

EN LA UNIVERSIDAD DE CARACAS.



Imprenta de A. Damiron.

1838.

Facsimil de la portada de la Primera Edición



1840

1840: Empieza la redacción del código de instrucción pública que fue implementado y sancionado en 1843.

1840: Edita la traducción de la obra "Nociones Elementales de la Naturaleza de la Industria humana" Imprenta: Valentín Espinal.

01 de Mayo: "Participa al Rector y Vocales de la Junta Gubernativa de la Universidad Central que ya están en su casa de habitación los "artículos de la segunda remesa de los instrumentos y aparatos químicos destinados para la clase de esta ciencia".

27 de Junio: Cede a la Universidad todos los derechos sobre la propiedad de su obra de Anatomía, **editada por primera vez en 1838, Caracas, imprenta de A. Damiron.**

"Traspaso estos derechos- dice para promover con el producto de la venta de estos ejemplares, o de su reimpresión...el establecimiento de un museo anatómico que será un pequeño auxilio".

1841

08 de Enero: Formación de la Catedra de Química en la Universidad Central "Estoy...para entrar en un nuevo campo, el de la Química toda experimental.

El laboratorio de la **universidad es de magníficas condiciones;** y ya cuesta más dos mil pesos mi laboratorio está casi completo con algunos artículos que espero de Inglaterra y Francia.

Tú sabes-escribe al **doctor José Cruz Arimardo** que desde el año 1837 fui nombrado catedrático de esta ciencia, **no creí entonces en darle tanto desarrollo;** después **me ha entusiasmado más pero espero que salga la Ley de Estudios, porque yo serviré al país y a la Universidad** montando esta ciencia matriz en Caracas; pero de ninguna manera procederé a su enseñanza con la dedicación de mis tareas, mis riesgos, mi bolsillo, si no se establece **un derecho de inscripción por el curso para cada alumno, no para mí, sino para dar consistencia al establecimiento.** Tú sabes que un profesor de Química y demás ciencias experimentales tiene en Europa unos grandes sueldos. En este país los que enseñan las ciencias demostrativas y experimentales han tenido hasta ahora 400 pesos lo que enseñan Mínima, Menores (de latinidad). **Es importante hacer ver que el estudio de las ciencias debe costar algo, y no ser tan gratuito como la educación primaria. Es preciso que los alumnos paguen una suscripción como en Europa, especialmente Inglaterra y los Estados Unidos. Sin esta condición (repito, no para mí) prostituiré la ciencia, mi tiempo, tareas y dinero".**

17 de enero: Apertura del Colegio Nacional de Niñas de Caracas.



La Universidad Central lo nombra Comisionado para adquirir varios instrumentos para el laboratorio de Física, solicitado por el doctor Alejandro Ibarra y para hacer formar en Francia el sello Nacional "Con los símbolos propios de la Universidad con destino al uso de ésta".

1842

Salé a la luz su obra Manual o Compendio de Cirugía, editado en Caracas, en la Imprenta de Valentín Espinal, con prólogo del doctor Elíseo Acosta.

15 de Julio: El Rector de la Universidad Central es informado que para proceder a la apertura de la cátedra de química el 1º de septiembre se requiere: media docena de escaño de cedro para la sala de lectura; dos grandes tinajas para la sala de trabajo; un aguamanil, una palmatoria lisa, algunas cajitas de mecha fosfórica y un cajón de carbón.

Propone la creación en Caracas de un Museo de Historia Natural y de un Jardín Botánico " para conocer -decía- lo preciosos y abundantes tesoros que la naturaleza encierra en su seno....Bastaría para empezar que los gobernadores contribuyesen a la empresa con su cooperación, recogiendo y remitiendo cuantos objetos de historia natural pudiesen adquirir.....En cuanto al plantío de un Jardín Botánico, no sería difícil conseguir un local, pues la Universidad Central cuenta con algunos terrenos cerca de esta ciudad que podría destinar a este objeto".

01 de Septiembre: Clase Inaugural en la Universidad Central de la Química como materia Universitaria. En el discurso inaugural de la cátedra señalaba. "La química proporciona no sólo embelesos a los que cultivan, sino grandes bienes al hombre y a la sociedad. Ella forma la otra rueda que forman las fuerzas materiales de los estados; y desde la sencilla preparación de los alimentos hasta los magníficos artificios de las máquinas de vapor, la electrografía, la dinámica magnífica y el daguerrotipo, todas las industrias humanas están bajo su dirección. "De todo lo dicho, se desprende la conclusión de que sin la química no podréis estudiar las ciencias materiales ni tampoco desempeñar vuestro ministerio de cuidar lo que después del honor aprecia más al hombre: su vida y su salud".

Por la dificultad de adquirir libros de texto, Vargas "escribo unas lecciones de Física. (Como estudio preparatorio al curso de Química. Y después tradujo. Y condensó en páginas breves, la historia de la Química, escrita por Brande.

Enseguida, y a medida que su discípulo adelantaba en aquel género de conocimientos, hasta entonces desconocidos en Venezuela, iba preparando lecciones, escritas de su puño y letra, que leía y explicaba



en la clase, confirmando la doctrina con los experimentos. Fueron aquellas las 7 que, al fin de los estudios, contribuyeron un curso de trescientas lecciones, que por mucho tiempo sirvió de texto en la Universidad de Caracas”.

MANUAL

12 de Octubre: Instalo en la Universidad Central un Laboratorio de Física Experimental, continúa presentando las facturas de los aparatos llegados de Burdeos (Francia).

COMPENDIO DE CIRUGIA

25 de Octubre⁶⁴: Es el Presidente de la Comisión encargada de trasladar a Venezuela los restos del Libertador Simón Bolívar desde Santa Marta, Colombia.

CURSO DE LAS LECCIONES ORALES

DEL

Dr. José María Vargas,

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

TOMO PRIMERO

CARACAS.

Imprenta de Valentín Espinal

1842.

I. Rodríguez Hernández

Facsímil de la Portada del Manual de Cirugía, Tomo I.



1843

25 de Agosto: Se realiza en la Universidad Central el primer examen de Química.

25 de Septiembre: Define la importancia del estudio del idioma griego a nivel universitario.

“En todas las universidades del mundo, es el griego una parte esencial en los primeros estudios, ni podría ser de otra suerte, porque sin este conocimiento no sería posible entenderla nomenclatura de todas las ciencias modernas; y así que ningún alumno pasa en ellas a oír ciencias sin haber sido examinado y aprobado en este idioma como en el latino;



siendo una mengua para las universidades de Venezuela que dicho idioma sea desconocido en sus cursantes”.

13 de Diciembre: Se le da el nombramiento de Presidente de la Facultad de Ciencias Médicas y de Historia Natural.

24 de Diciembre: Pide el establecimiento de una Escuela Normal de Agricultura en Caracas.

Realiza la traducción del inglés de la obra del doctor John Abercrombie “Pathological and practical researches on diseases of the stomach, the intestinal canal. The liver and the other viscera of the abdomen”. Londres.1837.

La edición castellana se efectuó en Caracas. Almacén de J.M. de Rojas, Calle del Comercio, n° 40.

1844

09 de Septiembre: Gestiona a favor de la fundación de una **Escuela de Agricultura** decretada por el Ejecutivo el 16 de agosto del mismo año 1844. Y exhorta al Rector de la Universidad Central que “por medio de los catedráticos de Filosofía anime a los cursantes a estas clases, a que concurren a dicha clase de aprovecharse de una enseñanza tan útil en nuestro país”.

10 de Septiembre: Proyecta estudio de la Física y la Química en Venezuela. Y en los periódicos caraqueños de la época se anuncia la venta de los libros.

- “Álvarez, Nuevos Elementos de Química.
- Thenard, I. J. Tratado completo de Química.
- Payen, Curso de Química Elemental e Industrial, 8 mayor
- Beudant. Tratado Elemental de Física 8° mayor, dos láminas.
- Depuin. Curso Elemental de Física 8° 2”

1846.

Rechaza el nombramiento de Enviado y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Francia, España, Italia e Inglaterra. Se excusa diciendo que “era más grato para su alma continuar enseñando a la juventud venezolana, para la cual acaba de abrir una clase de Química, que todos los honores que pudieran recibir de las cortes Europeas”.

1847

La segunda edición de su Curso de lecciones y demostraciones Anatómicas. En la Universidad de Caracas. Tomo I. 394 páginas. Imprenta Juan Carmen Martel.

Curso de lecciones y Demostraciones Anatómicas en la Universidad de Caracas. Tomo N° 1: 394. p. imprenta Juan C. Martínez 1847.



Consejero del Gobierno, cargo que ejerció por dos años cuando fue aceptada. Su renuncia el 27 de marzo de 1849.

CURSO

07 de Julio: Renuncia a la cátedra de Cirugía y la Universidad Central convoca al concurso de oposición para proveerla en propiedad, siendo nombrado catedrático el doctor Elías Acosta.

08 de Septiembre: Pide su jubilación como catedrático de la Universidad Central por haber cumplido veinte años en la docencia, desde el 26 de Octubre de 1826 cuando inició en forma privada, en su casa, la enseñanza de la Anatomía.

La Junta de Inspección y Gobierno de la Universidad, con fecha 02-10.1847, recomendó favorablemente esta petición y el 12 del mismo mes de Dirección General de Instrucción la encontró ajustada a derecho. El día 13 el Ejecutivo aprobó tal declaratoria, su jubilación definitiva.

Se edita el segundo tomo de su Curso de lecciones y demostraciones anatómicas en la Universidad de Caracas. Caracas Imprenta de Juan Carmen Martel, 1848.

Tomo (2) curso de lecciones y Demostraciones Anatómicas 500 p. Imprenta J.C Montel 1848.

TOMO PRIMERO.

Caracas.

EN LA IMPRENTA DE JUAN CÁRMEN MARTEL.
CALLE DE CARABOBO NÚMERO 59.

1847.

Facsimil de la portada de la Segunda Edición



1848

15 de Julio: Recibe las felicitaciones de la Universidad Central por su "consagración al progreso de los estudiantes médicos de Venezuela y los felices resultados que han tenido sus esfuerzos para aclimatar en el país los conocimientos químicos".

31 de Diciembre: Presenta y explica la interesante **Exposición de la Dirección General de Instrucción Pública**, donde analiza el proceso de la educación venezolana y plasma una serie de ideas y reformas. Allí establece:

a) *Que "La educación primaria debe ser gratuita..." Dichosos lo pueblos exclama cuyos habitantes todos poseen los primeros elementos de la enseñanza porque ellos tienen más hombres útiles para tomar parte de la casa pública, pues en donde la educación primaria está más generalizada. Los hombres son mejores y los delitos (se producen) en menor número, y por qué a beneficio de esta educación popular, es que se despiertan aquellos genios, que de otra suerte permanecerían ignoradas. La Instrucción popular es indispensable para formar ciudadanos. ..¿De que servirán las*



medras intelectuales de un corto numero en medio de una masa inadecuada?"

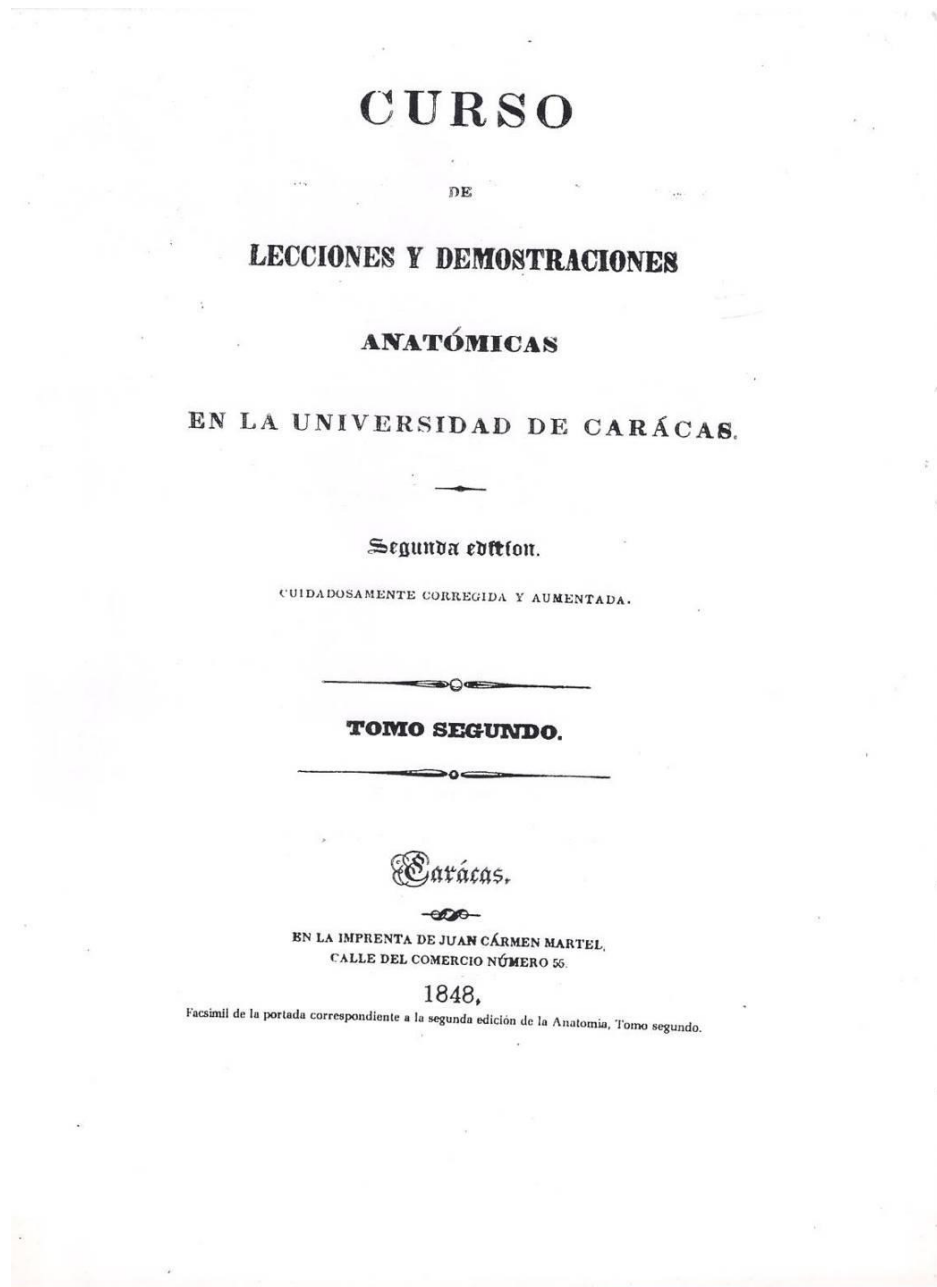
"Saquemos esta enseñanza del estado de abandono o digámoslo de una vez del estado de degradación que hasta ahora yace. Coloquemos a los preceptores en el rango que la merecen en la sociedad para que el Magisterio no sea más el recurso de la indigencia.

b) Reclama la fundación de "escuelas dominicales para los adultos de las clases industriales "y de escuelas normales en algunas provincias ".

c) No es partidario de la gratuidad de la enseñanza universitaria y lo expone en los términos:

d) "Se ha de tener presente que, si la educación primaria como una necesidad popular debe ser absolutamente gratuita y universal, y la secundaria debe serlo menos, la profesional científica o última debe ser más costosa a los que las reciben y muchísimo menos extensa, Porque en este mismo orden esta la necesidad y debe por tanto estar la universidad de estos tres ramos de educación para el Estado".

Esta fue la gran visión que tuvo José María Vargas de la futura educación venezolana.



1849

Marzo 1849: Renuncia a las funciones de Consejero de Gobierno salud. "acabo de sufrir. -dice - un fuerte ataque, ya el tercero, de la enfermedad que por algunos años padezco en mis ojos; y que me amenaza con la completa ceguera, si cuanto antes no disminuyo una gran parte de la tarea, aunque ya módica, que sobre mi gravita y dejo las pocas horas en que puedo estudiar consagrada con algún descanso a mi ocupación habitual de la enseñanza de la Universidad. En esa virtud,



y siéndome imposible continuar asistiendo a las sesiones del Consejo de Gobierno, y ocuparme de los trabajos de este cuerpo de que soy miembro, del modo más respetuoso renuncio dicho destino”

1850.

06 de Agosto: Explica y comunica al Dr. Fermín Toro sus últimos trabajos de Botánica, y sus clasificaciones.

1852.

01 de Septiembre: Presenta el discurso introductorio del Curso de Química, reformado en la U.C.V.

1853.

08 de Febrero: En comunicado para Juan Picón Febres recomienda su antiguo alumno don Arístides Rojas, quien se marchaba a la ciudad de Mérida a iniciar su práctica médica.

“él va a casi empezar su práctica en esta ciudad, aunque aquí la ha seguido por algunos años en un hospital, es de buena moral y de muy buenas maneras como hijo de una familia muy estimable y respetable”.

Febrero: Participa al Rector de la Universidad Central que por haberse graduado de médico bachiller Domingo Hernández Bello, quien desempeñaba la Plaza de ayudante de la cátedra de Anatomía, había designado provisionalmente para el mismo destino al bachiller Pablo Hernández para que se encargara “del arreglo y nuevo orden material de la clase” y, en consecuencia, solicitaba la aprobación de tal nombramiento.

04 de abril: Solicita al Rector y a la Junta de Gobierno de la Universidad Central permiso para separarse de la cátedra de Anatomía.

“El estado arruinado de mi salud- señala –reclama de mi un ensayo para ver si consigo, aunque sea en parte, su restablecimiento, y para esto necesito algún descanso de mis tareas mentales, esto es separarme temporalmente de la clase de Anatomía y pido a VSS, el permiso para hacerlo por el tiempo de un mes que el Reglamento del Gobierno permite conceder a esta respetable Junta. Más de doce años a que mi salud empezó a fallar a consecuencia de mis tareas por el estómago y su importante función de la digestión; y hace un año que el mal se ha hecho expansivo: afecta mi sistema nervioso sobretodo la función de las vísceras del vientre. Esto llega ya a tal grado, que no lo produce graves modificaciones, sino que ya amenaza de manera muy seria mi vida.

Para apoyar la justa causa con que pido esta licencia, debo hacer presente que durante los muchos años que desempeño cátedras en la Universidad no me he separado de mis deberes sino uno o dos días o una semana, y esto muy de tarde en tarde por un interés particular o mi



salud; si bien por algunos años he tenido que estar ausente de ella por tres meses o más en cada año, como miembro del Cuerpo Legislativo. Además, me atrevo a suplicar a VSS nombrar para sustituirme como interino al señor doctor Antonio Parra, de cuyo desempeño he quedado satisfecho y lo alumnos contentos por más de diez años en las ausencias trimestres o cuatrimestres a que me ha obligado mi asistencia al Cuerpo Legislativo. Además, empeño en un sistema de mejoras prácticas en el establecimiento Anatómico, como ya antes lo he indicado a la Junta de Gobierno, con la confianza. Y franqueza que este señor me brinda, yo puedo seguir con toda libertad en su dirección”.

09 de Abril: Se nombra profesor interino de Anatomía, por ausencia de Vargas, al doctor Jose ´de Briceño.

13 de mayo: Por el permiso concedido al doctor Vargas, se nombra nuevamente al catedrático interino de Anatomía al doctor José de Briceño.

10 de Junio: Continúa con sus problemas de salud y solicita prórroga de la licencia para no regentar las cátedras de Anatomía y Química, “hace dos meses que me separe de mi ejercicio de catedrático en la clase de Anatomía y uno que lo hace en la clase de Química por el estado decadente de mi salud, con la licencia. Que esa respetable corporación (la Universidad Central) me acordó. Mi enfermedad ha disminuido, no ha cesado; y la vuelta a mis tareas me haría perder lo recobrado; no podía desempeñarlas como debo, y mis males en progreso ya no tendrían remedio. Espero, pues, la justicia de VV que me prorroguen la licencia para no asistir a las cátedras que doy, por los días que faltan hasta la vacante de Julio y agosto”.

03 de Agosto: Renuncia definitivamente a la cátedra de Anatomía de la Universidad Central de Venezuela.

08 de Agosto: Dona a la Universidad Central la mitad de la renta que le correspondía como catedrático de Química y anuncia su viaje a los Estados Unidos para recuperar su quebrantada salud “el Supremo Poder ejecutivo por el Ministerio del Interior- decía Vargas me ha concedido una licencia que pedí para ir a los Estados Unidos hasta por un año con el objeto de procurar el restablecimiento de mi salud. Cedo a favor de las cajas del cuerpo (universitario) la mitad de mi renta mensual que, como catedrático de Química, ausente de mi clase por enfermedad me corresponde, por el tiempo que esté ausente de ella” Tal permiso le fue prorrogado indefinidamente a Vargas, por resolución ejecutiva de 15 de marzo de 1854.

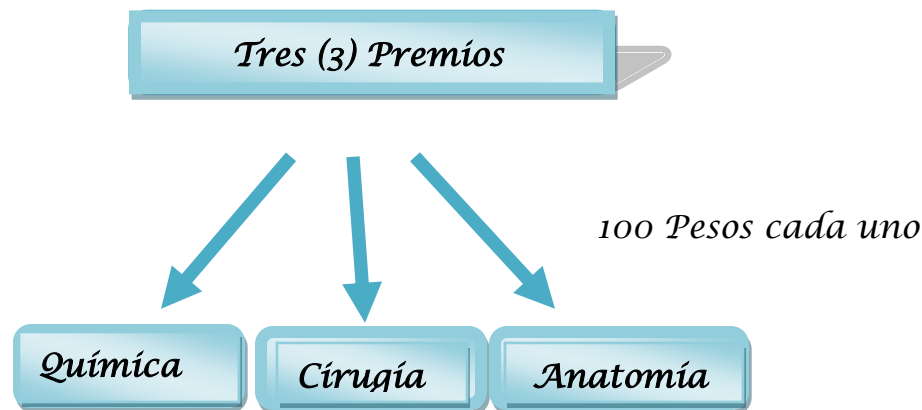
11 de Agosto: La Universidad acepta la donación de Vargas y nombra catedrático sustituto de química al doctor Pedro Medina.



12 de Septiembre.^{6,7} Ya en Filadelfia para iniciar la curación de sus males. Todos los recuerdos lo anotan en su Diario. "He andado a pie algunas distancias y también en coche de algunos amigos que han tenido la bondad de llevarme a unos de los mejores suburbios. Moyamering, en donde se hallan lo mejores y más extensos huertos y jardines de hortalizas. Visitando a algunos establecimientos como el Hospital de Pennsylvania con cuatrocientas camas. También he visto la Librería Pública de Filadelfia. Todo es admirable".

1854⁶⁵

30 de Abril: Presenta su testamento en Nueva York, en presencia del general José Antonio Páez y don Antonio José de Irizarri. En este documento quedó plasmada la veneración de Vargas por la Universidad Central, al dejar a esta casa de estudios la mayoría de sus bienes. Entre ellos dos casas situadas en Caracas en la calle Lindo, su biblioteca, sus mapas, un pequeño museo anatómico, el instrumental quirúrgico, las colecciones de mineralogía y geología. Dispuso también que con los alquileres de las dos casas se crearan tres premios, de cien pesos cada uno, los cuales deberán adjudicarse "al fin de cada bienio de los estudios de las ciencias médicas, un Al estudiante más aprovechado de anatomía, otro el más instruido en Cirugía y el otro al que lo sea en Química.



13 de Julio: Fallece en la ciudad de Nueva York, a la edad de 68 años.

Poco antes de morir estableció en su testamento que el doctor Eliseo

⁶Abandona Venezuela por motivos de salud. A las cuatro de la tarde parte del puerto de la Guaira, en la barca norteamericana "Tomas Dallet" con rumbo a Filadelfia "El distinguido hombre público y distinguido hombre sabio partía para remotas tierras en pos de otros aires y otros climas que reparasen su arruinada salud, escribió el Dr. González Guinan.

⁷ González Guinan F: Historias contemporánea de Venezuela tomo. Ediciones de la Presidencia de la Republica. Congreso en España 1954.



Acosta quedaba autorizado de “hacer la inspección de mi cadáver para ilustrar las causas de una enfermedad rara en beneficio de la humanidad” Fue este “el último gesto noble de Vargas como científico. Revela la autenticidad de sus propósitos al rogar a su discípulo descubrir su rara enfermedad”. Escribía: Blas Bruní Cellí.

José María Vargas debió morir a la 1: 00 am del 03 de julio de 1854, la autopsia realizada por el Dr. Eliseo Acosta se realizó (5) horas después aprox (6) am, y se encontró en primer lugar un estado de coquexia. Comentarios del Dr. Blas Bruní Cellí (1982).⁶⁰

Sin duda que fue una autopsia muy parcial: en el mismo protocolo se señala que no fue examinada la cabeza ni el tórax. Fue hecha en la misma casa n° 47, calle 24 West, en Nueva York, posiblemente con mucha incomodidad. Presenció la autopsia el forense John M. Metcalfe. De la descripción mencionada se puede deducir algunos aspectos evidentes:

- 1- Hay una pielonefritis crónica ascendente con hidronefrosis y atrofia renal consiguiente. Hay también una fuerte infección purulenta en la pelvis renal.*
- 2- Hay una vejiga en columna, de esfuerzo.*



3- Hay una obstrucción ureteral evidente en lado izquierdo y muy posible también en el lado derecho.

La descripción de la próstata, tanto macroscópica como microscópica, no es concluyente para pensar sino en una Hiperplasia Prostática con una Litiasis Agregada. Esta hiperplasia de larga data pudo ser la responsable de la vejiga en columna y de la hidronefrosis severa bilateral. Un aspecto que vale la pena considerar es el examen microscópico del tejido prostático: fue el único tejido examinado: allí se menciona que había "grasa en abundancia", lo que hace suponer un defecto de las preparaciones, pues en el tejido prostático no debe haber grasa; se menciona igualmente una "transpiración corpuscular no tan abundante", que pudiera ser infiltración inflamatoria y es atribuible al proceso crónico que se genera en una litiasis prostática y, por último, se menciona "un número considerable de células matrices nucleadas, algunas comunicadas, otras esféricas y otras de irregulares contornos", lo cual pudiera interpretarse como los elementos ascinares globulares hiperplásicos. El protocolo agrega que "las glándulas linfáticas estaban llenas de los mismos elementos que la próstata" Es dudoso



que esto fueran realmente ganglios linfáticos y es muy probable que fueran nódulos hiperplásicos del mismo tejido prostático, como suele verse. Es verdad, por otra parte, Eliseo Acosta no describe en la próstata un tejido realmente tumoral; la masa que comprime el uréter izquierdo aparentemente no la infiltra, pues dice:

“Una pulgada antes de entrar en la vejiga pasaba por una masa fuerte y blanca, firmemente adherida a la próstata crecida y del tamaño de un huevo de paloma. En sus cursos por esta EL TAMAÑO Y APARIENCIA DEL CANAL ERAN NORMALES.

No hubiera sido así de ser la lesión prostática maligna, pues hubiera infiltrado la pared ureteral y no hubiera tenido esa apariencia normal.

Por todo lo expuesto podemos concluir que la afección que llevo al Dr. Vargas a la muerte fue:

- 1- Hiperplasia prostática con litiasis y prostatitis crónica, con obstrucción del canal uretral y de uréter izquierdo.*
- 2- Vejiga de esfuerzo con cistitis crónica severa.*
- 3- Ureteropielonefritis crónica bilateral ascendente con hidronefrosis.*
- 4- Atrofia renal severa con insuficiencia renal.*
- 5- Uremia terminal*

Por muchas razones descarto el diagnóstico de carcinoma de la próstata, como tradicionalmente se ha creído.



Caracas, octubre de 1980

Dr. Blas Bruní Celli

1855

15 de enero: El Gobierno de la Universidad Central decidió designar catedrático de Química al Doctor Pedro Medina, por haber fallecido el doctor José María Vargas.

05 de Marzo: El Consejo Rectoral de la Universidad y la Facultad de Ciencias Médicas acuerdan los honores fúnebres del doctor Vargas "como distinguido servidor de aquel instituto universitario". Se coloca su retrato en el salón Académico, "declararle catedrático de mérito eminente y procurar del Congreso de la Nación el Decreto Legislativo referente a los honores públicos".

24 de Agosto: El tribunal de la Facultad Medica presidido por el doctor Toribio González. Acordó:"1º Que se ceda a la biblioteca de la Universidad el retrato litografiado del finado señor doctor José María Vargas. 2º Que se remita al señor Rector de la Universidad el hermoso cristal de una roca que existe en uno de los armarios de la Facultad para que lo deposite en el cuadro de muestras geológicas y mineralógicas, legado por el finado señor doctor José María Vargas a aquella corporación, reservando siempre a la Facultad el derecho de propiedad que sobre aquel objeto posee".

01 de Septiembre: Se expone el retrato de Vargas en la clase de anatomía de la Universidad Central. El Diario de Avisos registra el acontecimiento en estos términos: "reunidos en el local de San Francisco (donde se da el curso de lecciones anatómicas) Los profesores de la Universidad, muchos miembros del Claustro, lo alumno de las diferentes facultades y muchedumbres de respetables ciudadanos. Presentó el catedrático (de Anatomía) doctor José de Briceño. El retrato del señor doctor Vargas a los doctores Antonio José Rodríguez y Pedro Medina, Rector y Vicerrector de la Universidad.



Lo tomaron en sus manos, y con el respecto más profundo, lo colocaron obre la illa, enlutada ahora, que ocupaba el catedrático Vargas en sus días de enseñanza. Así apareció dominando en todo el recinto la figura del distinguido maestro. Luego desde la tribuna, los doctores Briceño y Rodríguez pronunciaron vibrantes discursos.

La Universidad enfatizó el doctor Antonio Rodríguez, ese plantel inagotable de luces donde (Vargas) se educó y que engrandeció tanto, le tiene reservado el tributo de lágrimas que su pérdida merece...y así como el gran Bolívar diseminó la libertad...Vargas derramó a manos llenas el saber de esta Academia, en toda la República”.

1856

30 de Junio: La Municipalidad del Cantón Guaicaipuro (de los Teques, capital del actual Estado Miranda) coloca en la sala de sesiones el retrato del doctor J.M. Vargas, obra del pintor doctor José Eusebio Freire.

1857

16 de Febrero: El Congreso rinde honores fúnebres a Vargas y aclamarlo con el título de “Regenerador y constante protector de las ciencias”. Igualmente dispone trasladar sus cenizas a Caracas.

“El Senado y Cámara de Representantes reunidos en Congreso, considerando: Que las sublimes virtudes e importantes servicios del lustre hijo de Venezuela, doctor José María Vargas le hacen digno de los honores públicos que el congreso puede decretar a la memoria de los hombres decretan:

Art. 1º Venezuela se honra de aclamar al humanitario doctor José María Vargas con el título de “Regenerador y constante protector de las ciencias”.

Art. 2º El gobierno dispondrá de la traslación de sus cenizas a esta capital y a su llegada se le tributarán honores fúnebres con la solemnidad que requiere este acto de gratitud nacional.

Art. 3º El Poder Ejecutivo se encarga de reglamentar este decreto y autorizarlo para hacer, del Tesoro Público lo gastos necesarios para su ejecución.

1864

09 de Marzo: El Presidente de la República, Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, divide el Distrito Federal en varios Departamentos y dispone que uno de ellos, constituidos por lo antiguos Cantones de la Guaira y



Maiquetía, lleve el nombre de Departamento Vargas, para honrar la memoria del médico guaireño (José María Vargas).

1868

1868: Se publican “Lecciones de Química “Modificadas por Dr. Pedro Medina “Imprenta La Concordia 1868 Caracas.

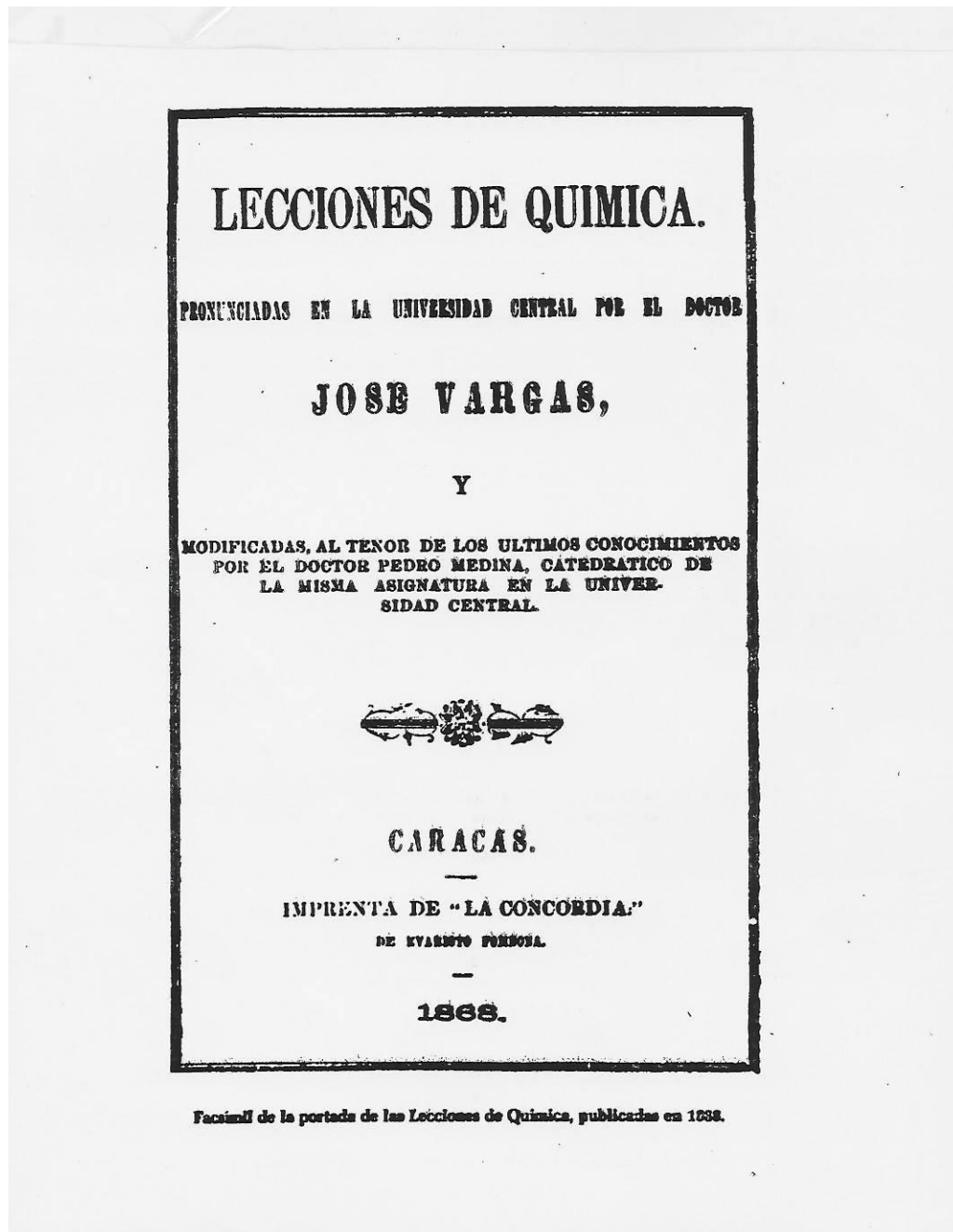
1869

10 de Marzo: El Gobierno Nacional dispone el traslado de los restos mortales del doctor J.M. Vargas de Nueva York a Caracas.

21 de Diciembre 1869. Los doctores José Manuel de los Ríos, Ramón A Ramos y Francisco J.Navarte, a nombre de la Facultad Médica de Caracas, solicitan el cumplimiento del Decreto del Ejecutivo de 16 de febrero de 1857 obre el traslado de los restos del doctor Vargas de Estados Unidos de Venezuela.

Estiman que los gastos alcanzarían la suma de diez mil pesos fuertes (10.000), distribuidos así: seis mil para los gastos de transporte de la Comisión a Estados Unidos y conducción de los restos de Nueva York a Caracas, y los cuatro mil restantes para “las ceremonias religiosas y demás actos que deban tener lugar”

28 de Diciembre: La Universidad Central no había dado cumplimiento a una de las cláusulas del doctor Vargas donde se ordenaba instituir tres premios de cien pesos para los estudiantes más aprovechados en Anatomía, Cirugía y Química. Informado el Ministerio de Fomento de esta irregularidad, dispuso que el dinero se aplicara en su totalidad,” para los gastos que corresponden a la Universidad en la traslación que en cumplimiento de la ley va a hacer el Gobierno de los restos del eminente ciudadano (doctor Vargas), a quien tanto deben las ciencias en Venezuela”.



1870

11 de Enero: El Gobierno promete el cumplimiento del decreto de 10 de marzo de 1869, para así "traer al seno de la Patria los restos del



eminente doctor Vargas” y anuncia que se aprovechará “la primera oportunidad favorable para hacer efectiva la erogación respectiva.

1876

11 de Febrero: El ilustre Americano, Antonio Guzmán Blanco dispone trasladar al Panteón Nacional los restos mortales de alguno Próceres de la Independencia y otros hombres eminentes”, entre ello menciona al doctor J.M. Vargas,

20 de Septiembre: El Ministerio de relaciones Interiores y el Consulado de Venezuela en Nueva York gestionan traer al país los “restos venerandos” del doctor Vargas.

30 de Septiembre: El Gobierno Nacional pide Exhumar los restos del doctor Vargas en los Estados Unidos de Norteamérica para ser colocados en Caracas, en el Panteón Nacional. Para el cumplimiento de esta misión se comisiona al señor Jacinto Gutiérrez Coll, Cónsul de Venezuela en Nueva York.

30 de Diciembre 1876: El Diplomático de Venezuela en Nueva York, Jacinto Gutiérrez Coll, exhuma los restos del doctor Vargas en el Cementerio del Calvario, en el pueblo de Long Island City.

1877

8 de Enero: Los restos de Dr. José María Vargas son remitidos a la Guaira el 8 de enero de 1877, a bordo del Barco Norte Americano “Marcia Reynolds.

15 de Marzo: Resolución dictada por el Ministerio de Relaciones Interiores disponiendo que la traslación de los restos del doctor José María Vargas que se hallan en la Iglesia Parroquial de la Guaira, se haga “con solemne pompa, digna de la grandeza de la Republica y de lo esclarecidos merecimientos de aquel eminente ciudadano, y que sean depositados en el monumento que la gratitud de la Patria ha consagrado a la memoria de sus grandes servicios, el 27 de Abril, día clásico de la Regeneración”

22 de Marzo: El consejo Directivo de la Apoteosis del Doctor José María Vargas, compuesta del doctor Laureano Villanueva, Ministro de Relaciones Interiores, del general Antonio Guzmán Blanco, de los doctores Diego Bautista Urbaneja, Arístides Rojas; Gerónimo E. Blanco, Manuel María Ponte y los generales Jacinto Gutiérrez y Jacinto R. Pachano definió:

Los restos del doctor José María Vargas sean conducidos a esta capital (Caracas), el 25 de abril en la tarde y colocarlos en la capilla de la Universidad, donde serán expuesto todo el día 26.



El 27 a las 9:00am sea conducida la urna al Panteón Nacional, con la mayor solemnidad, presidiendo el acto el Gobierno Nacional; y con asistencia de los poderes y corporaciones públicas, Cuerpo Diplomático y Consular, que serán invitados al efecto. Designo al doctor Nicanor Borges, Vicerrector de la Universidad para disponer todo lo conducente al arreglo de la Capilla y exequias religiosas.

Fue designado el doctor Idelfonso Riera Aguinagal de para pronunciar la oración en el Panteón.

20 de Abril: El Consejo Rectoral de la Universidad Central de Venezuela designa una comisión que representa las cuatro Facultades en el acto de traslado de los restos del doctor Vargas del Puerto de la Guaira a Caracas. La Comisión quedó formada por los doctores Ángel E. Ribas Baldwin, José Manuel Mendoza; Ángel María Álamo y Federico R. Chirinos.

25 de Abril: La urna mortuoria con los restos del doctor Vargas son recibidos en la Capilla Universitaria. El rector de la Universidad Central de Venezuela, Facultad de Medicina, toda la Comunidad Universitaria tributó lo honores correspondientes en la Iglesia de San Francisco.

27 de Abril: Se realiza la inhumación de los restos del doctor J.M Vargas en el Panteón Nacional, en presencia "del ciudadano General Francisco Linares Alcántara. Presidente de la Republica. De los Ministros del Despacho, del ilustre americano. General Antonio Guzmán Blanco, de la Junta Directiva de la Apoteosis del doctor Vargas, de las Cámaras Legislativas de Monseñor Ponte, Arzobispo de Venezuela de la Alta Corte Federal, de los Representantes de los Estados de la Unión, de la Ilustre Universidad y Facultades Académicas de la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales, del Cuerpo Diplomático, de los empleados Públicos y de numerosos ciudadanos. "se colocó el cadáver embalsamado del doctor José María Vargas, traído de Nueva York por disposición del Gobierno Nacional".

28 de Abril: El Gobierno Nacional resuelve recopilar y publicar en varios volúmenes todos de los documentos oficiales "discurso, poemas y demás escritos" relacionados con la Apoteosis de Vargas.

1881

15 de Septiembre: Se levanta en el Jardín Norte de la Universidad Central una estatua que represente al doctor Vargas por lo eminentes servicios como legislador, magistrado y distinguido profesor universitario. La estatua fue inaugurada el 29 de Julio de 1883 con motivo de la celebración del Centenario del Nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

1890⁸⁴



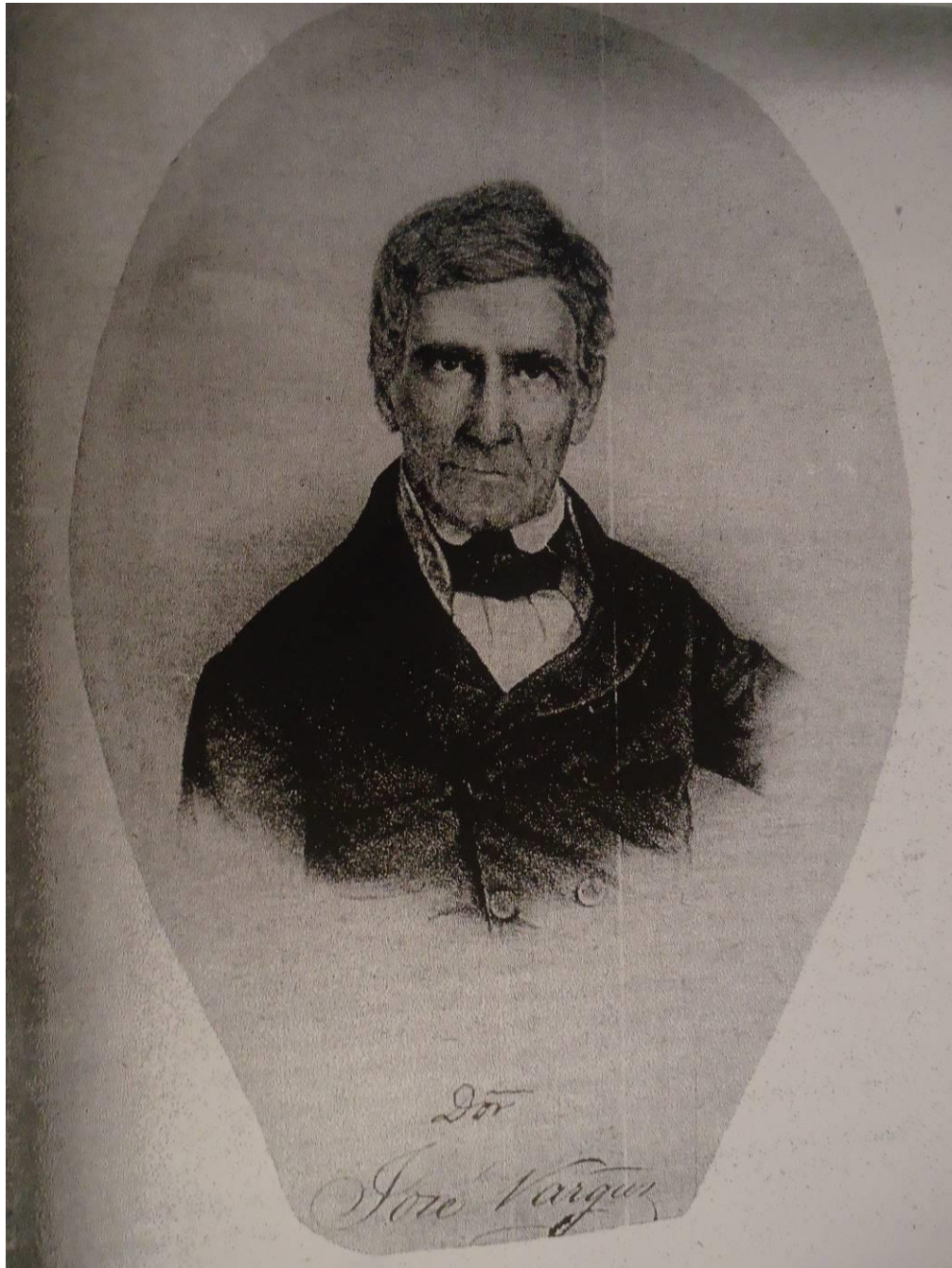
*Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina Departamento de Cirugía
Hospital Universitario de Caracas.*



02 de Febrero: En la Guaira se inaugura la estatua en honor a Vargas.
"Las fiestas dice una crónica de la época prácticamente comenzaron desde la noche del sábado con las retretas y fuego artificiales en la plaza decorada con profundas iluminarias, pendones, grimpolas y artísticos trofeos. Animadas con la Banda Militar del Distrito Vargas.



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina Departamento de Cirugía
Hospital Universitario de Caracas.





BIBLIOGRAFIA.

1. Hobsbawm E: Años Interesantes. Una vida en el siglo XX. Barcelona, España. Edit. Crítica. 2003, p. 10-407.



2. Heller A, en Hobsbawm E: Años Interesantes. Una vida en el siglo XX. Prologo. Barcelona, España. Edit. Crítica. 2003. p. 9 – 18.
3. Hobsbawm E: Historia del siglo XX – 6ta Ed. Buenos Aires, Argentina. Edit. Crítica. Grupo Edit. Planeta. 2005, p. 5-612.
4. Arostegui J: La Investigación Histórica, Teoría y Método. Barcelona, España. Edit. Crítica. 2001, p. 5-460.
5. Walker J: Historia de la Inquisición Española. Madrid. Edimat Libros, Madrid. España.2004. capitulos XXV,XXVI, XXVII, p. 457-502.
6. Leal I: Historia de la Universidad de Caracas 1721-1827. Caracas, Ed. de la Biblioteca (EBUC) 1963, p. 1-430.
7. Leal I: Cedulaario de la Universidad de Caracas 1721-1820. Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación. Caracas. Imprenta Universitaria, 1965, p.7-457.
8. Leal I: El Claustro de la Universidad y su historia, Estudio preliminar y compilación tomo I. Universidad Central de Venezuela. Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación, Imprenta Universitaria 1970, p. 1-358
9. Leal I: El Claustro de la Universidad y su historia, tomo II (1756-1774). Estudio preliminar y compilación. Universidad Central de Venezuela. Ediciones del Rectorado- colección de Fuentes para la historia de la UCV 1979. Imprenta Universitaria oct. 1979, p. 1-362.
10. Leal I: Universidad Central de Venezuela (1721-1971) 250 Años de la Fundación de la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Idefonso Leal. Coordinador de esta Publicación del Rectorado. Impresión Litografía - Tecnocolor S.A. Caracas- Venezuela 1971, p. 1-152.
11. Leal I: Historia de la UCV 1721-1981. Ediciones del Rectorado de la UCV. Caracas- Venezuela. Imprenta Universitaria 1981, p. 1-539
12. Leal I: La Universidad de Caracas en los años de Bolívar. Tomo I. 1783-1830. Homenaje al Libertador en el Bicentenario del nacimiento. Caracas. Ed. del Rectorado de la U.C.V. Caracas. Actos del claustro Universitario 1983, p.11-487.



13. Leal I: La Universidad de Caracas en los años de Bolívar. Tomo II. 1783-1830. Homenaje al Libertador en el Bicentenario del nacimiento. Caracas. Ed. del Rectorado de la U.C.V. 1983, p.1-418.
14. Leal I: Introducción. En: Boletín del Archivo Histórico de la UCV. Vol. 1. Caracas. Ed. de la Secretaría de la UCV. 1983. p. 17-25
15. Leal I: Los Estatutos Republicanos de la Universidad Central de Venezuela, 1827. Caracas. 2º Ed. Facsímil del Rectorado de la UCV, 1983, p, s/n
16. Leal I: Cronología del Doctor José María Vargas (1786-1854) En el boletín Del Archivo Histórico número 5. Homenaje en el Bicentenario de su nacimiento. Ediciones de la Secretaria de la U.C.V Caracas/ Venezuela 1986, p. 23-55.
17. Leal I: Los Estatutos Republicanos de la UCV (1827-1997). Ediciones del Rectorado en los 170 años, de su promulgación Caracas. 1997. p., S/N.
18. Leal I: Venezuela, en Carmen García Guadilla. Pensadores y Forjadores de la Universidad Latinoamericana. Cendes, IESALC- Unesco, Did & Co Editor. Caracas 2008, p. 527-550.
19. López R.T: Estado de la Asistencia Médico-Social en Venezuela, Durante el Siglo XIX. Enfermedad y Muerte de los Presidentes de Venezuela I parte (Mesa Redonda). Revista de la Soc. Ven de Historia de la Medicina 1982 nº Extraordinario Vol XXXI, p.313-337.
20. Bruni Celli B: Estado de la Docencia Médica en Venezuela durante el periodo 1830-1899. Enfermedad y Muerte de los Presidentes de Venezuela I parte (Mesa Redonda). Revista de la Sociedad. Venezolana de Historia de la Medicina 1982 nº Extraordinario Vol XXXI, p.303-312.
21. González-Guerra M: Control del Ejercicio Médico en Venezuela durante la Época Colonial. Revista de la Sociedad. Venezolana de Historia de la Medicina junio 1998 nº 73 Vol 47 Tomo I, p. 88-112.
22. García-Chuecos H: Documentos Históricas: Los estudios de Cirugía y Farmacia en Caracas a comienzos del siglo diecinueve. Deprimente concepto científico y social de ambos profesionales. Proyecta el Gobierno



- organizarlas, reglamentarlas y dignificarlas. Rev de la Soc Ven de Hist de la Med. # 11-12. Vol. IV. May- Dic. 1956, p. 189-211.
23. García-Chuecos H: Documentos Históricos: Gremio médico caraqueño en 1795. Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. Nº 13, Vol. V. Enero - Abril de 1957, p. 97-98
24. Alegría C: Medicina Colonial Pre-Universitaria o Período de Transculturación Siglos XV-XVI-XVII y Primera Mitad del XVIII. Cuaderno # 3. Caracas - 1964, p.1-102
25. Alegría C: Historia de la Medicina en Venezuela: Hospitales, el más antiguo de los hospitales. Cuaderno # 4. Caracas. 1964, p 1-133
26. Alegría C: Fundación de los estudios médicos: protomedicato y protomédicos en Venezuela. Cuaderno # 5. Caracas. 1964
27. Alegría C: Los Médicos en la gesta emancipadora de Venezuela. Cuaderno # 6. Caracas. 1964, p1-139
28. Alegría C: Los Estudios Anatómicos en Venezuela. Cuaderno # 8. Caracas. 1964, p 5-95
29. Alegría C: La Medicina en España durante la época colonial americana. Cuaderno # 12. Caracas. 1966, p1-91
30. Alegría C: Historia de la Medicina en Venezuela: Dr. José María Vargas, la Reforma Universitaria y la Facultad Médica. Cuaderno # 13. Caracas. 1964, p.1-188.
31. Alegría C: Figuras Médicas Primera mitad Siglo XIX. Cuaderno # 15 Caracas. 1964,p 1-98.
- 32..Alegría C: Sesenta figuras médicas Segunda mitad Siglo XIX. Cuaderno # 16. Caracas. 1965, p 1-228
33. Alegría C: Figuras médicas del Siglo XX. Cuaderno # 17. Caracas. 1966, p 1-220
34. Alegría C: Simón Bolívar y la Medicina. Caracas. 1968, p 1-124.
35. Alegría C: Tercer aporte al conocimiento de los Médicos de la Gesta Emancipadora. Caracas. 1968,p 1-47.



- 36.El Libertador y la Universidad de Caracas: Los decretos de 1827. Ed. de la Presidencia de la República. Caracas. Talleres de Cromotip en Caracas. El 15 de julio de 1972. CLXI Aniversario de la Declaración de la Independencia de Venezuela. 1972. p. 1-93.
- 37.Chiossone T: Últimos Años del Libertador 1826-1830. (Consideraciones sobre su Grandeza Moral). Tip. "EL lápiz". Mérida - Venezuela 1930. Publicaciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. 1975, p 1-64
- 38..Decretos Relativos a la Universidad de Caracas 1826-1832 en Boletín Histórico de la U.C.V. Caracas. # 2. Ed. de la Secretaría de la UCV. 1984, p. 189-204.
- 39.Archila R: Historia de la Medicina en Venezuela. Época Colonial. Caracas. Tipografía Vargas S.A. 1961, p. 547-550.
- 40.Boletín del Archivo Histórico de la UCV: Vol. # 3. Caracas. Ed. de la Secretaría de la UCV, 1984, p 1-299.
41. Vannini de GM, Gerulewickz VD. Francisco Isnardi y la Creación de la primera Cátedra de Anatomía en la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. 1996; nº 70, p. 826-838.
42. González G. M: Control del ejercicio médico en Venezuela durante la época colonial. Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. Junio 1998 # 73 Vol. 47. Tomo I, p. 88-112.
- 43.Arellano Moreno: Guía de Historia de Venezuela 1498-1968. Síntesis Dos Mil 1971, p.1-104.
- 44.Rodríguez R. PD. Apuntaciones para la Historia de la Cirugía en Venezuela. Acad Nac Med. Trabajos y Discursos III. p. 291-360. Caracas. Imp. Ramiro Paz, Caracas.1930, p
- 45.Rodríguez R. PD. Historia Médica de Venezuela hasta 1900. Caracas Parra León Hermanos Edit. 1931, p. 1-430.
- 46.Perera A: Historia de la Medicina en Venezuela. Caracas. Imprenta Nacional. 1951,p. 1-278.



47. Bolívar Simón: Modificación de los Antiguos Estatutos de la Universidad de Caracas; Decreto de 22 de enero de 1827, por el cual se dispone que son elegibles para el cargo de Rector todos los Doctores que componen el claustro 22 de enero de 1827, p.23.
48. Bolívar Simón: Reglamento de de Universidad Central de Venezuela. Decreto del 22 de enero de 1827, por el cual se dispone que son elegibles para el cargo de Rector todos los Doctores que componen el claustro 24 de junio de 1827, p.27.
49. Zuñiga-Cisneros: Manual de Historia de los Hospitales. Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. Vol. II, Nº 4. Caracas, 1954, p.174-189.
50. Montbrun F: La Cátedra de Anatomía Normal. Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. 1996; nº 70, p. 578-594.
51. González G M. Lorenzo Campíns y Ballester: Moisés, Quijote, Apóstol y Héroe de la Medicina venezolana. Caracas. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), 1996,p.
52. Academia Española de la Lengua: Diccionario de la Lengua Española. Madrid, 2002.
53. Tamariz F: Physiologica Prima Medicina. Ed. por Blas Bruni Celli y Angel Muñoz. Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. Edit. Torino. 2001,p. 2.-207.
54. Vargas J: Memoria acerca de la Medicina en Caracas y Bosquejo biográfico de sus médicos presentados a la Sociedad Médica de Caracas en 1829. Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina Enero-Abril 1953, nº 1, Vol I, Reimpreso de "El Trocar". Caracas, Mayo – Agosto 1894, p. 117-140.
55. Boletín del Archivo Histórico número 5. Dr. José María Vargas (1786-1986). Homenaje en el Bicentenario de su nacimiento. Ediciones de la Secretaria de la U.C.V, Caracas- Venezuela 1986, p. 1-493.
56. Villanueva L. D: Biografía del Doctor José Vargas. Ed. del Consejo Municipal del Distrito Federal. Caracas. Imprenta Nacional. Libro Primero, Libro Segundo, Libro Sexto. 1954, p. 1-375 Primera Publicación 1883.



57. Villanueva L. D: Al padre de la Patria. Caracas, Julio 24 de 1883, en Biografía del Doctor José María Vargas. Ed. del Consejo Municipal del Dto. Federal. Caracas. Imprenta Nacional. 1954.
58. Salvi A: Perennidad de Vargas en Villanueva Laureano, Caracas, Junio, en Biografía del Doctor José María Vargas. Ed. del Consejo Mundial del Dto. Federal. Caracas. Imprenta Nacional. 1954, p. 5-9.
59. Blanco A. E: Vargas Albacea de la Angustia. Ed. Homenaje a la Memoria del Autor en su Centenario Natal. Universidad José María Vargas. Imprenta Nacional. Caracas – Venezuela. 1997, p. 1-195.
60. Blanco A. E: Vargas. El Albacea de la angustia. Ministerio de Educación. Academia Nacional de la Historia. Biblioteca Popular de Venezuela n° 24. Caracas. Impresión Italgrafica 1991, p.1- 231
61. Vargas J: Obras Completas 2ª Ed. Caracas. Ávila Arte. 1986.
62. Vargas J: Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Polar. 2ª Ed. Impresora: Exlibris. Caracas, Tomo IV. 1997.
63. Bruni Celli B. Bosquejo Patobiográfico del doctor José María Vargas. Enfermedad y muerte de los presidentes de Venezuela. I Parte. Mesa redonda. Rev, de la Soc. Ven de Hist de la Med. No extraordinario. Vol. XXXI, 1982, p. 107-114.
64. Seijas R. Dr: Historiadores de Venezuela. Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes, ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho. Tip. El Cojo, I parte- Tip. Moderna II parte MDCCCXCV (1895) p. I-XII (VII-VIII).
65. Villanueva L. D: Las Ciencias Médicas en Venezuela primer libro Venezolano de Literatura Ciencias y Bellas Artes Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho. Tipo. El Cojo, I parte- Tipo. Moderna II parte MDCCCXCV (1895) p. 28-36.
66. Domínguez R: José María Vargas, Homenaje de Parra León Hermanos al Libertador Simón Bolívar en el Centésimo Aniversario de su muerte. Editorial Sur-América 1930- p.119-299.



67. González-Guinan F: Historia Contemporánea de Venezuela Tomo III. Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, Capítulo XLII (Apoteosis del Libertador) Impreso en España 1954, p. 255-310.
68. González-Guinan F: Historia Contemporánea de Venezuela Tomo V. capítulo XXXIV. Impreso en España 1954. Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela 1954, p. 385-405. (La muerte de Vargas).
69. Gil-Fortoul J: Historia Constitucional de Venezuela. Quinta Edición tomo II Reconstitución de la República. La oligarquía Conservadora. Capítulo VII Poder Civil y el Militarismo, Librería Piñango Av. Urdaneta Edificio América Caracas Venezuela 1967, p. 183-209.
70. Bruni Celli B: Historia de la Facultad Médica de Caracas; Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina nº 16-A Vol VI. Enero-Agosto 1958, p. 1-415
71. Gil-Fortoul J: Historia Constitucional de Venezuela. Quinta Edición tomo II Reconstitución de la República, la oligarquía conservadora. Librería Piñango Av. Urdaneta Edificio América Caracas Venezuela 1967. ¿Perdón o Castigo? Capítulo VIII, p. 211-231.
72. Gil-Fortoul J: Prólogo, en Vargas. Dr. Carbonell, 1929: En el Boletín del Archivo Histórico número 5 Dr. José María Vargas (1786-1986) Homenaje en el Bicentenario de su nacimiento, Ediciones de la U.C.V Caracas/Venezuela 1986 p. 57-118.
73. Carbonell D: Vargas. Lit y Tip del Comercio MCMXXIX (1929) Caracas Venezuela.
74. Picón-Salas M: Centenario del Dr. Vargas. En el boletín del archivo histórico nº5. José María Vargas (1786-1986). Homenaje en el Bicentenario. Ediciones de la Secretaría de la U.C.V. Caracas- Venezuela 1986- p. 19-21 Tomado el Nacional, Caracas, 13 -VII-1954.
75. Uslar Pietri A: El ideal de servir. En el Boletín del Archivo Histórico nº5 José María Vargas (1786-1986) Homenaje en el Bicentenario de su nacimiento. Caracas- Venezuela 1986- p.15-17. el Nacional, Caracas 13 VII 1954.



76. Bacon, Hobbes y los Platónicos de Cambridge, Bacon Francis: Heraldo de una nueva época por Harry Burrows Acton: En Historia de la Filosofía, Vol número 6. Racionalismo, Empirismo, e Ilustración, bajo la dirección de Yvon Belaval. Decimosexta edición en español 2007. Siglo XXI Editores p. 57-64.
77. Grisanti Ángel: Ascendientes y Descendientes del sabio Vargas en el Boletín del archivo número 5 en el Homenaje en el Bicentenario. Ediciones de la Secretaria de la U.C.V. Caracas 1986. cultura universitaria número 54. Homenaje a Vargas en el primer centenario de su muerte 1854-1954. Julio-agosto 1954, p. 349-358.
78. Tosta V: El pensamiento Educativo de José María Vargas en el Boletín del Archivo Histórico número 5 Homenaje en el Bicentenario. Ediciones de la Secretaria de la U.C.V. Caracas U.C.V, cultura universitaria número 54. Homenaje a Vargas en el primer centenario de su muerte 1854-1954. Julio-agosto 1954, p. 333-339
79. Dr. José Vargas: Obras completas, compilaciones y notas del Dr. Blas Bruni Celli. Volumen I - tomo I. Anatomía, Segunda Edición. Homenaje del Congreso de la República, impresión Talleres Gráficos de Ávila Artes S.A., Caracas Venezuela. Bicentenario del Doctor José María Vargas 1786-1986, p. 1-436.
80. Dr. José Vargas: Obras completas, compilaciones y notas del Dr. Blas Bruni Celli. Volumen I - tomo II. Anatomía, Segunda Edición. Homenaje del Congreso de la Republica, impresión Talleres Gráficos de Ávila Artes S.A., Caracas Venezuela, 1896 I-XXIII. Bicentenario del Doctor José María Vargas 1786-1986. p. 1-435.
81. Dr. José Vargas: Obras completas, compilaciones y notas del Dr. Blas Bruni Celli. Volumen II. Cirugía- Química- Mineralogía. Homenaje del Congreso de la Republica, impresión Talleres Gráficos de Ávila Artes S.A., Caracas Venezuela, 1896, p. 1- 608.
82. Venezuela Independiente (1810-1960). Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela. Picón Salas Mariano, Mijares Augusto Díaz



- Sánchez Ramón, Arcila Farías Eduardo, Liscano Juan. Fundación Eugenio Mendoza. Editorial Sucre. Caracas 1962, p. I-743.
83. Diccionario de Historia de Venezuela, tomo III Fundación Polar 2da Edición 1997 corregida y aumentada, p. 196-198-200.
84. Cuenca H: La Universidad Colonial. Editada por Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela (EBUC). Colección Avance, número 16-1967 p.1-146.
85. Márquez-Cañizalez A: José María Vargas (1786-1854) Biblioteca Escolar, de Bibliografía número 13 Ediciones de la Fundación Mendoza 1954, p.1-64
86. Navas-Blanco A. J: Reseña Histórica de las Sedes de la Universidad Central de Venezuela. 1721-2001. Edición conmemorativa de los 280 años de la UCV. Edición del Vice rectorado Académico de la UCV, conmemorativa, de los 280 años de la Fundación de la UCV como Real Universidad de Caracas en la Ciudad de Lerma el 22 de diciembre 1721. Editores inter texto, consultores Caracas 2002, p. 1-34.
87. González Luis E: La Guaira Dos siglos de Historia. Ediciones del Consejo Municipal del Distrito Federal Caracas. Editorial Amazonas Artes Gráficas ERL. Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar. 1983, p.1-398.
88. Rodríguez-Rivero. PD: Historia Médica de Venezuela hasta 1900. Caracas Parra León Hermanos Edit.1931.
89. Vargas J: Discurso de José María Vargas en la Sociedad Económica de Amigos del País, de la provincia de Caracas. 3 de febrero de 1833. En Pensamiento conservador del siglo XIX. Biblioteca del pensamiento Venezolano José Antonio Páez. Director Luis Herrera Campins. Monte Ávila Latinoamericana C.A., 1992, 1era. Edición, p. 217-229.
90. Vargas J: A los venezolanos, Caracas 8 de Julio de 1835, en pensamiento conservador del siglo XIX. Biblioteca del pensamiento venezolano. José Antonio Páez. Director Luis Herrera Campins. Monte Ávila Latinoamericana C.A., 1992, 1era. Edición, p.439-441.



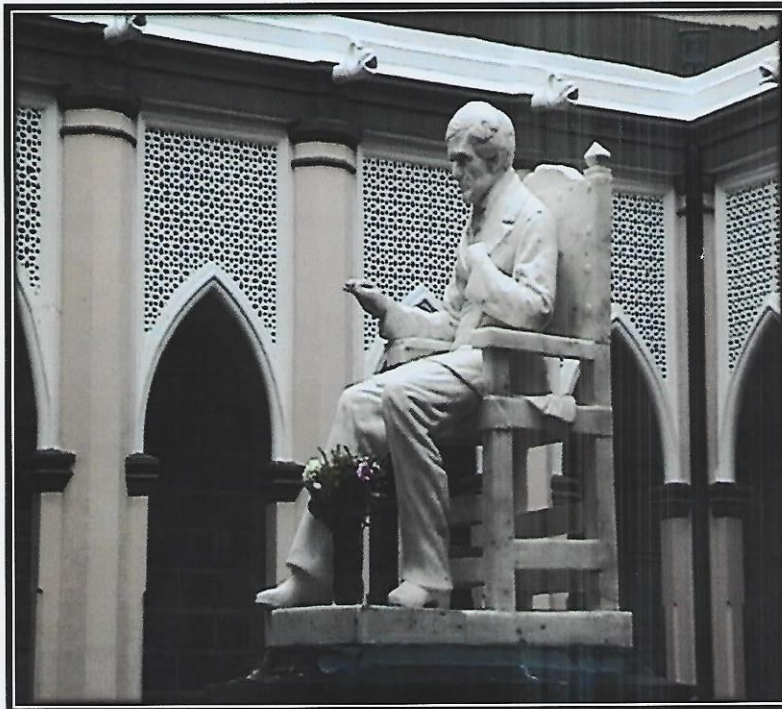
91. Vargas J: Carta al General Mariano Montilla Saint Thomas, 17 de Julio de 1835. En Pensamiento conservador del siglo XIX. Biblioteca del pensamiento Venezolano José Antonio Páez. Director Luis Herrera Campins. Monte Ávila Latinoamericana C.A., 1992, p 443-450.
92. Vargas J: Renuncia del Presidente José María Vargas, Macuto. 14 de abril de 1836. En Pensamiento conservador del siglo XIX. Biblioteca del pensamiento Venezolano José Antonio Páez. Director Luis Herrera Campins. Monte Ávila Latinoamericana C.A., 1992, p. 471-472.
93. Vargas J: Mensaje del Presidente de Venezuela al congreso de 1836. Caracas 20 de enero de 1836, En Pensamiento conservador del siglo XIX. Biblioteca del pensamiento Venezolano José Antonio Páez. Director Luis Herrera Campins. Monte Ávila Latinoamericana C.A., 1992, p. 451-470.
94. Villanueva L. D: Al padre de la Patria. Caracas, Julio 24 de 1883, en Biografía del Doctor José María Vargas. Ed. del Consejo Mundial del Dto. Federal. Caracas Imprenta Nacional. 1954, p. 11.
95. Vargas J: Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Polar. 2ª Ed. Impresora: Exlibris. Caracas. Tomo IV. 1997.
96. Travieso C: Homenaje a los Grandes Maestros de la Medicina Venezolana y a las Instituciones Médicas Nacionales. Ediciones de OBE Organización de Bienestar Estudiantiles Imprenta Universitaria Caracas 1968, p. 1-246
97. Briceño-Iragorry L, Puigbo. JJ, López JE. Mini Biografías de Médicos Venezolanos Editorial Ateproca CA. Caracas 2003, p.1-296.
98. Briceño-Iragorry L, Plaza Rivas F, Plaza Izquierdo F: Doctores Venezolanos de la Academia Nacional de Medicina Segunda Edición Editorial Ateproca CA Caracas 2014, p.1-514
99. Sanabria A: Compendio de Historia Universal de la Medicina y la Medicina Venezolana Ediciones de la Biblioteca (EBUC) Colección de Ciencias Médicas Impreso en la Imprenta Universitario de la UCV de 1999, p.1-350
100. Benítez P. G., Paris A., Benítez C., Saade R: Cirugía Biliar en Venezuela: La Primera Colecistectomía. Parte 1. Revista de la Facultad de Medicina. Enero – junio 2003.



101. Benítez P. G: Guillermo Michelena Salías: Segundo Periodo del Proceso Histórico-Quirúrgico Venezolano (1855-1895) Conceptualización Quirúrgica a su Defensa Histórica". Rev. Fac Med. UCV 1999; 42(2):133-148.
102. Benítez P. G: Conferencia dictada en la Academia Nacional de Medicina, Historia de la Cirugía Universitaria en Venezuela; desde la Real y Pontifica hasta la Cátedra "C" de Servicio Cirugía III. 2013.
103. Benítez P. G: Historia de la Cirugía Universitaria en Venezuela: Desde la Real y Pontifica hasta la creación del Instituto de la Ciudad Universitaria Tomo I. Trabajo presentado para optar al ascenso de profesor Titular en el Escalafón Docente de la Universidad Central de Venezuela. Caracas marzo 2015.
104. Benítez P. G: Historia de la Cirugía Universitaria en Venezuela: Desde la Real y Pontifica hasta la creación del Instituto de la Ciudad Universitaria Tomo II. Trabajo presentado para optar al ascenso de profesor Titular en el Escalafón Docente de la Universidad Central de Venezuela. Caracas marzo 2015.
105. Benítez P. G: Dr. Santos Aníbal Domínici ISBN 978-980-18-0396-6. Impreso en Caracas-Venezuela. 2019.
106. Bracho-Ochoa D: Antecedentes Históricos de la Escuela de Medicina José María Vargas. Revista de la Facultad de Medicina de la UCV. Año 1 n°14 junio 2008, p.7-13.
107. García-Guadilla C: Pensamiento Universitario Latinoamericano Pensadores y Forjadores. Pensamiento Latinoamericano. Lista de Universidades con Ley 2008, p. 805-821
108. García Guadilla C: (ed) Pensadores y Forjadores de la Universidad Latinoamericano, Cendes. IESALC-Unesco Did & Co, editor 2008, Colección Intramuros. Serie Académica; Impreso en Venezuela por Editorial Latina 2008, p.3-821.
109. García Guadilla C: Prologo: El estudio de los Pensadores y Forjadores, de la Universidad Latinoamericano, como inicio de un Programa de largo



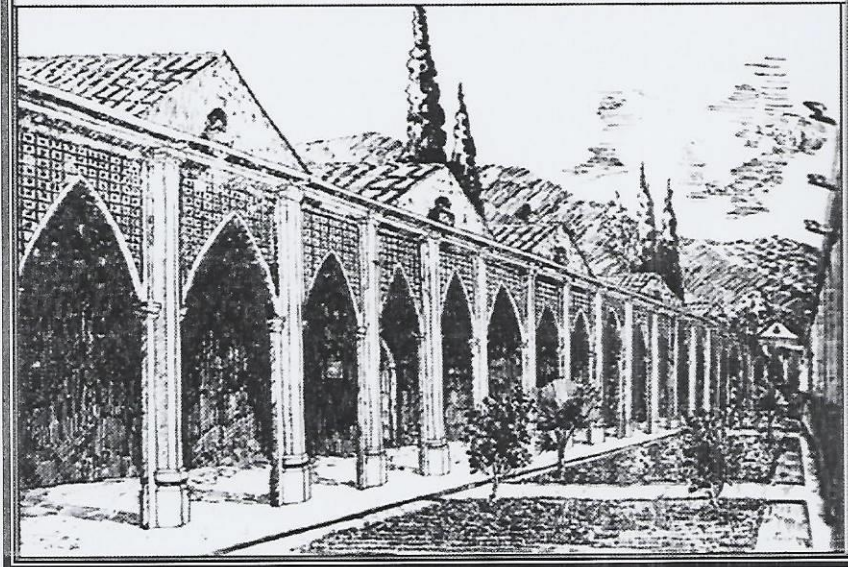
- alcance en Pensadores y Forjadores de la Universidad Latinoamericana Cendes, IESALC-Unesco Did & Co, editor 2008, p.11-19.
110. García Guadilla C: Visión General en Pensadores y Forjadores de la Universidad Latinoamericana Cendes, IESALC-Unesco Did & Co, editor 2008, p. 21-53.
111. Romero R.R: José María Vargas (1786-1854). Reformer of Anatomical Studies in Venezuela Clinical Anatomy y 27. 2014, p.150-158.
112. Moreno Brandt L: Dr. Jose Maria Vargas Ponce. Un hombre Justo. Vol 62 nº 4-2009 en Biografías 2021, Rev. Venezcir. Febrero 2021, p.40-51.
113. Prospecto UCV: Universidad Central de Venezuela dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV. Redactora Dr. Ana Reyes, Impresión Latina, p.1- 243.
114. UCV Autónoma: Coordinación Editorial. José María Cadenas. Universidad Central de Venezuela. Rectorado. Impresión fotolito Arte bosquejó y color A, B y C, en la República Bolivariana de Venezuela. Primera Edición 2008, p. 1-324.
115. www.santarosa.edu.ve/historia.htm



Hospital Vargas



Figura 2
Hospital Vargas, 1892, Caracas.
Tipología de pabellones
Fuente: Zúñiga Cisneros 1955: 408





*Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina Departamento de Cirugía
Hospital Universitario de Caracas.*



PARTÉ II

DOCTOR JOSE MARIA VARGAS



*POLITICA VARGASIANA DE LA NACIENTE REPUBLICA VENEZOLANA
LA CIENCIA DEL SIGLO XIX; EDUCACION Y EL PROCESO EDUCACIONAL
ACADEMIA DE MATEMATICAS.*

*Benítez Pérez Gustavo. A
**Garcés Da Silva. M. Fátima
***Rodríguez Rodríguez Eduin. U

*Benítez Pérez. Gustavo A: Profesor Titular. Jefe del Departamento de Cirugía, Escuela de Medicina "Luis Razetti" Facultad de Medicina Hospital Universitario de Caracas. (Msc) en Cirugía General. MTSVC, Alace, Sages. (Msc) en Gerencia Empresarial. (FACES) Doctor en Gerencia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) Universidad Central de Venezuela UCV. ORCID: 0000-0003-1689-2237. Correo: gbenitezp2009@gmail.com; gbenitezp2007@yahoo.es

**Garcés Da Silva. María F: Profesora Titular Bioanalista. Doctorado en Bioquímica PhD. Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina. Universidad Central de Venezuela-ORCID: 0000-0002-5113-

598X. Correo: mariafatimagarcés@hotmail.com; mariafatimagarcésdasilva@gmail.com

***Rodríguez Rodríguez Eduin U: Profesor Asistente Cátedra de Clínica Terapéutica "A". Facultad de Medicina Hospital Universitario de Caracas-ORCID: 0000-0002-0637-2660. Correo: eduinurr@gmail.com; eur5@hotmail.com

POLITICA VARGASIANA EN LA NACIENTE REPUBLICA

BOLIVARIANA ** *** ******

Vargas quería de la política, el voto libre de sus ciudadanos y las necesidades públicas le llevaron a la Suprema Magistratura, a los Consejos de alta administración y a las Asambleas constituyentes y constitucionales y en tiempo dedicaba su atención y aptitudes al Rectorado de la Universidad Central y a la Dirección de instrucción pública de Venezuela.



Todo ese cargo se hizo notar por su propiedad y dignidad de carácter, al menos que por la justicia y moderación en sus opiniones políticas. No era HOMBRE POLITICO”.

José María Vargas inicia su vida pública, con sus servicios al gobierno provincial de Cumana “Estos fueron el de director e inspector de los hospitales militares de la ciudad, el de vocal de la Junta Gubernativa y el de diputado a la Asamblea federal del Nuevo Estado de Cumana; en la cual expuso con la moderación propia de su carácter, pero con la firmeza de convicciones sus principios políticos, robusteciendo el propósito manifestado por la mayoría, de llevar a cabo, aún con sacrificios, la independencia de Venezuela “,o la Venezuela libre

Represento, al Cantón Caracas, en 1829 la Asamblea Provincial, que nombro cuatro Diputados al Congreso Constituyente de Colombia, convocado por el Libertador para instalarse en Bogotá el 2 de enero de 1830, y que en la historia fue denominado “Congreso Admirable”. Vargas fue escogido entre los cuatro a representar la Provincia de Caracas, lo que no pudo efectuar a causa de una súbita enfermedad.

...El 3 de julio de 1829, pidió Vargas pidió garantías para la Prensa “que

*Villanueva Laureano.

**Alegría Ceferino.

***Bruni Celli Blas.

****Azpurua Ramón: Hombres Notables.

Declarase: por 1-Inviolable la libertad de la Prensa como garantía del Gobierno Republicano y liberal”; redactando la solicitud de 2-Fomentar la inmigración, 3-La libertad de cultos, 4-La centralización administrativa de la Hacienda Pública, 5-La libertad civil, 6-La seguridad de las personas y de 7-Sus propiedades y bienhechurías.

El General José Antonio Páez, Jefe superior Civil y Militar de Venezuela, el 19 de diciembre nombra al Dr. Vargas Prefecto del Departamento de Venezuela, en reemplazo del General Lino de Clemente, que había renunciado. La Prefectura de Venezuela abarcaba la gobernación política de las provincias de Caracas y de Carabobo, comprendiendo los antiguos Cantones, la Guaira, Cancagua, Río Chico, Sabana de Ocumare, La victoria, Maracay, Villa de cura, San Sebastián, Santa María de Ipire, Chaguaramas, Calabozo, Valencia Puerto Cabello, Nirgua, San Carlos,



San Felipe, Barquisimeto, Carora, Tucuyo, Quibor y estaba dotada con un sueldo de quinientos pesos mensuales. Ese mismo día de diciembre de su nombramiento, renuncia Vargas, alegando su impericia para desempeñarlo con eficacia. Las razones explicadas para la renuncia no lograron disuadir de su determinación al Jefe Superior Civil y Militar, el cual mantiene el nombramiento al día siguiente:

LAS CARTAS CRUZADAS DE PAEZ Y VARGAS REPUBLICA DE COLOMBIA.

José Antonio Páez

Jefe Superior Civil y Militar de Venezuela.

Número 756.-Cuartel General en Caracas a 20 de diciembre de 1.829.

Al Señor Doctor José María Vargas:

Conozco que la moderación de U. le hace desconocer su propio mérito, y lo grandes y útiles servicios que con sus talentos y virtudes está en aptitud de hacer a su Patria, en una época en que el civismo debe estimular a cada uno a ceder a todos los demás. Muchos conceptos pudieran añadir en su elogio, si el mejor de U. no se encontrara en la reputación, sin reserva, con que el público le distingue. Pregunte U. a sus compatriotas si debe servir la Prefectura, y sometién dose a su juicio acéptela, o del primer ejemplo de una negativa sensible. Por mi parte, no veo en las razones que contiene su contestación del día de ayer, sino la timidez laudable de un alma que no está tocada de la ambición, y que inesperadamente se encuentra excitada a poner ejercicio los resortes de una capacidad sobre que no había meditado. En una época nueva, en que será mayor nuestro trabajo para olvidar las leyes y reglamentos que para aprenderlo, es ventajoso ignorarlo todo. U. lleva a la prefectura, junto con su patriotismo, un recurso poderoso en el caudal de sus conocimientos, para difundir el bien sin las trabas que presentan a la razón, los hábitos envejecidos, de una administración colonial. Mucho bien prometo a la Patria de su resignación: la elección es mía, es la elección de mi juicio y de mi corazón. Si esto puede ser un motivo más para su deferencia, espero que sin más dilatación pase a tomar posesión de la magistratura.



*Díos guardé a Ud.
José A. Páez.*

Excmo.: SEÑOR GENERAL JEFE SUPERIOR CIVIL Y MILITAR DE VENEZUELA.

Caracas, 20 de diciembre de 1829.

Excmo., señor: He recibido el oficio de V.E. de hoy, en que se digna insistir en mi nombramiento para el destino interino de la prefectura, fundándose en razones, que, aunque prueban su suma bondad y me hacen mucho honor, con todo, no salvan el inconveniente de que se malogre el objeto, todo puro y benéfico, que V.E. se propone.

V.E. puede estar cierto de que el día de hoy es uno de los más pesarosos de mi vida, sólo por no poder acceder a la voluntad de V.E. El no aceptar este encargo nace de un convencimiento íntimo que produce el conocimiento de mí mismo, de la arduidad del destino, de la transcendencia de su desempeño, y mi deber de honor y de civismo. Esta negativa mía no puede dar un mal ejemplo, porque el civismo, en cuanto a los servicios, debe ser puesto en acción según la posición y capacidad de cada individuo, y la temeraria injerencia en asuntos que comprometen la cauda pública, con el pleno conocimiento de haber de dirigir irlos mal, lejos de ser civismo, es un crimen contra la Patria, la cual no exige de cada uno más servicios que lo que están dentro de los límites de su capacidad. Aceptar una magistratura sin poder desempeñarla, sería tan temerario como aceptar el mando de un Cuerpo de tropas con el convencimiento de ir a sacrificarlo.

Yo no imploro otro juez, en caso, que el buen juicio y el corazón de V.E. No sea yo quien consulte la opinión de mis compatriotas, sino la razón clara de V.E. quien la interprete, y entonces hallará que ellos prefieren mis servicios profesionales, con los que puedo salvarles



alguna vez la vida , librarlos con los recursos de mi arte de conflictos y riesgos inminentes, y tributarles en sus dolencias consuelos que, en algunos tramos del arte, aunque sin fundamento, no esperan de otros y que hacen más caso de mis tareas en la carrera de la enseñanza que desempeño y como catedrático de la Universidad, y de mi asistencia al Hospital como su Cirujano, que en la magistratura.

Yo me consuelo del temor de desagradar a V.E. , y de dar motivo de dudar de m resignación a su voluntad, con la idea satisfactoria de siempre haber obedecido las órdenes de V.E. y de otros superiores, cuando han dispuesto de mí para servir al público dentro del círculo de mi capacidad; de que mi consagración al público en el alcance de mis pocos recursos, no carece de pruebas de hecho, en que V.E. puede hacer el ensayo de mi obediencia, disponiendo de mí y de mis pequeños servicios como guste, excepto en el solo caso de hacer el sacrificio de los sentimientos de mi propia conciencia y de mi honor.

Además, yo he prescindido de presentar como motivo adicional de mi excusa, el perjuicio que necesariamente se me irrogaría, en no usar la licencia que he pedido desde septiembre al Supremo gobierno, para pasar a Saint Thomas a arreglar negocios domésticos en total desorden y suspensión, por la muerte de un hermano mío, acaecida en junio de este año, porque he creído de muy poco momento cualquier sacrificio de interés, al lado de las poderosas razones de honor y deber que dejo apuntadas.

En consecuencia, suplico a V.E. se digne aceptar mis excusas con benevolencia, penetrándose de los patrióticos motivos que la inspiran, y cuya fuerza V.E. mismo percibe y siente.

*Dos guarde Ud.
J. Vargas.*

Desintegrado la Gran Colombia, y conociéndose los antecedentes de que Vargas en la Universidad manifestó su opinión a favor de la integridad de Colombia y del Gobierno del Libertador, y más de una vez rindió a



este homenajes públicos de gratitud, por haber favorecido los estudios de Venezuela y reorganizada la Universidad; se presenta su candidatura para elecciones de Diputado para las la Constituyente y obtiene una victoria en "contra los esfuerzos y vociferaciones de una fracción vehemente del partido que se denominaba Venezuela o Separatista"

El Congreso se inicia el 6 de mayo, con (33) Diputados, en el Congreso, Vargas sostiene la integridad de Colombia y salva su voto en los decretos para expatriar al Libertador y a sus partidarios. Tres grandes ejes temáticos se debatieron en 1- La Constituyente la expulsión del General Simón Bolívar de todo el de Colombia" 2- "la agregación de Casanare a Venezuela" 3-la tercera "declarar interesados por la libertad a los asesinos del 25 de septiembre". (Azpurva)

En las actas del Congreso⁸, se conservan los votos salvados como protesta a la proposición "Que Venezuela no debía entrar en relaciones de ninguna especie con Bogotá, mientras existiese en su territorio el General Simón Bolívar". Decía Vargas "porque pedir la expulsión del General Bolívar del Territorio de Colombia como una condición para entenderse este Congreso con el Gobierno de Bogotá..."de que la salida del General Bolívar del territorio de Colombia sea una condición para tratar de relaciones con el resto de la Republica, como propuse, he votado en contra: 1-Porque no he creído esta proposición diferente de la expulsión rechazada por el Congreso, según indique en mi voto del día 27: 2-Porque cuando esta última proposición fue rechazada, yo voté con la mayoría, y las mismas razones que me indujeron entonces para dar mi voto, existen ahora para obrar consecuente a él".

Francisco Javier Yáñez, como Presidente del Congreso anunciaba al de Bogotá la instalación en Valencia, y decídale que las relaciones no tendrían lugar mientras Bolívar permanezca en el territorio de Colombia, también salvó Vargas su voto, que suscribió el día 2 de junio. En el problema de la provincia de Casanare, Vargas demostró dotes excelentes para la política y la diplomacia, no estuvo de acuerdo con la anexión de esa provincia Granadina a Venezuela, a petición de los naturales de la región; y alegó que, sentado este antecedente en la división territorial de dos Repúblicas contiguas, no podíamos oponernos en lo adelante, a la desmembración de nuestro territorio, cuando de nuestras comarcas limítrofes quisiera separarse de nosotros, para

⁸ Carbonell escribió "En el Congreso de Valencia, los enemigos de Bolívar fueron defensores de los "liberticidas" de la conjuración de 25 de septiembre. Y como a raíz de aquellos sucesos de Bogotá hubo la expulsión de muchos de ellos, acá en Valencia, como para demostrar más claramente la negación de la autoridad boliviana, Ayala, Cabrera, Quintero defendían la causa de los asaltadores del Palacio de San Carlos, entre los cuales Carujo, cuyo nombre no pronunciaba Miguel Peña "por temor de equivocarse", había estado preso en Puerto Cabello habiendo luego salido de país en virtud de disposiciones del Ejecutivo.



incorporarse a lo vecino y preveía, además, que la posesión de aquel pedazo de tierra, que no necesitábamos, sería con el tiempo motivo perenne de trastornos que obligarían a Venezuela a guerras o desagradados con una nación hermana, con la cual estábamos enlazados por la común historia de nuestra Independencia. En esta presentación, cuya exposición jurídica la define con sumo tacto y hábil diplomacia el doctor Andrés Narvarte, no votaron a favor de la indemnidad, lo diputados Díaz, Peña y Vargas. Y como Pedro Carujo era uno de los interesados en regresar a Venezuela, le guardo rencor eterno. Los jueces de Colombia quisieron acabar con una vida que había sembrado el crimen en un grupo de traidores al Libertador, pero le aplazaron la pena y el prisionero fue trasladado a las bóvedas de Puerto Cabello. A Carujo le difieren la pena capital al delatar a sus cómplices en las declaraciones entre el 23 de octubre y el 31 del mismo mes, descubrieron los proyectos de la conjuración.

Vargas estuvo en la Presidencia del Congreso y ayudó en la formación del Código Constitutivo, prestó su cooperación para redactar la Ley de Manumisión, la Orgánica Militar, la de Milicia Nacional finalmente se le nombró Miembro de la Comisión Redactora de los Códigos Penal y de Procedimiento Criminal y de la Ley sobre Jurados, y fue el encargado para presentar la Nueva Constitución.

...Cuando el Congreso terminó sus Sesiones, se dirigió a San Thomas a recibir la herencia que le correspondía por la muerte de su hermano Joaquín fallecido en 1829 en Puerto Rico. No fue a Puerto Rico, porque España no había reconocido la Independencia de Venezuela.

Le envió a la isla de San Thomas, el Gobierno de Venezuela el nombramiento de Consejero de Estado, que hizo en el Congreso Constitucional de 1831 y allí mismo lo renunció, aunque expresando, respeto y gratitud a los Legisladores de su Patria dice:

Estoy decidido llevar, en adelante, una vida exclusivamente médica, nada más, o dejo el país si esto no se me permitiere, quiero estar fuera de elecciones y de política”.

Vuelve a Venezuela 1831, y hasta 1835 se consagra a la Botánica, a la Universidad, el ejercicio de la Medicina y trabaja en la Sociedad de Amigos del País. Estos cuatro años es la época más fecunda de su actividad científica, la clase de Cirugía, traducciones, trabajos para la Facultad Médica, estudio griego y alemán, escribió trabajos sobre Astronomía y Geología, fundó la clase de Química, escribe un Manual Extractado de la Historia de la Química, de Brande, y mantuvo correspondencias nacionales como internacionales. En 1834 se inicia preparación de la campaña electoral para el nombramiento de



Presidente de la República, en el segundo período constitucional, que iba a iniciarse en enero de 1835.

Dividiéndose la opinión pública por cuatro candidatos. General Santiago Mariño, General Carlos Soublette. Doctor Diego Bautista Urbaneja y Doctor José María Vargas. Recomienda a los tres primero, como servidores de Colombia, experimentados en la guerra y en las labores del Gabinete; y a Vargas, como hombre de gran saber y virtudes republicanas, a quien apoyaban los agricultores, el comercio, los propietarios y la juventud. Los periódicos "El Nacional", "El Constitucional" y "Las Elecciones" sostienen la candidatura del Dr. Vargas, "El Demócrata", "El Faro" y "El Republicano", redactado este por el Comandante Pedro Carujo, apoyan al General Mariño.

"El Nacional" el 7 de Julio presenta la candidatura del Dr. José María Vargas.

José M. Vargas. - De constitución vigorosa y animada, concibe con facilidad, medita con constancia, profundiza, analiza e investiga con método. Laborioso y activo, se complace en adquirir nuevos conocimientos en las ciencias, y en cooperar al desarrollo y propagación de lo que son útiles a los pueblos. Lo que se llama espíritu público, es en Vargas genial y característico. Sensible al honor, respetuoso con los hombres, distingue la amistad, obedece al deber, le contrasta la injusticia, aprecia su reputación, acaricia la fama, estima las consideraciones sociales. Amante de las letras, consagrado al estudio, conoce al mundo, conoce a los hombres y se conoce así mismo. De buena edad y salud robusta, las ilusiones de la Filosofía no le arrastran; ni la intolerancia y fanatismo religioso le conquistan. Colocado por necesidad entre escenas revolucionarias, en calidad de hombre público, no vuelve la cara, hace frente y mantiene presencia de ánimo; como simple ciudadano, las evita, huye de ellas. Idólatra de los principios, ellos forman su conciencia política, la posición intrínseca en que le coloco 'su profesión científica le ha dejado incólume e inmaculado en lo vértigos de lo revolucionario. Identificado desde el 19 de abril con la causa de su patria, no fascinado por partidos y doctrinado por las lecciones prácticas de la época en que ha vivido, se ha formado, de un venezolano nacido en la Guaira, educado en la Universidad de Caracas ilustrado en sus viajes, admirado por su profesión y respetado por su conducta, un



Presidente para la República de Venezuela, con las cualidades que exigen sus actuales circunstancias.

“El Republicano” para oponerse la candidatura del Dr. Vargas publicó en uno de sus números”.

“Los Estados Unidos del Norte han sido inmediata y principalmente nuestro modelo y nuestro ejemplo, ¿Y por qué no imitaremos también su sabia conducta en un puesto de tanta importancia y trascendencia? ¿Quiénes son los que han sucedido a Washington, el primer caudillo y fundador de aquella República?

No han sido por cierto Médicos de profesión u hombres que no trabajaron en la formación de la patria, ó que se hallaban á más de mil leguas de distancia en los días críticos de sus peligros, reverses y aflicciones. Desde Washington hasta hoy hemos visto a la cabeza del Gobierno, á un Adams, un Jefferson, un Maddison, un Monroe, un Quincio Adams y Jackson, todos Próceres, dos Fundadores de la Patria”.

“A esto respondía Tomás Lander, partidario de la candidatura de Vargas en un folleto titulado “El Demócrata y los Fragmentos”.

Los amigos del señor Vargas van obteniendo la superioridad, no porque el nombre de Vargas sea más popular que el de Mariño, sino porque los principios, sobre que se han apoyado, y que han sabido ostentar con destreza, son más justos y populares: son los principios que legitiman la revolución del 19 de Abril y su episodios del 30 de Abril y del 26 de Noviembre...Los amigos de Vargas han dejado ver impulsos más liberales: han querido que los hecho del poder electoral estén de acuerdo con las doctrinas que profesa Venezuela y que están consagradas en la Constitución...Se dice que a Vargas le falta partido nacional; el que a él le falta le sobra al Poder Civil...El Gobierno de Venezuela es y será siempre republicano, popular, representativo y alternativo...Ni Adams, ni Jefferson, ni Maddison, fueron generales, ni militares de alta categoría. El mismo Monroe, aunque coronel, debe considerarse más como diplomático que como militar, si se atiende al género de servicios que prestó a su Patria.



Adams era Abogado. Puede decirse, pues, que, desde Washington hasta Jackson, la República, fue gobernada por civiles.

Pedro Carujo decía contra "El patriotismo del Dr. Vargas no puede inspirarnos la mayor confianza. Este señor es hoy mismo más extranjero que venezolano, atendida su larga y no interrumpida separación del suelo patrio, las estrechas relaciones que ha contraído en los países en donde ha hecho mansión, y la inconstancia con que reside en nuestro Estado... Acostumbrado a andar de país, viviendo en todos igualmente, puesto que se ha consagrado con exclusión a las ciencias médicas, verosímilmente afectado de un espíritu cosmopolita, lo cual es bien compatible con su profesión, no podemos decir hoy que el doctor. Vargas es más bien venezolano que alemán, inglés, francés, norteamericano, español, sino porque Venezuela es el país de su nacimiento..."

Vargas era contrario a la lucha electoral, empleaba su "tiempo, aptitudes e influencias, en contrariar su candidatura, porque no se consideraba, decía honradamente, con las dotes precisar para desempeñar la Presidencia en esos momentos.

Trato de marchar a Norte América para no regresar a Venezuela hasta mediados del año 1835, más hubo de desistir de este propósito porque le negaron la licencia que solicitó por dos ocasiones del servicio del hospital y de las clases de la Universidad: pues su ausencia fue calificada por el Gobierno como una calamidad pública. "Los servicios profesionales de usted, le dijo el Ministro de Guerra, en comunicación de 20 de junio de 1834, lo han convertido en una de las primeras necesidades de sus compatriotas.

Permanece en el país por orden gubernamental y por la coacción de una gran parte de sus conciudadanos, se valió de otros medios para evitar el progreso de su candidatura, escribió a sus amigos para que usaran de todos los recursos que pudieran, con el bien de librarle de aquel cargo, el 15 de Julio de 1834 le escribe a su hermano Miguel:

"En la posición delicada en que me veo, no pudiendo convencer á los hombres que m honran con su buen concepto, de la sinceridad de mis disposiciones, de mi invencible aversión al tremendo encargo que desean confiarme, no tengo más partido, que hablar y empeñar a las personas que me son más íntimas, para que hagan cuanto esté de su parte con el objeto de salvarme de un y que horroroso comprometimiento. Tú eres una de esas personas, y debes hacer en toda tu capacidad cuantos esfuerzos estén a tu alcance, para que no



me den votos que han de ser inútiles...o tengo recursos para servir a mi Patria de un modo más eficaz y cierto, y de este modo conseguir un honor más seguro y en nada menor que el vano título de Presidente”.

El 8 de agosto de 1834 describe:

“Por la primera vez tomo la pluma para dirigirme al público en materias políticas...Ni por un momento he acogido la idea de poder yo encargarme de los destinos de mi país; porque estoy bien convencido de que carezco, además, de la capacidad necesaria para dirigir con acierto tan difícil encargo, de aquel poder moral que dan el prestigio de las grandes acciones, y la relaciones adquiridas en la guerra, de la Independencia: poder que, en mi opinión, es un resorte poderoso en las actuales circunstancias de Venezuela para robustecer la enervada fuerza de la ley, y conjurar con eficacia las tempestades que puedan amenazarla, o hacer desaparecer, rápida y vigorosamente, los males que le aquejan” Se dirige Vargas a la instalación del congreso el día 18 de Enero de 1835 a los Representantes y Senadores, rogándoles que excluyeran su nombre de los escrutinios, les dice: “El resultado de las elecciones me muestra que mi intento ha sido malogrado; mientras que mi razón y mi conciencia me obligan imperiosamente a insistir en él, y a ocurrir a vosotros, Legisladores de Venezuela, suplicándoles que poséis en la balanza de vuestra prudencia y de vuestra justicia, y con el vivo y supremo interés que o debe inspirar el deber sagrado de velar sobre el bienestar de nuestra patria, las poderosas razones que motivan mi repugnancia a tan delicado encargo, y que deben obrar triunfantemente en vuestro ánimo, para que me excluyáis de vuestra votación. Haría el sacrificio de mi voluntad, si esta solo se resistiera, más la conciencia no puede ser sacrificada. No es el temor de mi propio sufrimiento, en el curso de acontecimiento adversos que suele embarazar a afligir a todos los gobiernos, lo que me arrenda; es el de los males que de ellos pueden sobrevivir al país, y para cuya conjuración ó pronto y eficaz remedio no hallo en mi capacidad suficientes recursos...”

El Congreso se reunió en la Capilla del antiguo Seminario de Caracas el día 6 de febrero, para hacer el escrutinio y perfeccionar la



elección de Presidente de la República, con asistencia de 19 Senadores y 38 Representante; efectuados cuatro escrutinios los cuales ganó Vargas y en la última votación logro Vargas 43 votos, que era más de las dos terceras partes requeridas, para ser constitucionalmente elegido Presidente de la República. Fue proclamado como tal, por el Presidente del Congreso, y fija el día, 9 a las 11 de la mañana, para prestar ante la Legislatura Nacional el juramento de ley.

Se presenta un incidente desagradable entre Vargas y el Congreso, por la ley el 25 de abril 1835 se establecía un impuesto subsidiado, de 1%, sobre la importación, para atender a la apertura y composición de caminos, puentes, canales y muelles. Creyó Vargas que debía objetar la ley y lo hizo en términos comedidos y juiciosos; pero la Cámara de Representantes iniciadora del proyecto, insistió en llevarlo a cabo, y lo pasó al Senado. Mas este, abundando en las mismas razones que el Presidente de la República, dispuso archivarlo y así se hizo; pero pasados algunos días traen Los Senadores a discusión, por segunda vez, el proyecto y declaran infundadas las objeciones del Poder Ejecutivo y se lo remiten para que lo mandara ejecutar. El procedimiento era vicioso y Vargas protesta, a lo que contesta, el Senado con destemplanza y cierta descortesía, por lo que Vargas se considera ofendido y presenta renuncia de la Presidencia y el Congreso niega la admisión de la renuncia del 30 de abril de 1835.

Elaboro un proyecto de Código de Instrucción Pública, patrocina la formación de Sociedades de Amigos del País, el Censo de la República, estimula la inmigración que era de importante necesidad para el progreso industrial, por la implantación del sistema métrico en las pesas y medidas, y por qué se establecieran penitenciarias.

Expidió en el mes de junio un Decreto sobre Sanidad, por el cual se comprometía el Gobierno a atender con médicos y medicinas a las poblaciones diezmadadas por enfermedades epidémicas; creo comisiones para que las estudiaran y previnieran, e informaran a la Facultad sobre las endemias de nuestro país, y sobre la aplicación terapéutica de medicamentos autóctonos que hubieran mostrado en la práctica utilidad terapéutica. La Sublevación llamada "Revolución de la Reforma" cuyo Jefe fue el General Santiago Mariño. El 8 de Julio se subleva el batallón Anzoátegui al mando del General-Comandante Pedro Carujo que manda una compañía al mando del capitán Julián Castro para que se forme en la casa de Vargas (nº 17 entre las esquinas de Camejo y Colon) con orden de no dejar entrar ni salir a nadie sin permiso de los golphistas.



...Informado ya el Presidente y sin perder momento convoco al Consejo de Gobierno que se instaló en la casa Presidencial y acordó convocar extraordinariamente al Congreso, autorizar al Poder Ejecutivo para que emplease la fuerza armada permanente en el restablecimiento del orden; llamar al servicio hasta 10.000 hombres de la Milicia Nacional y nombrar un Jefe de operaciones que las mandara, y tomar del tesoro público las cantidades necesarias para cubrir lo gasto de la guerra.

Nombrado a Páez Jefe de Operaciones y en plena conferencia del Consejo del Gobierno se le hace saber a Vargas que debía retirarse de su casa a los Consejeros, Ministros y demás personas que le acompañaban, a lo cual contesto: "Que aquello eran empleados del Gobierno Nacional y estaban ocupando su puesto a su alrededor: y que él, que era el Presidente Constitucional de la Republica, no podía, ni debía, ni quería mandarles que desertasen de ellos" y como hubieran querido los oficiales atropellarlos, diciéndoles que si no salían, se les haría fuego a la casa, les replicó Vargas con vehemencia: "Están ustedes en actitud de llevar el crimen hasta donde quieran, pues habiendo de morir todos nosotros, nos cabrá la honra de sucumbir en nuestros puestos"

"Señor Doctor, dice Carujo, así usted sabe ya el pronunciamiento; evitemos lo males tremendo que pueden sobre venir... Los Gobiernos son de hecho... Permítame usted, le interrumpió Vargas, el Gobierno de Venezuela no es de hecho. La Nación se ha constituido legítimamente y establecido su Gobierno, hijo de un grande hecho nacional, y de la voluntad de todos legítimamente expresada. "El Gobierno de Venezuela es un Gobierno legítimo, nacional, de hecho y de derecho" A lo cual replico Carujo. El derecho, señor Doctor, viene del hecho; una revolución produjo al Gobierno que usted ha servido, esta producirá otro, que más tarde se llamará de derecho. La Nación acogerá esta causa como acogió aquella". No dijo Vargas, tampoco puede admitir esos principios, usted me habla de la voluntad futura de la Nación; yo le hablo de la presente. La que usted cita no tiene más autoridad que su palabra; la que yo obedezco está escrita; es la ley fundamental de la sociedad venezolana, dada por sus legítimo Representantes, con verdadera misión. Si el derecho viene después del hecho, ha de ser un hecho grande, nacional, en el estado primitivo de la Sociedad, y no el hecho tumultuario de una guarnición militar, que no puede, ni debo considerar sino tal como



las leyes lo conocen y califican”. Fue cuando Carujo⁹, poniéndose de pie le dijo: “Este será más tarde un hecho nacional. El mundo es de los valientes” “No, contestó Vargas con prontitud, el mundo es del hombre justo: es el hombre de bien, y no el valiente el que siempre ha vivido y vivirá feliz obre la tierra, y seguro sobre su conciencia...Como Presidente Constitucional de la Republica, la defenderé en cuanto pueda, hasta el último extremo; y aunque siempre he estado dispuesto á devolver la autoridad que ejerzo, es a ella y no a una fracción armada a quien puede ceder la Silla de la Presidencia. Mantendré esta potestad constitucional mientras debe hacerlo, mientras que una fuerza que yo no pueda superar me prive de ella; pero ni esta misma fuerza me arrancará nunca de un acto impropio de mi honor, ni de la dignidad nacional”.

Comprendiendo los golpistas de que Vargas no iba a ceder, lo mandaron preso a La Guaira en la noche del día 9, junto con el Vice-Presidente Doctor Narvarte, y al expulsarlo del país, como en efecto lo hicieron embarcándolos en la goleta “Aurora” que fletaron para San Thomas. El 28 de Julio comunica el General Páez al Dr. Vargas desde Petare. “El día 11 del corriente, recibí en mi hato de San Pablo una comisión del Sr. Secretario de la Guerra, fecha 8 del mismo, participándole la insurrección a mano armada que había tenido lugar aquel mismo día contra el Gobierno, y la autorización que V.E recibió de su Consejo para levantar un ejército de diez mil hombres nombrándome por Jefe para que restableciese el orden constitucional. A las cinco y media de la mañana de hoy se ha verificado mi entrada en la capital, junto con el ejército constitucional... Para que sea completa la satisfacción de que me hallo poseído no me falta sino volver a ver al Sr. Dr. José Vargas, en el lugar en que Venezuela lo colocó. Jugada muy brillante de Vargas, nombrando a Páez jefe de las operaciones militares, para recuperar la institucionalidad. El 19 de agosto desembarcan en la Guaira las dos Supremos Magistrados, y al amanecer del 20 entran en Caracas.

Desde entonces hasta la renuncia ante el Congreso, en abril de 1836, no pudo el Gobierno emplear su actividad y medios sino en terminar la revolución, que sostenía focos en algunos lugares de la Republica.

Por el Ministro del Interior, se avisa al País que el Excelentísimo señor Presidente de la Republica se separaba del Despacho, con el bien de

⁹ En las horas de la mañana tuvo lugar la célebre conferencia con Carujo, quien sintió llegada la hora de cobrársela a Vargas el voto que salvara en el Congreso de Valencia cuando se ventilo la amnistía para los “septembrista”, así lo edición de 1883.Villanueva L, lo describió.



reponer su salud, quedando desde aquel día, 24 de marzo encargado del Poder Ejecutivo el Vice- Presidente Nevarte.

Vargas se retira a Macuto desde donde envió al Congreso su renuncia el 14 de abril que ratifica el día 19 y les aceptada por el Congreso en comunicación del día 26 del mismo mes de abril; las Cámaras Legislativas no pudieron negarse á admitir la renuncia del día 24, por 24 de los 43 voto que tenía la Asamblea.

El 14 de agosto de 1838 se le nombra Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno Británico, lo que no acepta.

“Caracas 18 de agosto de 1838. Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. Señor he recibido el oficio de V.S. de 14 del corriente en que me hace saber que su Excelencia el Vicepresidente del Estado, encargado del Poder Ejecutivo, previo consentimiento constitucional del Concejo, ha tenido a bien nombrarme Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de S.M. Británica y Comisionado de Venezuela en Londres, para el arreglo de la deuda extranjera, conforme a la convención del 23 de Diciembre de 1834 entre las tres Repúblicas de la antigua Colombia.

Aprecio cuanto debo el honor que su Excelencia me hace, encargándome de un negocio de grande confianza y desde este servicio público, si otro en cuyos desempeños estoy ya comprometido no me lo impidieron. Acabo de hacerme cargo de la dirección de instrucción pública, y tengo con la Universidad compromiso que debo principiar a cumplir en primero de septiembre próximo, y dos de ellos no admiten sustitución. Estoy además convencido de que, desentendiéndome de estos deberes, irrogaría perjuicios al servicio público en un ramo no poco privilegiado; mientras que en el que actualmente e me encarga, puedo ser con mucha ventaja subrogado. Estas poderosas razones me obligan a no aceptar este nombramiento; y ruego á V.S. se sirva ponerlo así en consideración de su Excelencia el Jefe del Estado...”

En el periodo eleccionario 1838, la Provincia de Caracas le eligió Senador principal, así como en 1842 lo reeligió. Durante ocho Legislaturas fue Legislador de gran responsabilidad, presidiendo el Senado en casi todas su Sesiones de ocho años hasta 1846; habiendo formado parte en 1847 del Consejo de Gobierno, cargo para ocupar por cuatro años y al cual le designo la Legislatura de ese año, casi por le unanimidad de sus votos, fue Vocal y Vicepresidente del Consejo.

Fue su último cargo político presencial.



JOSE MARIA VARGAS Y LA CIENCIA DEL SIGLO XIX
PUBLICACIONES * * * * *

Realizo una compilación de las obras anota "Hombre excepcional en cuanto a la universalidad de sus conocimientos escribió sobre los temas más variados siempre con la misma precisión y claridad. La misma diversidad de materias, lo distintos lugares donde actuó, la fecundidad extraordinaria de su pensamiento hace difícil compilar sus Obras y asegurar que estén completas".

Vargas traduce y escribe para los demás; el año de 1809 tradujeron "El Contrato Social" En 1840 da a la publicidad en la Imprenta de V. Espinal de Caracas sus "Nociones Elementales de La Naturaleza y de la Industria Humana". Traducidas al Castellano y con el Texto Latino para uso de las Escuelas, este libro fue declarado por resolución de la Secretaria del Interior del 4 de Enero de 1856 "Texto forzoso y preferente para la enseñanza del idioma latino en Venezuela"; en 1844 aparece publicada en la Imprenta Almacén de J.M. de Rojas , la traducción y compendio del inglés de la obra "Investigaciones Patológicas y Practicas sobre las enfermedades del Estómago, el Canal Intestinal, el Hígado y otras Vísceras del Abdomen".

- *Villanueva Laureano.
- ** Bruni Celli Blas.
- ***Alegría Ceferino.

En 1839, publica en la Imprenta de Valentín Espinal la versión castellana de la traducción francesa del libro de Carlos Cristiano Rafin por Javier Marmier que firma un ciudadano de Venezuela y que Bruni Celli Blas asegura con documentación, es el Dr. José María Vargas el autor de la traducción castellana, su título es "Memoria sobre el descubrimiento de la América en el siglo". "X"

En Puerto Rico publico siguientes publicaciones "1-De fiebres tifoideas, cerebrales y gástricas" 2-"Casos prácticos de glandulitis escrofulosa y de inflamación de la túnica interna del corazón y otros de amenorreas tratados con éxito, con áloe y mirra" (casos recopilados en su clientela particular)3.Observaciones sobre los resultados negativos de la tintura de guayacán, como emenagogo";4-Aplicación del cornezuelo de centeno en la inercia de la matriz, en las menorragias y metrorragias 5-"Observaciones sobre cálculos urinarios "casos de hipertrofia del hígado con hidropesía"7-"Estudios varios de peritonitis crónicas con



tuberculosis del mesenterio".8.-"Muchos casos de hemoptisis de angina tonsular, de 9- Herpes de la lengua, de los 10-Vesantias, de 11-laringitis crónicas, de 12- Enteritis, 13-Empeines en las piernas,14-Clurosis,15-Catarros sofocantes, 16-Disenterías y 17-Jaquecas 18-Memoria 19-Sobre las diversas clases de zarzaparrillas y sobre el uso de la raíz de serraja en cocimiento, para algunas enfermedades de la piel y afecciones crónicas del hígado con ictericia" 20-"Las aguas minerales de Coamo" de elefancia tratada por la decocción de la corteza de la raíz del algodón de seda (asclepias gigantea)"21-"sobre parto, con suspensión de lo loquios" 22- Pleuresía 23- Reumática" 24-"Disentería de lo niño y de coqueluche" 25-"diarreas crónicas,26.-Tifus, de 27-Sífilis, de 28-Neuralgias" 29-"Catalogó de la flora de Puerto Rico" 30-"Sobre Historia, escritos a manera de índices para su uso particular 31-"La Grecia" "Atenas y Atenienses" 32- "Roma" y 33-"Bosquejo de la Historia de Francia".

En Caracas: El año de 1826, publica su "Epitome sobre la Vacuna", libro de 88 páginas, Imprenta de Devisne Hermanos, Calle de Orinoco N° 140, Caracas.

En 1828. "Memoria sobre los perjuicios de la pesca por medio del barbasco y otros venenos" (febrero 23); "Memoria sobre los aneurismas" (abril 1); "Memoria sobre los nervios cervicales y de los cardíacos observados en un loco" (abril 20); "Memoria sobre los fetos monstruosos" (mayo 3); "Memoria sobre el Dengue" (agosto 18), en colaboración con los doctores Cabrera y González; "Monografía sobre casos prácticos de insectos en las fosas nasales".

En 1829. "Historia de la Medicina en Caracas, y bosquejo biográfico de nuestros médicos" (febrero16); "Cuadro sucinto de los trabajos de la Gran Junta de Sanidad ". "Descripción de una ptosis en el ojo derecho de un hombre" (noviembre 3); "Memoria sobre una singular distribución de lo uréteres, observada en un cadáver desecado en el anfiteatro de la clase de Anatomía "(noviembre 3) y en el mismo año presenta la "Traducción" de los deberes de los médicos" del Dr. Percival.

En 1830. "Clasificación que deben llevar lo estudios médicos"

En 1831. "Monografía sobre la epilepsia"; Memoria sobre el Cólera Morbus" (octubre 8) "Sobre fiebre amarilla".

En 1832. "Instrucción popular sobre el cólera morbo, o u mejor método de preservación"; "Lección inaugural de la Cátedra de Cirugía".

En 1837. "Informe sobre unas muestras de Kermes, enviadas para su examen por el Jefe Político de Mérida".



En 1838. "Curso de Lecciones y Demostraciones Anatómicas en la Universidad de Caracas volumen 1 con 1.118 páginas, publicado en la Imprenta de A. Damiron en Caracas; "Terrenos de Caracas que deben conservarse para que no se disminuyen sus aguas", publicado en la Gaceta de Venezuela, N°406.

1842. "Manual o Compendio de Cirugía ó sea Curso de las Lecciones Orales del Dr. José María Vargas Catedrático de La Universidad Central de Venezuela", editado en la Imprenta de Valentín Espinal en Caracas con 400 páginas.

Texto que motivo para que se dudase de los grandes conocimientos quirúrgicos del Profesor, como lo indica González Guinan¹⁰ en una nota del Tomo y de su Historia Contemporánea de Venezuela: "En momentos en que el Doctor Vargas se agravaba de sus dolencias y moría en Nueva York, un discípulo suyo, el señor Doctor Guillermo Michelena, movido por sentimientos inexplicables, acometió la triste tarea de denunciar por la prensa al Dr. Vargas como plagiarlo del profesor Sir Astley Cooper en la obra "Manual de Cirugía".

Y agrega González Guinan tomo historia contemporánea de Venezuela que "Vargas copiaba y no plagiaba: patentizaba las ajenas observaciones, sin introducirse por las veredas del delito literario, ajeno, como toda acción vituperable, de su alma grande y de su clarísimo intelecto".

Carbonell "Sería harto difícil acometer la empresa escabrosa de poner las cosas en su punto, como lo intentó el doctor Antonio Parra, porque es plagio hubo, el esfuerzo para escribir un libro como el de Vargas en un ambiente tan embrionario en ciencias médicas, bastaría a echar por tierra el pecadillo o "invectivas" de Michelena. En esto de los plagios, al diablo con el delito; la originalidad es una planta reñida con el milagro de las flores hermafroditas, y su inflorescencia indefinida es caprichosa y tardía".

El crítico era el cirujano Dr. Guillermo Michelena, nacido en Curazao de una hermana del patriota Vicente Salías; médico patriota fusilado en Puerto Cabello, fue autor de libros científicos y literarios, inventor de instrumentos médicos, cirujano de reconocida habilidad en su patria y en el extranjero; era un conversador exquisito y espontáneo, como escribe él sabía volver sobre sus errores y trato siempre de corregirlos, cuando la Universidad de Caracas le confirió el título de Doctor, "en sentidas frases expresó su dolor por haber atacado la reputación científica de Vargas, y condenó la pasión que le condujo a semejante falta".

¹⁰ González Guinan R. Historia Contemporánea de Venezuela Tomo V.



Michelena supo apreciar la trascendencia de su ataque fue más grande aún en la rectificación, la opinión pública, las clases científicas le eran adversas, tanto más cuanto que el doctor Eliseo Acosta, al editar la obra con permiso del autor, cree traducir el pensamiento de su maestro: "En este trabajo ha procurado el señor doctor Vargas reunir en un Cuerpo *los Principios de doctrina de lo más acreditados escritores acerca de la historia las nociones elementales, la patología, la terapéutica y la parte propiamente operatoria de la Cirugía...*"

En 1847. "Curso de Lecciones y Demostraciones Anatómicas en la Universidad de Caracas", Segunda Edición, cuidadosamente corregida y aumentada, Tomo Primero, Caracas, en la Imprenta de Juan Carmen Martel, calle del Comercio número 55, año de 1847, 394 páginas.

En 1848. "Curso de Lecciones y Demostraciones Anatómicas ", en la Universidad de Caracas", Tomo II 500 páginas.

...En 1850 "Algunas ideas acerca del método de educación más adecuado para formar un médico.

"En 1852. "Lección inaugural de la Cátedra de Química "

En 1864 fue publicada por un discípulo "Historia de la Química ", leída en la Universidad de Caracas por José M. Vargas.

En 1868, fue publicado por el Dr. Pedro Medina en la Imprenta "La Concordia "las "Lecciones de Química "; pronunciadas por el Dr. José Vargas en la Universidad Central.

TRABAJOS Y PUBLICACIONES POR LOCALIZAR:

"Historia de la Botánica": "La Organografía ""Observaciones sobre el sistema de Linneo"; planta útil de Puerto Rico y Venezuela ", "Monografía de las Gramíneas""Informe sobre las épocas más "lúcidas de la Medicina en Europa y América "; "Memoria sobre los Insectos ""Memoria sobre el contagio y combinaciones del tifus con las fiebres remitentes e intermitentes".

"Historia de enfermos de fiebre biliosa"; "Fiebres malignas de los Llanos"; "Tratado de obstetricia"; "Tratado de enfermedades de los ojos" "Estudios sobre Odontología"; "Memoria sobre las fiebres del Pao" "Sobre la peste de bestias, conocida con el nombre de derrengadera". Gaceta de Venezuela N° 146, 1833, "La fiebre caraqueña "Enfermedades de las mujeres y de los niños".



Por lo que hace a mis proyectos, estos no varían de lo que fueron desde el año 1813, en que fue á Europa esto es, adquirir algunas luces que perfeccionen mi profesión para ser útil a cualquier país de América, ya siguiendo mi práctica, ya planteando un sistema de enseñanza. Así deseo con ansia irme para Caracas”.

El 17 de Julio de 1838, el Ejecutivo Decreto por el que organiza la Dirección Nacional de Instrucción Pública , en Agosto es nombrado Miembro su Presidente, cargo que desempeña hasta 1850 en forma incansable y sin remuneración, dirige así la educación Primaria, Secundaria y Superior; organiza los planes de estudio y formula los proyectos de Leyes que formaran el Código de Instrucción Pública; el cual defiende en el Congreso como Senador, y firma de su puño y letra como Presidente de la Cámara en 1843; en él se contempla “la educación primaria debía ser gratuita y obligatoria”.

La educación primaria debía combinarse con la moral y la religión.

Para completar el plan de la educación popular, propuso (el Doctor Vargas en el mismo proyecto, que se fundaran escuelas dominicales para los obreros, salas de asilo ó escuelas infantiles, y escuelas normales; para todo lo cual debía crearse una renta suficiente que tuviese por base la población y riqueza pública.

Los maestros tenían que ser hombres instruidos y de moralidad; á los cuales era justo honrar y proteger, como personas encargadas de una misión trascendental para la común prosperidad de la República”)

En la memoria que presenta al Ministerio Villanueva del Interior “La

Institución Popular es indispensable para formar ciudadano, que conociendo y apreciando su derecho sepan cumplir sus deberes para con la Patria. Sin ella nunca podrán desarrollarse los elementos del saber en los establecimientos de educación secundaria, para encaminar la sociedad hacia el bien inestimable de una civilización racional ¿De qué servirán las medras intelectuales de un corto número, en medio de una inmensa masa inadecuada?...Más por desgracia, esta base fundamental de los Estados encuentra, no solo entre nosotros, sino por todas partes, más o menos oposición; no una oposición derecha y franca, sino una oposición de inercia y negligencia, que no por eso es menos eficaz.

Para conducir á la gente á recibir el beneficio de la vacunación ha sido necesario emplear la autoridad, como hemos visto; para conducir a los niños á las escuelas a recibir el beneficio de la primera enseñanza, lo



será igualmente, como también para persuadir a los padres á que contribuyan de preferencia para la fundación de importantes establecimientos en las parroquias en que aún no existen, y para la mejora de las existentes

Respecto a los estudios universitarios, la Dirección demostró en aquel precioso documento, las ventajas que había reportado Venezuela de los Estatutos expedidos por el Libertador en 1827, y de las Leyes dictadas por el Congreso de 1843, y concluye su Exposición con estas frases:

"De todo lo expuesto se deduce que la educación intelectual científica en las Universidades ha progresado mucho, no solo en cuanto al número de los que la reciben, sino en cuanto al desarrollo y mejora de sus conocimientos. Ojalá pudiera decirse otro tanto en punto a moral. Por tanto, asegurar que las leyes de 1827 dadas por el Libertador y las de 1843, reformadas por el cuerpo Legislativo de Venezuela han contribuido, y aun teniendo la tendencia de contribuir al estorbo de esta educación, es un gran error, una grave injusticia; y debe tenerse mucho cuidado en no prodigar esta, porque ella desalienta y aun mata al espíritu público, y hasta el patriotismo"

Vargas no se detiene en su programa por mantener y adelantar la educación en Venezuela

Escribió el decreto para reorganizar el Colegio Nacional de Niñas de Caracas y después de haber conseguido que el Gobierno la aprobase y mandara ejecutar, lo instaló el 17 de enero de 1841; contándose entre las rentas de este Instituto, los .2.000 mil pesos que desde el rectorado de Vargas le pagaba la Universidad, en cumplimiento de las disposiciones del Libertador; formuló en 1841, a petición del Ministerio de Guerra y Marina, el Reglamento para las Escuelas de Náutica y Pilotaje, establecidas por el Gobierno en Maracaíbo y Margarita. Débanse a sus empeños las clases de Dibujo en lo Colegio de Niñas, y la asistencia obligatoria de los estudiantes de la Universidad á la Escuela Normal de Dibujo Lineal establecida en Caracas por la Diputación de la Provincia, redacto el 14 de Julio de 1838, por encargo de la Junta de Inspección y Gobierno de la Universidad.

El Reglamento para el régimen y método de enseñanza de la clase de literatura castellana, en el cual se impuso la asistencia a un curso completo de estos estudios, como condición precisa, para obtener el grado de Licenciado, en cualquiera de las ciencias que se enseñaban en la Universidad.

Ordénese en él la enseñanza mutua y hubo de recomendarse al



catedrático, señor Juan V. González, que escogieran texto en armonía con Blair y Herмосilla.

“Arte de hablar en Prosa y Verso” por Don José Gómez Herмосilla, fue publicado en dos tomo, Tercera Edición, en Caracas, Reimpreso por Valentín Espinal de la segunda Edición, el año de 1839 (67 y 334 pág.). Formuló lo Estatutos para el Colegio de Niñas, fundado por el filántropo Juan Nepomuceno Chaves, en donde debía darse enseñanza gratuita a sesenta niñas pobres, a las cuales se suministraba enseres, libros y cuanto era indispensable a su instrucción. Para estos gastos destino el fundador siete mil pesos de renta anual que producían mil acciones del Banco Nacional.

CATEDRA DE ANATOMIA.

El Congreso de Colombia dictó el 18 de marzo de 1826, una ley organizadora de la instrucción pública, y al tratar de las Universidades Centrales dice:

...Art.44:” Las Universidades Centrales comprenden también la escuela de Medicina, que, aunque formará un cuerpo con las mismas universidades, se cuidara de colocarla en edificio o patio separado para su mejor arreglo y organización”.

Art.46- “Las Cátedras de la escuela de medicina son las siguientes:

1- De Anatomía General y particular, de fisiología e higiene de patología general y de anatomía patológica; de terapéutica y materia médica, de clínica médica, cirugía y de clínica quirúrgica, de farmacia y de farmacia experimental, y de medicina legal. Esta última enseñanza y la de higiene serán comunes a las Universidades departamentales”.

Después, las comisiones designadas por el Claustro Pleno de esta Universidad de Caracas presentaron un proyecto de estatutos que aprobó el Libertador el 24 de junio de 1827, y que en la correspondiente a la Medicina disponía:

“Art. 83.-Las clases de Medicina se dividirán por el orden siguiente. 1- Una de Anatomía General y Descriptiva; 2-Una de Fisiología e Higiene; 3-Una de Nosografía y Patología Interna y Medicina Practica, 4-Una de Nosografía y Patología externa o Cirugía, 5- Una de Terapéutica, Materia Médica y Farmacia; 6-Una de Obstetricia; 7-Una de Medicina Legal. Además, habrá cursos de clínica médica y quirúrgica, que darán en los hospitales sus respectivos profesores. Cuando estén establecidas las cátedras de Química y Botánica, un curso de cada una de estas ciencias será necesario para el examen y grados en Medicina.

Art. 84.- Luego que hay con que dotar un catedrático más de Medicina, éste leerá en el tercer año y al mismo tiempo que siguen lo cursos de



Medicina práctica y Cirugía uno de Institución de Medicina o Patología General en sus tres ramos 1.de patología propiamente dicha o tratado de la naturaleza, causas y efectos de las enfermedades, 2.-de Semiología o signos de éstas y de pronósticos; 3.-de Terapéutica general o modos de curarlas.

El 18 de octubre de 1826, el Dr. José María Vargas comenzó a regentar en una casa, un curso de Anatomía, en forma gratuita a trece cursantes de la Universidad, según decreto del Rector que sigue a continuación:

"Nos, el Presbítero Dr. José Cecilio Ávila, Examinador Sinodal del Arzobispado, Maestro en Filosofía, Doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico, Catedrático propietario de esta Facultad y Rector de esta Ilustre Pontificia Universidad.

Por cuanto faltando en estos generales una Cátedra de Anatomía, indispensable para la perfección y progreso del estudio de la Medicina, no significó el Sr. D. José María Vargas con la más viva instancia de su espíritu público, que estaba pronto a regentarla graciosamente, siempre que lo proporcionásemos un número de alumno capaz de excitar entre sí la emulación y habiéndonos pasado al aula de Filosofía que estaba para concluir, y hecho ver a lo cursantes las ventajas que prometía la introducción anatómica, y conseguido que trece de ellos se suscribiesen gustosos y se verificase la apertura de la Cátedra el diez y ocho de octubre precedente, a cuyo acto concurrimos, siendo el local una sala de la casa del mismo.

Señor Doctor Vargas, por no haberle en el edificio de la Universidad suficiente para lo aparatos o instrumentos necesarios, que el dicho Doctor franquea; y habiendo puesto todo en noticia del Venerable Claustro pleno, en sesión del día de hoy, ha aceptado y aprobado el establecimiento, dando al catedrático las más ingenuas y expresivas gracias, concibiendo las más lisonjeras esperanzas por muy acreditada pericia y celo generoso y activo en favor de los progresos de la facultad. Por tanto perteneciendo la Cátedra a la Universidad, sin embargo de no tener suprema aprobación que en el caso no es necesaria por no ser obligatoria a los estudiantes ni agravar los fondos de esta Universidad, no dudando por otra parte que subsista, pues mientras no hay dotación será servida por el actual Catedrático o continuada por sus discípulos, y que al fin debe ser una de las del nuevo plan de estudios que no tardará mucho en verificarse, según las diligencias que al intento ha practicado, y es que insiste la Universidad, venimos en declarar como declaramos



constituido el expresado Señor Doctor José María Vargas, por Catedrático de la enunciada Cátedra de Anatomía, con todos los fueros, gracias, inmunidades y excepciones que como a tal catedrático le corresponden, mandando a lo del fuero académico, rogando y encargando a los que no lo son, se los guarden y hagan guardar cada uno en la parte que le corresponda; siendo en virtud de su comprometimiento, de su deber, la enseñanza de lo alumno que actualmente hay, y en lo sucesivo entrasen a cursarla bajo el método que ha propuesto, todos los días que hay estudio en estos generales, a la hora de cuatro a cinco de la tarde, como proporcionada para que sigan esta clase, in perjuicio de las otras que son de estatutos.-

Dado en Caracas a nueve de noviembre de mil ochocientos veintiséis, firmado, sellado y refrenado en forma por el presente Secretario José Cecilio Ávila, Dr. José María García Siverio, Secretario.

La Cátedra de Anatomía fue prevista en el Estatuto promulgado por el Libertador el 24 de junio de 1827, en el cual reorganizaba la Universidad. La organización misma fue esbozada en el artículo 85.

Preparador de las disecciones para el curso de Anatomía.

Art. 85"Anatomía General y Particular: un profesor enseñará la Anatomía General y Descriptiva en el orden más conveniente.-Las lecciones de Anatomía deberán ser siempre ilustradas por la vista de los órganos o de las partes del cuerpo humano de que se haga la descripción, ellas serán preparadas al principio por un demostrador anatómico que deberá haber para que auxilie al catedrático, asignándole alguna gratificación; podrán ser de utilidad también las piezas de cera que hay en algunos gabinetes de las escuela de Medicina y aún las preparadas en espíritus: pero los verdaderos anatómicos se formarán haciendo disecciones del cuerpo humano y de animales para perfeccionarse en la Anatomía comparada. Los jóvenes cursantes se ocuparán pues en las disecciones pasado lo primeros cinco meses de su curso de Anatomía dedicando todos los días el tiempo necesario para ellas en el teatro anatómico, bajo la inspección del catedrático; el demostrador le enseñara a dar los cortes para descubrir los órganos, conservará en la sala el orden y la decencia, cuidando de que los cadáveres no se desperdicien y se entierren cuando ya no sirvan".

En la Junta General de 8 de octubre de 1827, quedó prevista la cátedra siendo electo el doctor José Vargas, catedrático en propiedad y el Doctor Antonio José Rodríguez, prosector.

En la Junta General de 8 de octubre de 1827, se consideró la provisión



de la clase de Anatomía y se leyeron las peticiones que al respecto formuló el Doctor Vargas y que se transcriben a continuación.

“Señores Vice. Rector y demás miembros de la J. G. José Vargas respetuosamente a Uds. expone: que deseoso de establecer en esta ciudad una clase de Anatomía práctica en obsequio de los cursantes de Medicina, persuadido de que ella es la base fundamental de todos los diferentes ramos de Medicina, solicité en el mes de octubre del año pasado y obtuve del señor doctor Cecilio Abila, entonces digno de Rector de la Universidad el permiso para dar a los estudiantes de dicha facultad un curso particular en mi casa gratis y absolutamente a mis expensas”.

Este curso ha continuado sin interrupción ya ha cerca de un año. Más do su enseñanza incorporada en las que deben ser dadas en la Universidad por la Ley de estudios y Decreto del Exmo. Libertador

Presidente, por otra parte, siendo esta una de las clases de primera fundación que aquí han estado en práctica no darse por oposición, y estando la ciencia de su asignatura comprendida entre aquellas puramente prácticas de que habla el artículo

170 y que exime aún a los extranjeros de examen y costo de derecho para incorporarse en la Universidad; siendo además necesaria su incorporación pues de otro modo no pueden ganar curso de Estudiantes de Medicina. - reverentemente.

A ustedes suplico se sirvan con consulta de la Junta General declararme propiedad de dicha clase. Caracas, 19 de septiembre de 1827.- Doctor José Vargas.

Y la otra.

“Señores de la Junta General de esta sabia Universidad. En el mes octubre del año próximo pasado tuve la satisfacción de instalar la clase de Anatomía teórica y práctica con el consentimiento y beneplácito del señor doctor Cecilio Ávila, entonces digno Rector de esta ilustre Corporación. Aunque esta clase no existía entre las de los estudios médicos, no por eso dejaba de ser fundamental de todos ellos y de lo quirúrgicos y en este país, por sus circunstancias peculiares, el mejor eje sobre que han de girar lo de todos los otros ramo de historia natural, ya que por la íntima relación de algunos de ellos con esta ciencia, ya por que abre las puertas a las de observación, y en fin porque forma muchos jóvenes pobres cuya profesión sustenticia está en inmediato contacto con éstas y les permite el



estudio aún de aquellas que invierten mucho tiempo sin ser inmediatamente lucrativas. Convencido de estos principios, en obsequio de mi profesión y de lo cursantes que iban a principiar su estudio, he dado esta clase en mi casa gratis y a mis expensas. Mas advierto que no hay constancia de ella en los libros de esta Universidad desde su instalación hasta junio en que fue establecida por el Decreto de Su Excelencia el Libertador, habiéndola sido ya antes período. Esta falta no puede menos de perjudicar a los estudiantes de ella, porque no entran en el orden de certificados, matrículas, etc. En esta virtud, creo propio de la justicia de V.SS, que acuerdan 1.- que se tome razón de ella en los libros del cuerpo desde su instalación en diez y ocho de octubre del año próximo pasado en calidad de clase particular o privada en conexión con los estudios y en obsequio de los estudiantes de la Universidad; 2.-que desde el día de la promulgación de los nuevos estatutos se incorpore a las de esta para que en adelante se considerada como una de ellas; 3.-que se anote que él no estar ahora en la casa general de estudios sino en el Convento de San Francisco es por lo reducido de aquella y haber logrado en este, con permiso del señor Intendente un local muy claro, aseado, con todas las piezas necesarias para anfiteatro, laboratorio y depósito de preparaciones que han de construir un adelante el museo del establecimiento.

Dado este paso La Junta quedará expedita para declarar la interinidad de su catedrático desde el mes de julio de este año y proceder a la provisión en propiedad con arreglo a estatutos. Esta providencia puede también tener lugar con respecto a la clase de Matemáticas que ha principiado en primero de septiembre, para que de una vez quede incorporada con constancia en los libros de la Universidad y e proceda también a su provisión. Dios Guarde a V.SS. José Vargas”.

El acta de esta fecha dice así: “La Junta General la tomó en consideración, discutió a consecuencia la materia detenidamente y atendiendo: 1- a que la importantísima clase de Anatomía de que dolorosamente ha carecido esta Universidad, así por falta de dotación como de un individuo capaz de desempeñarla, fue establecida por el referido señor Rector doctor José Vargas, gratis y a sus expensas desde el mes de octubre del año próximo pasad de mil ochocientos veinte y seis en utilidad de la causa general de estudios, instrucción y provecho



de los actuales estudiantes de Medicina... Acordó declarar como declaraba y declaró, que el referido señor Rector doctor José Vargas es catedrático propietario de la ante dicha cátedra de Anatomía con el goce de la renta y de todas las prerrogativas que como tal le corresponden..."

La lección inaugural fue dictada el 31 de octubre de 1827.

La alocución del señor doctor Vargas al iniciar esta clase ha pasado a ser una de las páginas de oro de nuestra literatura.

Decía: "Yo me congratulo y siento la más dulce satisfacción al ver a ustedes reunidos, con el objeto de instalar la nueva, escuela médica, que los profesores asociados de Caracas están empeñados en plantear "... Hubiéramos de figurar la ciencia médica por una columna como la figura simbólica de Apolo, la base de ellas sería la Anatomía..."
"...El impulso está dado, la marcha toca a nosotros, los medios abundan; si se presentan obstáculos, el empeño, el entusiasmo y una perseverancia asidua, sentimientos muy propios de la época y circunstancias del país en que estamos, no nos dejarán cargar con el oprobio de no haber hecho nuestro deber".

El Br. Antonio José Rodríguez, fue nombrado Prosector en septiembre de 1827.

Desde octubre de 1829 ocupó esta plaza, Emeterio Volcán.

El primer examen regular fue en 1829, con la materia siguiente: Osteología, Miología, Descriptiva, y Esplacnología, Cerebro, ojos, oídos, nariz, boca, tegumentos y laringe. Cuando Vargas asistió al Congreso Constituyente de Valencia en 1830, la Junta General de 16 de abril de este año nombró interino a Emeterio Volcán. Desde septiembre de 1831, comenzaron las prácticas de disecciones y en el examen de este año se interrogó sobre Historia de la Anatomía, Preliminares, tejidos, Osteología, Sindesmología.

Cuando Vargas asumió la Presidencia de la República la Junta Gubernativa en sesión de 21 de febrero de 1835, nombró interino a Manuel Ledesma. Vuelto de la Presidencia se re encarga de su Cátedra. De su método de enseñanza y textos nos habla él mismo en un informe de 6 de mayo de 1838, que dice:



“Enseñase la Anatomía por un curso que formé desde su instalación, comprensivo de las diversas partes de la ciencia, con la doctrina de los autores de mejor nota que han estado a mi alcance, corregido y adicionado de cuando en cuando con las mejoras que a mi noticia llegan”. Lleno la hora de enseñanza con la aplicación oral de la materia del día y demostrado en el cadáver lo órganos de que trato; supliendo a veces, cuando éste falta y mientras se consigue, con piezas inyectándolas, y secas y con estampas grabadas e iluminadas de más mérito, los objetos frescos que son indispensables para aprender bien anatomía al menos si hay de servir de base a la práctica de la cirugía. Como en el año 1827, cuando se abrió el primer curso de esta ciencia en esta ciudad, no había libro que sirviesen de texto, fue indispensable que los estudiantes copiasen los cuadernos del curso para repasar en ello las lecciones que recibían. Este texto ha tenido hasta ahora el inconveniente de no malgastar escribiendo los cuadernos un solo minuto de la hora de clase; pues aún desde el principio le copaban a otras horas, sino de emplear algún tiempo o dinero equivalente en su escritura” “ Mas esto cesará de aquí en adelante, porque se está ya imprimiendo el curso que será ofrecido a los estudiantes del próximo bienio por su precio no muy mayor al de una obra castellana de igual extensión, o cuan moderado pueda ser respecto del mucho costo de la imprenta en este país . Habría prescindido de esta empresa si hubiera hallado un libro de texto en castellano que sin ser demasiado extenso o demasiado breve estuviese ordenado para las disecciones o demostraciones, método algo diferente del sistemático de la ciencia”. “Me he animado a esta impresión por la consideración de que ella puede sino fallan mi esperanza cubrir los costos con la mitad de los ejemplares vendidos a un precio módico y producir en los cursos siguientes algunos modos de ir comprando una colección regular para ayudar a la enseñanza”.

El Doctor Vargas escribió en el prólogo de su obra de Anatomía que el texto primitivamente utilizado fue el de Boncellés y Lacaba, pero consideraba “demasiado difusa” y “Bajo el nivel de lo último progresos de la ciencia”, “falla de las nociones sobre la Anatomía General, que es el fundamento de la descriptiva y de las doctrinas fisiológicas que amenizan la aridez de las descripciones y dan al entendimiento pausas de grato descanso”.

La primera edición del “Curso de Lecciones y Demostraciones Anatómicas en la Universidad de Caracas” fue hecha en la imprenta de A. Damiron en 1830. Su prólogo está fechado el 1 de abril de 1840. Una segunda edición “cuidadosamente corregida y aumentada apareció en 1847, hecha en la imprenta de Juan Carmen Martel, calle Carabobo N° 59, Caracas.



En 1839, se adquirió para la clase un modelo de anatómico del Profesor Anzoux y en 1840, el señor Juan Mauri donó dos cabezas de estuco para explicar las teorías frenológicas de Gall.

Para formarnos una idea del programa y materias del examen de julio de 1839. "Historia de la Anatomía desde la edad primitiva hasta la presente. Medios que han contribuido a los progresos de esta ciencia y los auxilios que ha reportado de los conocimientos de la filosofía mecánica, la química y las nociones fisiológicas o del principio vital. Anatomía General o doctrina de los tejidos que entran en la composición de la estructura del hombre, los aparatos que forman y las clases de estos aparatos con respecto a la clasificación de las dos vidas: la orgánica o asimilativa y la animal o externa. Toda la osteología y sindesmología descriptiva o descripción muy circunstanciada de todos los huesos y ligamentos de cuerpo humano" En los meses de febrero, marzo y abril de 1841, dicto las clases interinamente Eliseo Acosta, y en enero de 1845, el doctor Antonio Parra.

El 8 de septiembre de 1847, el doctor Vargas solicitó la jubilación según documento que transcribimos a continuación:

"Caracas, 8 de septiembre de 1847. Señor Rector y demás miembros de la Respetable Junta de Gobierno de la Universidad. Señores: desde el mes de octubre de 1826, he estado enseñando Anatomía sin interrupción que causara vacante y sólo con aquellas ausencias que mis deberes en el Senado han hecho indispensables, y el mes y medio que estuve ausente nombrado por Supremo Gobierno para ir a traer lo resto del Libertador Simón Bolívar, y el año en que desempeñe la Presidencia del Estado.

Bien se cuente el tiempo de servicio desde octubre en que se instaló la clase y empezaron los cursos de Anatomía conforme al título N° 1 que acompaño o bien desde el 8 de julio de 1827, en que el claustro pleno declaró de hecho y derecho incorporada la dicha clase de Anatomía a las otras de la Academia (N°2) he cumplido ya los veinte años que el artículo 1° de la Ley 5ª de 1843, requiere para la jubilación. Más toca a la Junta Gubernativa y la de la Facultad con arreglo a la Ley declararlo. Por tanto, a ustedes pido que tomando este negocio en consideración se dignen resolver lo que sea justo. Soy de ustedes muy atento y obsecuente servidor.



José Vargas.

La junta de Inspección y Gobierno en 2 de octubre de 1847, la recomendó favorablemente a la Secretaría del Interior y Justicia. Esta pasó el expediente en consulta a la Dirección de Instrucción Pública, la cual el 12 del mismo mes la encontró ajustada a la Ley y la secretaria del Interior el 13 de octubre de 1847, estampó en el expediente lo siguiente.

“Visto el acuerdo en que la Junta Gubernativa de la Universidad de Caracas y la Facultad Médica de la misma reunidas, han declarado al Sr. Dr. José Vargas catedrático jubilado de la clase de Anatomía de dicha Universidad y visto también El informe favorable de la Dirección General de Instrucción Pública, el Poder Ejecutivo con arreglo al artículo 14 de la Ley 5° del Código de la materia, aprueba la declaratoria indicada, teniendo por tanto el Sr. Dr. José Vargas derecho al goce de toda la renta asignada a la cátedra de Anatomía, según lo dispone el Artículo de la misma Ley 5°.

La Cátedra fue sacada a concurso por edicto de 5 de noviembre de 1847. Y Vargas hizo de nuevo oposición de 2 de diciembre, de 1847, como se desprende del documento siguiente:

“Señor Rector y demás miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad. Caracas 2 de diciembre de 1847. Sres. Estando vacante la clase de Anatomía a consecuencia de mi jubilación y convencido de que todavía no es la oportunidad de separarme de ella hago forma oposición a dicha clase repitiendo lo que dije a Ustedes. Por la Secretaria de la Universidad en mi nota encargándome de la interinidad. Dios guarde a Udes. José Vargas”.

La Junta de Gobierno lo nombró el 8 de enero de 1848, y el 12 de enero tomó posesión.

En abril de 1850, por enfermedad del Sr. Dr. Vargas quedó interinamente el Dr. Antonio Parra. En mayo de 1850, esta como Prosector el Br Domingo Hernández Bello.

El 27 de agosto de 1853, fue nombrado Catedrático sustituto el Dr. José de Briceño, con la mitad de la dotación mensual correspondiente a La Cátedra, por la ausencia del Dr. Vargas a los Estados Unidos. A la muerte de Vargas en New York el 13 de Julio de 1854, la Cátedra fue a concurso por edicto convocatorio de 5 de septiembre de 1854, y fueron al concurso de oposición José Arnal, Ramón A. Ramos y José de Briceño. Fue nombrado el doctor José de Briceño y se le declaró Catedrático propietario el 23 de enero de 1855.



El Dr. José de Briceño regentó la Cátedra de Anatomía durante 30 años de 1853 a 1883.

CATEDRA DE CIRUGIA

“ En este estado hizo presente el Señor Rector a esta respetable Junta del Gobierno la necesidad urgente del establecimiento en el día de la clase de Cirugía, dando por fundamento: primero (1) lo precioso e indispensable de este ramo de enseñanza de primera necesidad para la nación: segundo(2) lo notable y molesto que le s el público la falta de esta clase de Cirugía que por su grande importancia debió ya tiempo a estar establecida en esta Universidad , y la que ahora está dispuesta con asignación de cursos por los novísimos estatuto que la reglamentan, como complemento de la asignatura de la de Anatomía. Tercero,(3) la escases de profesores que el de esta facultad pues esta Ilustre Universidad jamás ha conocido en su gremio algún otro médico cirujano que el actual catedrático de, la dicha clase de Anatomía, Dr. José Vargas, quien para colocarse en esa aptitud le fue indispensable partirse a países extranjeros a adquirir estas nociones a fuerza de inmensos trabajos y costos: cuarto(4) que como es requisito esencial el bienio de curso de la clase de Cirugía para poder aspirar a los grados mayores y menores que se confieren en la facultad de Medicina, según el tenor de los artículos noventa dos (92),y noventa y tres (93) de los mismos novísimos Estatutos, no es dable a esta Junta pretermirlo en el examen de documentos para la admisión de los pretendientes a ellos; y concluyó pidiendo que la Junta se ocupase de este interesante negocio, y que procediese en esta sesión a deliberar lo que Juzgue conveniente a la mejor organización y progreso de los estudios. La Junta, penetrada íntimamente de las poderosas razones expuestas por su Señoría el Señor Rector en favor del establecimiento de la enunciada Cátedra de Cirugía, adoptándolas como suyas, y después de una detenida discusión sobre la materia, acordó declarar, como declaró que desde hoy queda ya establecida. La Cátedra de Cirugía en el mismo término prescritos por lo citados novísimos Estatutos de esta Universidad Central; y que respecto a esta clase, es de nueva fundación y que no hay ningún otro profesor de **la Facultad de Cirugía que el Señor Dr. José Vargas a quien la Junta General de esta Universidad por su autor de ocho de octubre de mil ochocientos veinte y siete, por identidad de razones nombró unánimemente catedrático propietario de la Anatomía, que está regentando a entera satisfacción del cuerpo Universitario, cree infructuosa e innecesaria la fijación de edicto invitatorios de oposición desde luego procedió a la elección de catedrático de la clase de Cirugía nuevamente establecida, y efectivamente le nombró por su catedrático**



propietario de esta clase de Cirugía al exgresado, Sr Dr. José M Vargas, con todo lo honores.

Sr. Dr. José Vargas con todos los honores y fueron y preeminencia que le son correspondientes, y el goce de la renta que le señalan lo Estatuto; pero para plantearla con el método y firmeza que desea esta Junta exigió del referido Sr. Dr. Vargas un pequeño reglamento sobre el orden de su lectura y todo lo demás que juzgue conveniente a este intento, a que se prestó gustosísimamente el Sr. Dr. Vargas al acto en que se hallaba presente, como Vocal que es de esta respetable Junta, ofreciéndose a presentarlo en la primera sesión que se celebrase..."

En la ciudad de Caracas el veintidós de octubre de mil ochocientos treinta y dos, se reunieron"...y tomando en primer lugar en consideración el establecimiento acordado ya de la nueva clase de Cirugía, se procedió a la lectura del reglamento que ha producido al acto del Sr. Vocal Dr. Vargas según se le exigió por acuerdo precedente de esta Junta Gubernativa de doce de los corrientes, explicado el reglamento en cuatro términos, a saber: en el primero se obliga el referido Dr. José Vargas, nombrado ya catedrático de la Cirugía, a dar un curso de Cirugía que abrace lo principios de práctica y operaciones de Cirugía y un curso de partos en el bienio que a esta cátedra señalan los Estatutos: en el segundo dar la clase por la tarde como debe ser para que sea compatible con el curso de Medicina práctica, cuya hora está establecida en la mañana; en el tercero que esta hora será de cuatro a cinco de la tarde; en el cuarto dar en vez de las cinco horas en cada semana, esto es en el lunes, miércoles, viernes y sábado, sustrayendo solamente la hora del martes para aliviar una parte de lo muchos afanes que indica tiene en la clase de Anatomía, particularmente en el segundo año de Anatomía húmeda en que por lo común está obligado a dar en obsequio de los estudiantes dos y aun tres horas de demostración, y concluye diciendo que las poderosas razones que a la voz expone son demasiado suficientes para convencer la justicia y conveniencia de establecer esta utilísima clase in atender a esta muy ligera falta de un día de clase en la semana, que sin perjudicaren lo más mínimo la enseñanza y aprovechamiento de los alumnos contribuirá por el contrario a la mejor digestión y estudio de las muchas materias que deben ser demostradas en cada sesión.

La Junta, estimando por muy razonables y ventajosas las proposiciones que contiene el reglamento mencionado, que ha examinado detenidamente, acordó aprobarlo y que se llevase a su debido efecto; pero con sola la restricción del cuarto término en que se omite la hora de lectura del día martes de cada semana en atención a que por lo común tiene el referido Señor Dr. Vargas obligación de dar en el



segundo año de Anatomía húmeda en obsequio y provecho de sus estudiantes dos y aun tres horas de demostración; por considerarse esta Junta sin facultades para esa variación, según lo dispuesto por el artículo cincuenta y tres de los novísimos Estatutos de la Universidad, declarando que esta solicitud correspondía al Soberano Congreso de la Nación. El expresado Sr. Catedrático de la Cirugía.

Dr. José Vargas, penetrado de tan poderosa razón, convino al punto en dar la hora de clase el día martes, sin embargo de los perjuicios que ya presentía en su profesión, con calidad de que así se hiciese presente a la próxima legislatura, convenciéndola de la necesidad de adoptar esta medida de omitirse esta lectura el día martes en la clase de Cirugía de su cargo, pues que estaba más que compensaba ésta en los demás días de la semana, y cedía sin género de duda en mayor provecho de los cursantes de esta clase, como también de los de Anatomía.

La Junta acordó en un todo conforme a la enunciada condición, disponiendo en consecuencia, que por conducto del Rectorado se dirija todo al Soberano Congreso en la próxima legislatura. Terminada esta incidencia se procedió al señalamiento del día en que deba darse la apertura de la clase de Cirugía y la posesión al referido Señor su Catedrático con toda la publicidad y solemnidades posibles para tan útil establecimiento: y con unanimidad se mandó que se verificase la apertura de la clase de Cirugía el día miércoles treinta y uno de los corrientes en la Capilla de esta Academia: que concluido un discurso sobre la necesidad y utilidad de esta clase, de que quedo encargado el Señor Vocal Dr. Antonio José Rodríguez, e diese acto continuo posesión de ella al r. su Catedrático, Dr. José Vargas, en la forma ordinaria; y que al efecto se invitasen para que concurriesen los individuos que componen el gremio y Claustro de esta Universidad, todos los alumnos de estudios, y demás personas de ilustración, gusto e interés público, por medio de una papellera expresiva, firmada por su Señoría el Señor Rector."

Fue catedrático en forma casi continua hasta el 21 de abril de 1847 en que renunció a ella, y la cual le fue admitida el día 24 de ese mismo mes: dice Vargas.

"Concluida la licencia que se me dio para dejar de asistir a la clase de Cirugía y convencido de la imposibilidad de continuar desempeñado las tres clases de Anatomía, Cirugía y Química por el mal estado de mi salud y las muchas más ocupaciones que cargan sobre mí, he determinado renunciar la Cirugía, con tanta más razón cuando que estoy persuadido que una vez establecida esta enseñanza, hay ya quien la continúe con más ventaja que yo; porque el señor doctor Eliseo Acosta,



que la está desempeñando interinamente, reúne a las luces de ella, la inspección práctica de los procederes operatorios últimamente mejorados en Europa, en estos mismos años”.

El día 28 fue sacada la Cátedra a Concurso, la ganó el Dr. Eliseo Acosta, alumno de Vargas, 10 de junio de 1847 y tomó posesión de ella el 7 de Julio de ese mismo año.

Las separaciones de Vargas de la Cátedra crearon problemas, según se desprende de las actas, así lo expresa la del 2 de Abril “...se trató en primer lugar acerca de la solicitud de los concursantes de Medicina en que piden se les fije una regla segura para seguir y ganar sus dos años en clínica respecto a que les acontece que el Sr. Dr. José Vargas, catedrático de Cirugía y Obstetricia ha sido promovido a la Presidencia del Estado y ha dejado en su lugar al practicante Sr. Félix Ascanio, que no tiene grado alguno ni de la Universidad, ni de la Facultad Médica, ni aun del antiguo Protomedicato; y habiéndose discutido la materia, se mandó dar lectura al artículo 94 de los novísimos estatutos, que reglamentan esta Universidad; se acordó se prevenga a estos pasantes de Medicina que, comprobando con los certificados del profesor médico a cuyo cargo estén los hospitales, que han cumplido con exactitud y provecho el bienio que se dispone por el citado artículo 94, serán admitidos en sus pretensiones a grados mayores de la enunciada Facultad de Medicina”.

CATEDRA DE QUIMICA: 1ER DE SEPTIEMBRE DE 1842.

El Dr. Vargas logro que la Junta de Inspección y Gobierno De la Universidad estableciese una clase de Química; ciencia que había estudiado a fondo en Edimburgo con el profesor Thomson. En tal sentido en la sesión de la Junta del 4 de enero de 1834, se anota “se trató sobre la necesidad que había ya del establecimiento de la clase de Química y del costo de su Laboratorio, dispuesto por el N° 4 del Art. 255 de los Estatutos , respecto a que deba servir de base para las otras ciencias que se enseñan en esta Universidad y a que el sobrante y aumento de su rentas producen para llevarlo a efecto, y después de una detenida discusión, se acordó: que quede establecida la clase de Química en los generales de estudios de esta Ilustre Universidad Central: que se nombre con unanimidad catedrático propietario de la enunciada clase de Química al Sr. Dr. José María Vargas, de quien se espera forme un reglamento que ponga en armonía el estudio de esta ciencia con las otras que siguen lo cursantes, y que se realice la apertura de esta clase



tan pronto como el Señor electo Catedrático de ella se haga de los instrumentos más importantes y proporcionados por ahora a este nuevo establecimiento, para cuya adquisición deberán entregarse a este Sr. Catedrático de Química dos mil pesos de los fondos de la misma universidad, pasándole la orden correspondiente al r. Administrador de rentas”

En tal sentido se expidió un Decreto, en 4 de enero de 1834, y como fuera imposible. llevarlo a ejecución por falta de un gabinete á propósito, recabó y obtuvo de la Junta, en Marzo de 1838, les decía: “Juzgo que es ya tiempo de empezar adquirir los aparatos e instrumentos necesarios para dar el Curso de Química Médica, que ordenan los Estatutos del cuerpo, y para cuyo gasto la Universidad decretó en 1834 la cantidad de dos mil pesos honrándome con el nombramiento de catedrático de este ramo” y obtuvo de la Junta, en Marzo 1838, para proveerse de algunos instrumento, la cantidad de mil pesos, de los dos mil que se colocaron para este objeto, en el presupuesto de aquel; con esto y lo demás que después pudo conseguir, instaló definitivamente la clase el primero de Septiembre de 1842.

Careciendo los estudiantes de libros de texto para seguir el curso, escribió unas Lecciones de Física, como estudio preparatorio al curso de Química; y después tradujo, y condensó en páginas breves, la historia de esta ciencia, escrita por Brande; más por haberle dado una forma nueva apropiada al desempeño de la clase, bien podría considerársele como obra enteramente suya Villanueva. En seguida, y a medida que sus discípulos adelantaban en aquel género de conocimientos, hasta entonces ignorados en Venezuela, iba preparando lecciones, escritas de su puño y letra, que leía y explicaba en la clase, confirmando la doctrina con los experimentos. Fueron aquellas las que, al fin de los estudios, constituyeron un curso de 300 lecciones, que por mucho tiempo sirvió de texto en la Universidad.

En la lección introducida del curso escribió Vargas: “...Por lo que hace á la medicina se puede asegurar que la química médica es una



ciencia tan cardinal, entre sus diversos ramos, como la Anatomía. Sí para tratar las dolencias humanas es indispensable conocer los órganos que sufren y sus funciones, puesto que las enfermedades no son sino sus diferencias del estado sano: sin la química no se conocen los elementos orgánicos del animal, y sus alteraciones enfermas, ni pueden valorarse los cambios de las influencias externas que alimentan la vida....Desde el siglo XVII, y por las investigaciones importantes de Boyle, Mayon y Hooke y otros sabios, se conoció hasta la evidencia que la química era la mayor antorcha para lustrar las funciones de la economía animal tanto en el estado sano como en el enfermo. La parte de la fisiología relativa a la digestión, a los fenómenos de la respiración, y a los cambios de la sangre, fue depurada de hipótesis y asentada sobre bases experimentales y sólidas. Hoy se puede asegurar "que sin el examen histológico; con el microscopio, de las texturas de los órganos, sus humores, y las sustancias enfermas, y sin su análisis químico, no e da un paso cierto en la fisiología ni en la Patología. No hay un órgano por pequeño o insignificante que sea, ni un huso del cuerpo humano que n haya sido y continúe siendo objeto del más prolijo examen por estos medios. En la ciencia primera, la bella y sólida teoría de la elaboración por el reino vegetal de las sustancias hidrogenadas, la fibrina, albumina y caseína, principios esenciales de la nutrición de los animales, la clasificación de los alimentos según sus diversos grados de riqueza nutritiva, la constitución de la sangre en sus diversas condiciones de arterias, venosas, los fenómenos de la calorificación y oxigenación en el pulmón, averiguamos con un rigor numérico admirable, y muchos puntos sobre la nutrición y las secreciones, y en cuanto a la segunda los importantes signos diagnósticos que suministra la sangre en todas las clases de las enfermedades febriles, y la orina en la hidropesía la composición química de la materia tuberculosa, cancerosa., etc., y otras formaciones preternaturales, a diferencia de los animales en su situación, pero conforme a los tejidos animales: lo trabajos de Liebig, Dumas, Mulder, Simón, Wohler Golding, Adinon, y muchos otros, sobre la Química de la Fisiología y la Patología, dejan nuestra aserción plenamente probada" Y ya para concluir anota "Hasta ahora héroes examinado la Química en sus relaciones con el cuerpo humano, sano ó enfermo; más si atendemos á las que tiene con las



sustancias de que el médico se vale para curar ó eliminar las enfermedades, hallamos que ella forma uno de los diversos ramos del arte de curar. Porque la terapéutica comprende las indicaciones, ó las relaciones entre los estados enfermos y los medios de tratarlos; la materia médica es el almacén de todas las sustancias medicinales, y la Farmacia la oficina en que estas se recogen, preparan y mezclan, para formar los medicamentos, y es inútil demostrar que las dos primeras están tejidas con los principios de la Química, y la última es un ramo de ella. De todo lo dicho se desprende la conclusión de que sin la Química o podréis estudiar las ciencias materiales, ni tampoco desempeñar vuestro ministerio de cuidar lo que después del honor aprecia más el hombre: su vida y su salud”.

“Historia de la Química” en 1864, y “Lecciones de Química” en 1868.

Vargas pidió licencia para separarse de la Cátedra en 1853, cediendo a los fondos de la Universidad la mitad del sueldo que le correspondía como catedrático propietario ausente por enfermedad.

El Dr. Pedro Medina que fuera Preparador de la Cátedra de Química desde 1842 publicó en dos libros los apuntes tomados de las lecciones de Vargas.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.

Las esporádicas y discontinúas iniciativas de don Nicolás de Castro y el Padre Andújar para implantación de los estudios de Matemática, fueron seguidas por las iniciativas del doctor Juan Agustín de la Torre, que se dirigió a todos los cuerpos políticos y eclesiásticos, así como a los habitantes pudientes o de influencia para la época, excitándolos a contribuir para la fundación de la respectiva Cátedra Universitaria.

Pero el Dr. De la Torre fracasó rotundamente. Muchos de aquellos funcionarios y magnates criollos ni siquiera le contestaron.

Después de quince años de gestiones en papeleo y formalidades, logró la contestación del Rey, negando la Academia de Matemáticas, decía así:

...” Señores Prior y Cónsules del Consulado de Caracas. En vista del expediente que remite V. SS, con carta del 6 de octubre del año próximo anterior, obre el establecimiento en esa ciudad de una Academia para enseñar Matemática, Física y Química, se ha servido el Rey resolver se manifieste a V.SS. Que no permite aun el estado de los fondos de ese Consulado y el cumplimiento de sus preferentes atenciones, llevar a efecto este útil establecimiento y por lo mismo



recuerden V. SS, el asunto en tiempo oportuno. Dios guarde a V. SS, muchos años. Aranjuez, 18 de marzo de 1805. Soler.

...Las Matemáticas de Venezuela, Villanueva, se han manifestado siempre deudores a Vargas de inmensa gratitud por el ahínco con que se propuso establecer una Academia para el estudio de esta ciencia; en carta para su amigo el Doctor José Rafael Revenga, Secretario del Libertador Presidente, fechada en Caracas el 3 de julio de 1829, le dice:

...Convencido del interés que V.S. toma por los progresos y propagación de los conocimientos útiles en Colombia, y particularmente en Caracas su patria, tengo la satisfacción de recomendar a su consideración el plantío de un establecimiento de ventajas, sin duda grandes y trascendentales, para que se sirva elevarlo a la determinación del Supremo Gobierno, interponiendo todo su influjo para llevarlo a pronta y debida ejecución. Este es el de una Academia ó Escuela de Matemática, en sus principales desarrollos ó más útiles aplicaciones á las ciencias naturales, á todos los géneros de industria y al arte militar.

V.S. sabe bien que, por una consecuencia de la política del Gobierno español, nunca se quiso plantear en este país un establecimiento de esta especie; y como sus nociones, aunque, puramente racionales en sus elementos, requieren sin embargo la viva voz del maestro para la inteligencia de sus puntos más difíciles, y demostraciones prácticas ó ensayo físicos, para conocer sus aplicaciones á las ramas experimentales, no han podido por esta razón ser adquiridos en nuestro país.

Exigen, pues, indispensablemente la importación de afuera. Pero esta no ha sido fácil, porque era preciso traer un profesor extranjero, debidamente calificado, á grandes costos y con un crecido sueldo que le decidiese á preferir nuestro país a los alicientes del suyo...como tuve la honra de comunicarlo á S.E. el Presidente Libertador en una corta sesión que tuve con S.E. en febrero o marzo de 1827...”.

...”Por una de aquellas casualidades venturosas al País, se ha presentado entre nosotros el señor Juan Manuel de Cajigal, colombiano, joven cuya historia de vida, es bien conocida, cuyas cualidades morales notorias y calificadas, probadas por todos los medios que son el mejor criterio en estas indagaciones, hacen de él un precioso hallazgo para el país y le presentan el más calculado para



llenar el objeto indicadoPor el adjunto prospecto del establecimiento proyectado se impondrá V.S. de su sencillez: verá que ya hay un segundo catedrático que desempeñare muy bien las materias de su asignatura, que solo es necesario extipendiar al catedrático principal..”.

...”Si tengo la fortuna que V.S convenga con mis ideas en estos puntos, le ruego se sirva dirigir el proyecto al Gobierno Supremo, con toda la recomendación que juzgue conveniente al pronto de tan útil establecimiento.- José Vargas.”

Luego, como Jefe de la Dirección de Instrucción Pública, elaboró, con el mismo Cajigal, la Reforma de la Academia , preceptuando que se continuasen en ella las aplicaciones a los trabajos civiles y a la ciencia de la guerra, y que se leyera un curso completo de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría plana y esférica, geografía, dibujo, cronología y topografía, geometría analítica y descriptiva, cálculo diferencial integral y aplicación de las matemáticas a la mecánica, a la construcción civil y a las diversas ramas de la ciencia militar. Al concluir el curso de seis años, recibirán los alumnos del Gobierno el despacho de Tenientes de Ingenieros: los oficiales del Ejército, agrega Villanueva, podían asistir a los estudios de matemáticas con permiso del Gobierno, y sus progresos en la Academia les daban derecho de preferencia para las colocaciones efectivas....Los individuos militares incorporados a la Academia estaban al inmediato mando de un oficial de ingenieros, que debía darles lecciones sobre las ordenanzas militares, manejo de armas, y táctica de infantería y caballería, desde la instrucción del recluta...”

Por Decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1831, fueron creadas las clases superiores de Matemáticas que impartió Juan Manuel de Cajigal.



BIBLIOGRAFIA

1. Villanueva Laureano: Ensayo histórico, Biografía del Dr. José Vargas Caracas, Imprenta Editorial de Méndez y Cía. Edición año 1883, p. 1-375.
2. Villanueva Laureano: Biografía del Doctor José Vargas” Edición del Concejo Municipal del Distrito Federal, Caracas, Imprenta Nacional 1954, p.1-372.
3. Alegría Ceferino. Dr. José María Vargas. “La Reforma Universitaria y la Facultad Médica. Historia de la Medicina en Venezuela, cuaderno n°13. Hecho en la prensa cilíndrica de la Sociedad Venezolana de Salud Pública – Caracas Venezuela p.1-188.
4. Rodríguez Rivero P.D “José María Vargas” en Historia Medica de Venezuela. Editores Parra León Hermanos 1931 p.198-200.
5. Perera Ambrosio: Historia de la Medicina en Venezuela, Obra Editada por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Imprenta Nacional Capítulos: XV, XVI, XVII, XVIII, XIX.1951. p.102-158.
6. Blanco Andrés E; Vargas Albacea de la Angustia”. Artes Gráficas, Buenos Aires, 1960, p. 1-219.
7. Bruni Celli Blas: Historia de La Facultad Medica de Caracas. Separata de la



- Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina” Nos 16-117 Vol. VI, enero-agosto 1958 Imprenta Nacional Caracas 1957 p.1-415.
8. Dr. José María Vargas. Obras Completas “Volúmenes I, IV, y VI, Compilación y notas del Dr. Blas Bruni Celli, Caracas, 1958, Talleres Tipográficos “El Globo”.
 9. Vargas José María: Memoria Acerca de la Medicina en Caracas y Bosquejo, Biográfico de sus Médicos Rev. de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina Caracas# 1 1953 Imprenta Nacional Caracas, p.24
 10. Alegría Ceferino: Los Estudios Anatómicos en Venezuela. Historia de la Medicina en Venezuela. Caracas, alrededor de 1963, a partir de los apuntes de la Cátedra de Historia de Medicina, p 5-94
 11. Archila Ricardo: Historia de la Medicina en Venezuela-Época Colonial José María Vargas. 39,53,58,218,266,271,272,276 277 283,286,297 tipografía Vargas-Caracas 1961, p .1-606.
 12. Leal Idelfonso: Historia de la Universidad de Caracas”, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central, Caracas, 1963.
 13. Gonzalez-Guinan F: Historia contemporánea de Venezuela Tomo Cuarto, Tip. Empresa El Cojo, Caracas “Historia año de 1910.
 14. Márquez Cañizales: José María Vargas Caracas, 1954, Biblioteca Escolar, Editorial Sucre, p. 13-64
 15. Gonzalez-Guinan F: Historia contemporánea de Venezuela Tomo Cuarto, Tip Empresa. El Cojo, Caracas 1910.
 16. Fortoul José G: Historia Constitucional de Venezuela segunda Edición Revisada Caracas, Parra León Hermanos, Editores 1930 (Tres Tomos)
 17. Goda de Level: Historia Contemporánea de Venezuela, Barcelona, Imprenta y Litografía de José Cunill Sala, 1893.
 18. Alegría Ceferino “Doctor José María Vargas, Reformador de los Estudios Médicos en Venezuela” en los Médicos de la Gesta Emancipadora, Rev. De la Soc. Venezolana de Historia de la Medicina, N° 23, de 1961, Caracas Lit. y Tip. Vargas.
 19. Grisanti Angel: “Resumen Histórico de la Instrucción Pública en Venezuela” Editorial Isquemia, Bogotá-Colombia, 1950.
 20. Beaujon Oscar: Biografía del Hospital Vargas, Caracas, 1961, Artegrafía. C.A. (2 Tomos).
 21. Alegría Ceferino: Los Estudios Anatómicos en Venezuela” Caracas, 1963, Prensa Cilíndrica de la Sociedad Venezolana de Salud Pública, p.1-95.
 22. Alegría Ceferino: Dr. José María Vargas” Reformador de los Estudio Médicos en Venezuela” Dr. Ceferino Alegría, Rev.” SER”, N° 316, año 1959.



*Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina Departamento de Cirugía
Hospital Universitario de Caracas.*





*Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina Departamento de Cirugía
Hospital Universitario de Caracas.*



P A R T E III

JOSE MARIA VARGAS Y EL EMPIRISMO INGLES.

*Benítez Pérez Gustavo. A
**Garcés Da Silva. M. Fátima
*** Rodríguez Rodríguez Eduin U



*Benítez Pérez. Gustavo A: Profesor Titular. Jefe del Departamento de Cirugía, Escuela de Medicina "Luis Razetti" Facultad de Medicina Hospital Universitario de Caracas. (Msc) en Cirugía General. MTSVC, Alace, Sages. (Msc) en Gerencia Empresarial. (Faces) Doctor en Gerencia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Faces) Universidad Central de Venezuela UCV. ORCID: 0000-0003-1689

2237. Correo: gbenitezp2009@gmail.com; gbenitezp2007@yahoo.es

**Garcés Da Silva. María F: Profesora Titular Bioanalista. Doctorado en Bioquímica PhD. Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina. Universidad Central de Venezuela-ORCID: 0000-0002-5113-598X.

Correo: mariafatimagarces@hotmail.com; mariafatimagarcesdasilva@gmail.com

***Rodríguez Rodríguez Eduin U: Profesor Asistente Cátedra de Clínica Terapéutica "A". Facultad de Medicina Hospital Universitario de Caracas-ORCID: 0000-0002-0637-2660.

Correo: eduinurr@gmail.com; eur5@hotmail.com

JOSÉ MARIA VARGAS Y EL EMPIRISMO INGLES¹⁻²⁻³

El Ochocentismo³⁻⁵ estuvo muy presente en su génesis y formación filosófica ya que en ese momento la universidad está sumergida en las oscuridades ergóticas*** de la edad media, y que había sido muy difícil deslastrarse su visión y formación en filosofía los aprovecho en su concepto humanista y su aprovechamiento en las materias humanistas estaba bien formado en Latín y Griego así como en sus clásicos demostró en sus presentaciones, defensas, discursos y sus publicaciones de la filosofía antigua, tomo los conceptos de Aristóteles y así aplico en la selección de las ciencias naturales, ya desde el siglo XVII las obras del filósofo Francisco Bacon, (22-01-1561- 09-04-1626) que habían llegado al nuevo mundo, sus obras más importantes fueron:

Obras: -"Novum Organum"

- "De Dignitate et Augmentis Scientiarum".

- "Cogitata et visa"

- "Instauratio Magna"

Esta, era la filosofía praxística a diferencia de la filosofía platónica, la filosofía Aristotélica, correspondiente a los estados de observación. Las obras de la filosofía fueron de utilidad y atrajeron su atención y estudio, por su inclinación a las ciencias naturales y a las artes, por su formación y por su carácter humanitario estas obras fueron la gran influencia, en el "**Instauratio Magna**", la ciencia moderna se le presentaba el camino de la observación e inducción.



**Ochocentismo: Pertenece a relativo al siglo XIX. Pensamiento Ochocentista.

***Ergotismo: Medieval: del FR. Ergotisme, de ergot, cornezuelo de centeno, Conjunto de Síntomas producida por el Cornezuelo, intoxicación o envenenamiento.

José María Vargas³. *En su alocución de 1827 a su auditorio de la "Facultad de Medicina proclama a Bacon como "genio trascendental", y dice de él que concibió el plan tan grande, como el mismo, de hacer de todo el mundo sabio, una sociedad sin límites, que, aunque compuesta de muchos y diferentes Estados, estuviese en el más estrecho enlace y correspondencia, trazando en su nueva Atlántida el cuadro de una sociedad filosófica, sobre un plan inmenso. La imaginación no alcanza a contemplar el resultado de tan sublime idea en menos de dos siglos. Solía en aquellas disertaciones magistrales, por incidente en los períodos, hacer comentarios al problema de la vida y de sus afirmaciones resulta que a ratos se vale de la filosofía natural para comprender las causas de los fenómenos, Francisco Bacon, cuya obra primordial es Instauratio magna, la cual comprende muchas de sus principales publicaciones. La Historia le considera como padre de la filosofía experimental.*

Esta filosofía experimental que Vargas adopta concretamente en sus disertaciones médicas, es aplicada a los fenómenos vitales, y parece entonces el biólogo cuando dice, en su "historia de la Anatomía", que "es en la disposición de los órganos en donde reside el fenómeno de la vida". Y como una idea asocia otras, más abajo afirma que "en cuanto al origen primero de los seres organizados, estamos en la misma ignorancia que acerca del de la materia en general".

Pero si observa que, comparando los seres vegetales y los animales, "se nota en ellos una graduación marcada en las complicaciones de los órganos; cuanto más simple es su organización, tanto más se parecen los de un reino a los correspondientes del otro, de suerte que



hay casos en que no se puede pronunciar a cuál de los dos reinos pertenece este o el otro ser.”

No puede pensar con más prudencia cuando se quiere inquirir ese límite indeciso entre lo vegetal y lo animal. Ni el mismísimo Haeckel habría expuesto con mayor lucimiento el verdadero estado actual sobre esa “neblina” de las transiciones entre la materia viva animal y la materia viva vegetal, José María Vargas fue siempre un filósofo que metodizaba sus pensamientos y los arreglaba conforme a la conquista científica y al criterio impuesto por la lógica.

Vargas decía “Es necesario ceñirse a los límites que la naturaleza ha señalado a sus investigaciones; acordémonos que las ciencias tienen sus fines más allá de los cuales no hace sino extraviarse: en una palabra, es menester que no incurramos en la vana pretensión de creer, como los médicos matemáticos y químicos de otro tiempo, que su ciencia lo explique todo. Esta precaución es tanto más necesaria, cuanto que algunos químicos han empezado ya a negar la existencia de un principio vital, y a sostener que todos los fenómenos de los cuerpos vivos son el resultado de combinaciones químicas; y de su combinación todavía más perfecta es capaz de producir aquellos grandes fenómenos, que atribuímos a la providencia, sabiduría y omnipotencia del grande Autor de la naturaleza... No es difícil probar que se necesita algo más que la afinidad química para explicar los fenómenos de la naturaleza animal...” Y se extiende en consideraciones entusiastas sobre la existencia del principio vital.

En el siglo XIX se discutía con pasión las teorías mecanicistas de Borelli y la doctrina vitalista de Bichat, que fueron las nociones precursoras de la vasta comprensión del fisiólogo Claudio Bernard.



FRANCISCO BACON¹⁻²

En su “De Dignitate et
Augmentis Scientiarum”.
“Sobre la Dignidad y
Progresos de las Ciencias”

Desarrollo la Teoría Empírica
del Conocimiento.

Y es la Actitud Primigenia del
Pensamiento Científico
Moderno.

Y es la actitud primigenia del
Pensamiento Científico
Moderno.

En el “Novum Organum” indicaciones relativas a la interpretación de la Naturaleza. **Desarrollo las Reglas del Método Científico Experimental.** Influencia notablemente en la aceptación de la Ciencia de una observación y experimentación precisa, refería que había que abandonar todos los prejuicios y actitudes pre-concebidas, que denomino, “ídolos” y los clasifica: de la tribu Modos comunes del pensamiento, en propiedad común de la especie “ídolos de la caverna” propios del individuo, “ídolos del foro” dependencia excesiva de la lengua y de la tradición, “ídolos del teatro”.

Los principios que se desarrollan en este Novum Organum, tuvieron un gran impacto en el siguiente desarrollo del **Empirismo como corriente filosófica.**

En el “Novum Organum”, concibe la ciencia, como una técnica que le da al ser humano, el dominio sobre la Naturaleza. **Es la lógica del procedimiento del Científico que se opone a la Aristotélica.**

La inteligencia humana debe apropiarse de instrumentos eficaces para dominar, la naturaleza, estos instrumentos interpretan y dan forma a los datos de la experiencia sensible Denominado Empirismo



Reorganiza el estudio del Método Científico, percibió que el razonamiento deductivo se proyectaba a expensas del razonamiento inductivo y decía que eliminada, toda noción preconcebida, del mundo o entorno.

Se lograría analizar y estudiar el hombre y su medio, mediante un estado observacional detallado y controlado realizando generalizaciones cuidadosas, lo cual implica. Que el estudio que hace el científico o el hombre de ciencia de sus trabajos, tiene que realizar observaciones que tienen que validarse. Estos hombres de ciencias tienen que ser escépticos y sus explicaciones aceptadas y aprobadas por la observación y la experiencia sensible, que sería. El denominado "**Empirismo**".

La filosofía baconiana, influenció fuertemente las ideas del siglo XVII, XVIII, XIX.

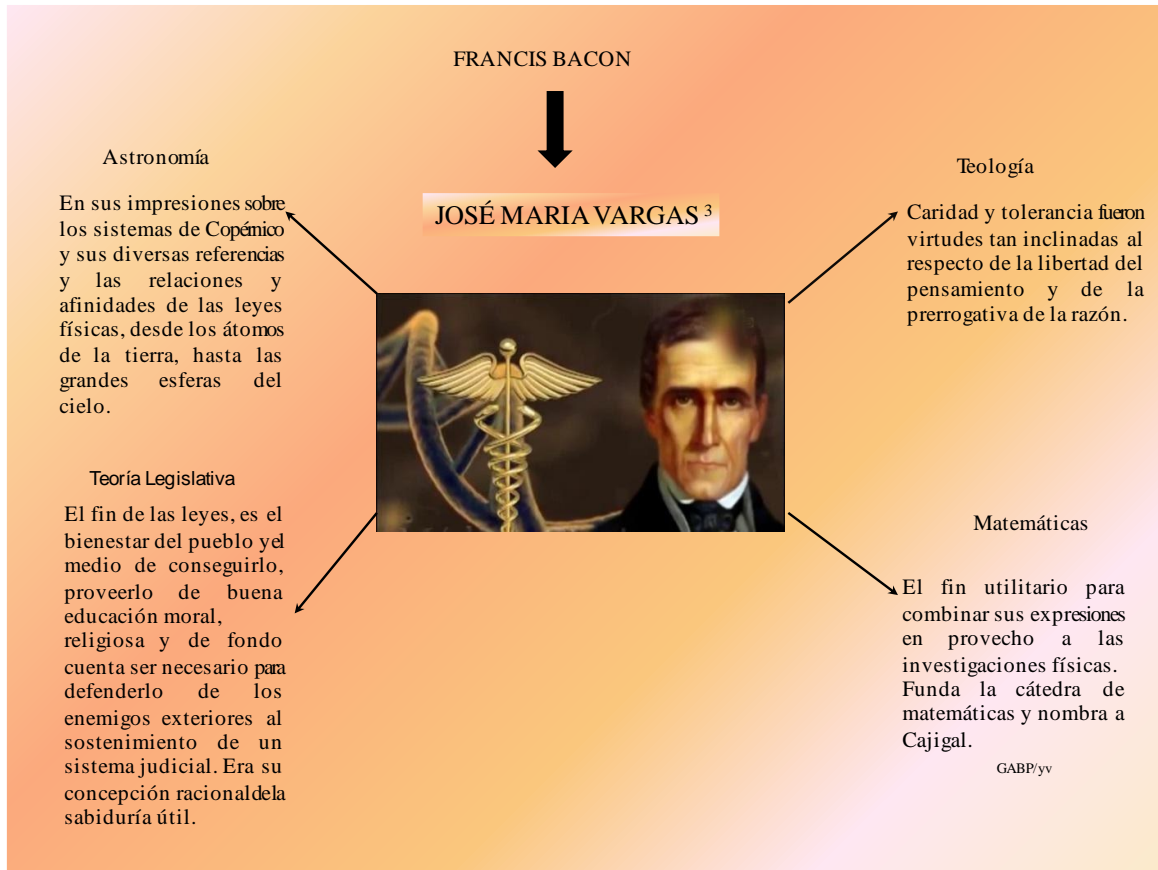
1- El conocimiento deriva de la experiencia

2- La verdad no deriva ante todo la experiencia

3- Es el creador del Método Experimental inductivo, y este método consistía en inferir a partir de uso de la analogía desde la característica del grupo mayor al que pertenece el dato en concreto, dejando para luego una posterior experiencia el análisis y la corrección de los errores evidentes. Representa un avance importantísimo en el Método Científico, al ser determinante en la mejora de las Hipótesis Científicas. En la Doctrina Baconiana se hace un estudio exhaustivo, sobre los problemas del Método Científico, y por ello realiza una lucha decisiva centrada en los peripatéticos y Aristóteles, y según Francisco Bacon este había dificultado el progreso de la ciencia aplicada. En la antigüedad y así como en la edad media, no mejoran las condiciones de la vida humana. Por descubrimiento Científico Bacon se desvincula de Aristóteles y su doctrina, de lo que su método era ineficaz, practicidad, inútil, lo cual implica, así como su filosofía, tenía una utilidad discursiva nada más para debates y discusiones, pero no en provecho de producir trabajos que sirvieran a la vida humana. Bacon dice de la lógica de Aristóteles aquella que deja sin bases a la investigación científica. Su filosofía que entorno a un grupo de conocimientos, con el fin de solo reafirmarlas denominándose anticipaciones de la naturaleza. Al oponerse a la filosofía de Aristotélica y a la vez hace notorio la idea de su pensamiento de aumentar la propiedad sobre la naturaleza para así mejorar la vida del hombre, su intención de una lógica, es experimental así a través del actual para dominar los procesos naturales.

Se refiere en el "Novum Organum", y se concibe la ciencia como una técnica que le da al ser humano, el dominio de la naturaleza, diserta sobre la lógica del procedimiento técnico científico, que se compone a la aristotélica. Es el padre para inducción lógica y que la verdad solo puede

ser alcanzada a través de la experiencia y el razonamiento inductivo, con el método que uso en el **Novum Organum Scientiarum**, y es considerado el representante primigenio del **Empirismo Ingles**, corriente filosófica que dice que la experiencia es la fuente de todo conocimiento, y que luego los filósofos Locke, Berkeley y Humé lo desarrollan al máximo.



Newton astronomía y en sus diversas referencias a las relaciones y afiliaciones de las leyes físicas, desde los átomos de la tierra hasta grandes esferas del cielo. Influencia Baconiana en las teorías legislativas: "El fin de las leyes no es sino el bienestar del pueblo y los medios para conseguirlo es proveerlo de buena educación" moral y religiosa y de todo lo que sea necesario para defenderlo de los enemigos externos al sostenimiento del orden interior y al establecimiento de sus sistemas judicial. En la medicina, hay fuertes contradicciones en ambas filosofías.

Platón: la consideraba ciencia de muy dudosa importancia que no podía tolerarse en los estados bien regidos (Republica Lib III), excepto para curar las indisposiciones pasajeras de los hombres bien constituidos.



Thomas Macaulay 1800 Realiza un estudio crítico sobre Francis Bacon, y el análisis de las (2) escuelas:

Platón: La posición de este filósofo, aplico las leyendas religiosas griegas para justificar su indiferencia y su desprecio hacia la medicina. Bacon volvió por la dignidad del arte curar invocando a Cristo y recordando al mundo que no desdeñó al médico inmortal de las almas ser también medio de los cuerpos (Augmenti Lib IV, CAP II).

Platón decía, que el hombre era "Hecho para la filosofía" Bacon se oponía y decía que la filosofía se había sido hecha para el hombre, y de esto era para disminuir en lo que se pudiera, los sufrimientos de los humanos, que ni son y no pueden ser filósofos y aumentar la suma de sus goces".

En conclusión, la filosofía Baconiana influyó en las ideas de su época, y que la modernidad generalizaría y que la gente es a la vez esclava en interpretar la naturaleza. La verdad no proviene directamente de la autoridad y el conocimiento deriva de la experiencia. Aporta a la lógica el método experimental inductivo ya que anteriormente se realizaba la inducción mediante la simple enumeración, lo cual implicaba que los datos particulares se extraen conclusiones generales. Su método consiste en inferir parte del uso de la analogía, las propiedades al mayor grupo al que pertenece el dato concreto dejando para una posterior experiencia, la corrección de errores encontrados. Este planteamiento Baconiano al ser muy significativo en la mejora si las hipótesis científicas, represento un avance primordial en el Método Científico. El espíritu de Vargas, está influenciado por el naciente Empirismo Inglés⁴, para hacer germinar con su carácter y educación en el campo de su profesión humanitaria y así su capacidad de enseñar realizando, un insuperable en deontología caridad reflexión y estudio, dentro una aplicación que, siempre estaba a la búsqueda por informarse intensifica mente, en nuevos métodos y ayuda y perfeccionamiento sobre esos fundamentos, Vargas hizo su propia edificación filosófica con silenciosa conducta ya que siguiendo el sistema Baconiano, en sus elevados principios tanto como en sus resultados, pronósticos y a la vez hizo una separación cuando supo poner paralelas a ello con carácter firme y honradez diferenciándose de Bacon. Esta sola discriminación basta para probar la calidad pura de Vargas en su filosofía, no menos que su concepción racional de la sabiduría útil. Vargas entendía, que la filosofía, que esta tanto más vale para el perfeccionamiento de espíritu, cuanto más se logra (arraigar) en la conciencia por ética inflexible para alcanzar el fruto y el progreso y esta era la posición de Macaulay sobre Bacon, al este idear su nueva filosofía.



BIBLIOGRAFÍA.

1. Bacón, Hobbes y los Platónicos de Cambridge, Bacón Francis: Heraldo de una nueva época por Acton Burrows Harry, en Historia de la Filosofía, volumen 6. Racionalismo, Empirismo e Ilustración, bajo la dirección de Yvon Belaval. Decimosexta edición en español 2007. Siglo XXI Editores p. 57-64
2. Leal I: Cronología del Doctor José María Vargas (1786-1854) En el boletín Del Archivo Histórico número 5. Homenaje en el Bicentenario de su nacimiento. Ediciones de la Secretaria de la U.C.V Caracas/ Venezuela 1986, p. 23-55.
3. Domínguez R: José María Vargas Homenaje de Parra León Hermanos al Libertador Simón Bolívar en el Centésimo Aniversario de su Muerte, Editorial Sur-América. Caracas 1930, p.119-299.
4. Ferrater Mora J: Diccionario de la Filosofía Tomo I (A-D) Editorial Ariel, S.A Barcelona España 3^{era} Reimpresión mayo 2004, p. 300-302.
5. Archila R: Historia de la Medicina en Venezuela. Época Colonial. Caracas.



Tipografía Vargas S.A. 1961, p. 547-550.

6. Leal I: Introducción. en: Boletín del Archivo Histórico # 2. UCV. Ediciones de la Secretaria de la UCV. Caracas/Venezuela 1984. p. 15-23.

7. Gil-Fortoul J: Prólogo, en Vargas: Dr. Carbonell 1929: en el Boletín del Archivo Histórico #5 Dr. José María Vargas (1786-1986) Homenaje en el Bicentenario de su nacimiento, Ediciones de la U.C.V Caracas/Venezuela 1986 p. 57-118.

8. Villanueva L. D: Biografía del Doctor José Vargas. Ed. del Consejo Municipal del Distrito Federal. Imprenta Nacional. 1954, p. 1-375 Primera Publicación 1883.

9. Seijas R. Dr: Historiadores de Venezuela primer libro Venezolano de Literatura, ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho. Tip. El Cojo, I parte- Tip. Moderna II parte MDCCCXCV (1895) p.28-36, p.I-XII, en Historia de la Historia de la Historiaría venezolana de (Textos para su Estudios).

10. Carrera D. G: Ediciones de la Biblioteca UCV 1961. Caracas, p 441-466.

11. Leal I: Apéndice documental Vargas en el seminario de santa rosa domina de sus discípulos y premios obtenidos, en el Boletín del Archivo Histórico #5 José María Vargas (1786-1986) Ediciones de la Secretaria de la U.C.V Caracas/ Venezuela 1986, p.379-389.

12. Breve Discurso con que los alumnos de la Cátedra de Física de la Ilustre Universidad Central de Venezuela consagrada al Dr. José María Vargas. Su último acto Filosófico. Caracas Imprenta de Fermín 1830 en el Boletín del Archivo Histórico #5 José María Vargas (1786-1986) Ediciones de la Secretaria de la U.C.V Caracas/ Venezuela, p.455-46.